# EL DIALECTO RIOJANO

## MANUEL ALVAR

Autónoma de México/Centro de Lingüística Hispánica

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

PUBLICACIONES DEL CENTRO
DE LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

# EL DIALECTO RIOJANO

## MANUEL ALVAR

Universidad Nacional Autónoma de México

México 1969

Primera edición: 1969

© 1969, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. México 20, D. F.

Dirección General de Publicaciones
Impreso y hecho en México

## *PRESENTACIÓN*

*El Centro de Lingüística Hispánica de la Universidad Nacional Autónoma de México se fundó el 15 de febrero de 1967, como dependencia de la Coordinación de Humanidades. Se acordó que sus finalidades fundamentales serían "el estudio de la lengua española en general y, de manera muy particular, el estudio y la investigación de la realidad mexicana a la luz de las modalidades y particularidades del español hablado en México".*

*Inicia ahora el Centro de Lingüística Hispánica la publicación de una serie de monografías, con las cuales trata de ir dando cumplimiento a sus propósitos, y de proporcionar a los estudiosos los elementos bibliográficos necesarios para llevar a cabo las investigaciones previstas.*

*Es un honor para el Centro comenzar sus publicaciones con una obra de filólogo tan autorizado e ilustre como el doctor Manuel Alvar, y con una investigación sobre un dialecto de tanto interés lingüístico e histórico —aunque, a pesar de ello, tan poco estudiado hasta ahora— como el dialecto riojano.*

*La serie de publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica estará de par en par abierta, no sólo a los investigadores del Centro, sino a cuantos deseen contribuir, con los frutos de sus estudios, a profundizar en el conocimiento de la lengua española, en cualquiera de sus modalidades regionales o en cualquiera de sus etapas históricas.*

Juan M. Lope Blanch

*La páginas que siguen son el resultado de unas clases y conferencias sobre dialectología que —a lo largo del mes de agosto de 1967— explicó el doctor Manuel Alvar, catedrático de la Universidad de Madrid, España, en el Centro de Lingüística Hispánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

*A Juan Miguel Lope Blanch,*
*por su entusiasmo.*

# CAPÍTULO PRIMERO

# LA HISTORIA EXTERNA

## LA HISTORIA

1. La Rioja es una región de transición: se divide claramente en dos zonas geográficas y la historia anduvo condicionada por tal hecho. En la época de Constantino y en la primera división eclesiástica de Hispania, la Rioja pertenecía a la Tarraconense,[1] por más que —en tiempos del reino visigótico— Cantabria se extendiera hasta nuestra región, de donde habían de salir más tarde los primeros caudillos de la Reconquista: Pelayo, Alfonso I.[2] La ocupación árabe no pasó, de una manera estable, de la ciudad de Nájera, que se convirtió en la plaza fronteriza más importante que los árabes tenían frente a las últimas estribaciones del reino asturiano[3]. Aunque Nájera fue conquista leonesa (923), la plaza fue pronto cedida a Navarra (924), ya que la dinastía pamplonesa se sentía heredera de la tradición romana[4]. El padre Serrano, poco afecto a la acción oriental en Rioja, juzga intrusismo la presencia de Navarra o Aragón en estas tierras sin tener en cuenta los hechos históricos que la condicionaban; sin embargo, acierta, probablemente, cuando interpreta las donaciones de García de Navarra a San Millán como una medida política para asegurarse la fidelidad del importantísimo monasterio,[5] al mismo tiempo que sus

1 Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 468.

2 Cf. Menéndez Pidal, *DL*, p. 107.

3 *SMC*, pp. XXI-XXII. Al usar por vez primera en este estudio las transcripciones del padre Serrano, me veo obligado a recordar el juicio adverso que han merecido a los historiadores (*vid.* J. M. Lacarra, "El vascuence en la edad media", apud *Geografía histórica de la lengua vasca*, II, Zarauz, 1960, p. 54).

4 Cf. Menéndez Pidal, *DL*, p. 108; *Orígenes*, p. 468. La génesis y desarrollo de los hechos narrados aparece en fray Justo Pérez de Urbel, "Los primeros siglos de la Reconquista", apud R. Menéndez Pidal, *Historia de España*, VI, pp. 111-118, y 300-301.

5 *SMC*, p. XXIV. El padre Serrano no tiene en cuenta que Sancho III había dado Navarra a su hijo García con los otros "territorios de lengua vascuence" (R. Menéndez Pidal, *La España del Cid*. Madrid, 1929, p. 250, y fray Justo Pérez de Urbel, *Sancho el Mayor de Navarra*. Madrid, 1950, p. 233). Los problemas históricos y jurídicos que plantea la sucesión de Sancho III han sido aclarados brillantemente por A. Ubieto, "Estudio en torno a la división del reino por Sancho el Mayor de Navarra", *PV*, números 78-81. Hay volumen

concesiones en Rioja, Navarra y Aragón trataban de borrar el límite del río Najerilla situando a la Rioja occidental dentro del marco territorial de Navarra.[6] Justamente, este carácter fronterizo de la Rioja volveremos a verlo jugar un importante papel cuando Fernán González, en rebeldía contra León, ayuda al monasterio de San Millán tratando de granjearse de este modo el apoyo de Navarra.[7] Por más que Castilla, en la persona de su primer conde independiente, consiguiera situar sus límites entre los ríos Oja y Najerilla (no lejos de San Millán),[8] Navarra nunca cedió en su pretensión de dominar toda la Rioja y llevar sus posesiones hasta las regiones castellanas donde se sentía la influencia riojana: así, en 1052, García de Navarra fundó Santa María de Nájera, iglesia episcopal que extendería su jurisdicción por los terrenos burgaleses de la Bureba, Oca y la más vieja Castilla.[9] Sin embargo, las aspiraciones navarras no siempre lograron buen fin: Fernando I (1062) dominaba la Bureba y la cuenca del Oja, Alfonso VI llegó a ocupar todo el territorio (1076),[10] que fue castellano hasta 1109.[11] Algún testimonio de 1114 muestra a Alfonso I el Batallador como señor de la Rioja;[12] hecho que no extraña puesto que el dominio aragonés se extendió hasta la provincia de Burgos, donde Belorado era límite extremo de las tenencias aragonesas.[13] Sin embargo, un

aparte: Pamplona, 1958. Poéticamente, los hijos de Sancho III tuvieron acceso a los cantos épicos, según estudió, de manera definitiva, J. Mª Ramos, "Relatos poéticos en las crónicas medievales", *Fil*, II, 1950, pp. 45-65.

6 Es la misma conducta que seguirán los hijos de Sancho III el Mayor: Fernando I de Castilla disputará la Rioja a su hermano García de Navarra. Para asegurarse los límites en la frontera, García hará (1045-1053) importantes concesiones en Castilla al cenobio emilianense (*SMC*, pp. XLVI-L, y Pérez de Urbel, *Sancho el Mayor*, pp. 259-260).

7 Para un análisis circunstanciado de los hechos, *vid.* fray J. Pérez de Urbel, apud *Historia de España*, ya citado, VI, pp. 309-313. Téngase en cuenta, también *SMC*, p. XXVI.

8 *SMC*, p. XXVII. Grañón y Pazuengos pertenecían a Castilla (Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 469).

9 *SMC*, p. XLVIII. Desde los tiempos de Sancho III el Mayor, Nájera significó la región occidental de Rioja, donde los reyes navarros tenían un representante (*vid.* fray J. Pérez de Urbel, apud *Historia de España* de Menéndez Pidal, VI, pp. 303-304).

10 *Vid.* Pérez de Urbel, *Sancho el Mayor*, p. 262.

11 *SMC*, pp. LVI-LVIII y Menéndez Pidal, *DL*, p. 110; *Orígenes*, p. 469.

12 *SMC*, p. LXXII. *Vid.*, también, una de las referencias de la nota siguiente.

13 Los documentos repiten una y otra vez el señorío de Alfonso I (todas las referencias que siguen proceden de los *Documentos para la reconquista del valle del Ebro*, editados por J. Mª Lacarra en los *EEMCA*): "regnante adefonsus rex... de Bilforato usque Murella" (II, núm. 52, año 1128), "regnante [Adefonsus]... de Barbastro usque Uiliforato" (II, núm. 157, año 1129), "...de Montson usque Bilforat" (II, núm. 180, año 1134), "Rege Adefonso regnante... in toto riuo de Oia usque Belforato" (III, núm. 332, año 1133).

solo monasterio riojano, el de Valbanera, fue hostil al gran rey.[14] Después de la derrota de Fraga (7-IX-1134), donde Alfonso I perdió la vida, Alfonso VII reconquistó Nájera (antes del 10-XI-1134) y luego, toda la región.[15] Esta dominación duró hasta 1162 y, más tarde, en 1176, la Rioja se incorporó definitivamente a Castilla.[16]

2. Vemos, pues, que la fluctuación de la Rioja hacia el centro o hacia el oriente peninsular es una herencia de los tiempos romanos y visigóticos. De estas vacilaciones anteriores a la Reconquista, habían de salir las rivalidades medievales. Y es que la Rioja es tierra de paso, y tierra de contrarias fisonomías. De ahí esa *Rioja Alta* —desde el Iregua hasta Logroño— que gravita hacia Castilla y por la que discurrió el "iter francorum" *(vid.* §§ 13-14); de ahí esa *Rioja Baja,* vertida hacia Navarra y Aragón, y en la que la diócesis de Calahorra fue sufragánea de Zaragoza hasta 1574 y Alfaro, hito oriental de la región, perteneció siempre al obispado de Tarazona. Esta partición geográfica y eclesiástica hemos de ver que tuvo también sus consecuencias para la lingüística.[17]

LOS MONASTERIOS RIOJANOS

3. El monacato fue muy importante en la Rioja medieval. Sobre todo en el occidente de la región donde los cenobios de Albelda, San Millán y Valbanera fueron focos de irradiación cultural. En Albelda (siglo X) hubo residencia episcopal (el monasterio se fundó el año 924) y una comunidad benedictina:[18] en su época de florecimiento, llegó a competir con San Millán y en él —doblada ya la

14 *SMC,* p. LXXIII.

15 *Ib.,* p. LXXIV.

16 Menéndez Pidal, *DL,* p. 110; *Orígenes,* p. 469.

17 Algo se insinúa en el artículo de Suzanne Dobelmann, "Étude sur la langue des chartes de la Haute-Rioja au XIIIe siècle", *BHi,* XXXIX, 1937, pp. 208-214, aunque sea éste un trabajo de poco fiar.

18 *SMC,* pp. XV y XXXII. Una referencia de carácter divulgador sobre Santa María de la Real de Nájera, Valbanera, San Millán de la Cogolla y San Martín de Albelda, se puede ver en el libro de fray Justo Pérez de Urbel, *Las grandes abadías benedictinas.* Madrid, [1928 ?]. La historia de estos monasterios ha sido trazada por D. Mecolaeta, *Desagravio de la verdad en la historia de San Millán de la Cogolla.* Madrid, 1724; T. Minguella y Arnedo, *San Millán de la Cogolla,* Madrid, 1883; F. Fita, "Santa María la Real de Nájera", *BRAHist.,* 1895, pp. 155-198; T. Minguella y Arnedo, *Valbanera. Imagen y santuario. Estudio histórico.* Madrid, 1919; L. Serrano, "Tres documentos logroñeses de importancia". *EMP.* III, pp. 171-177; A. Urcey Pardo, *Historia de Valbanera* Logroño, 1932. Materiales para una historia sucinta de alguna de estas abadías (San Millán, Albelda) se encuentran en M. Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes.* Centro Est. Hist. Madrid, 1919, pp. 288-309.

mitad del siglo XI— se redactó el cronicón que lleva el nombre del monasterio y en el que se insertó la ya famosa *Nota emilianense*.[19] En cuanto a Valbanera, fue un monasterio de no relevante significado, pero esto mismo hizo que allí se escribieran unos documentos que suelen considerarse como de carácter más vulgar;[20] resulta obvio decir que —desde un punto de vista lingüístico— estas escrituras tienen para nosotros un interés mucho mayor[21] que las redactadas en un latín más correcto. Pero, sin duda, es San Millán el más famoso de los cenobios riojanos: su origen remonta al año 574 en que murió el eremita San Millán; sobre el oratorio que él mismo había levantado, vino a erigirse el monasterio de San Millán de Suso.[22] La tumba del santo gozó tanto de abundantísimos favores regios como de la generosidad de toda clase de donantes y, a pesar de su localización, era lugar al que venían a peregrinar los castellanos. Así, para que las disputas de Alfonso VI y Sancho el de Peñalén no afectaran a la vida espiritual de estas regiones, el conde Gonzalo Salvadórez, gobernador del alfoz de Lara, hizo ver a Sancho de Navarra cuán dañado resultaba el honor de San Millán por los impedimentos que el rey navarro ponía a las gentes que iban a adorar al santo. Como el monarca se arrepintió de su conducta, visitó el sepulcro en compañía de Gonzalo y rectificó su comportamiento dando licencia para que cualquiera pudiera venir ("con sportella vel ferrone") de donde quiera que fuese, sin sufrir ninguna clase de molestias y estableció —además— severas penas para quienes atentaran contra tal libertad.[23] De estas peregrinaciones hubo de salir la superchería conocida como "los votos de San

19 Se conoce así porque el códice a que perteneció —y ahora pertenece— es el *Códice emilianense* 39 de la Real Academia de la Historia. En el folio 245 v. de ese manuscrito comienza el llamado *Cronicón albendense*. (*Vid.* Dámaso Alonso, *La primitiva épica francesa a la luz de una nota emilianense*, CSIC, Madrid, 1954, p. 8, y, también, *RFE*, XXXVII, 1953, pp. 1-94). En opinión de Serrano (*SMC*, p. XXXIII) el *Albendense* es una copia de un original de San Millán. Bien es verdad que, cinco años antes, había dicho todo lo contrario (*HMP*, III, p. 175).

20 *SMC*, p. XIV. Nueve años después de la fundación de Albelda, debían acudir abundantes peregrinos al monasterio, pues García Sánchez I le concede la villa denominada Unión para que los monjes puedan atender a los peregrinos y subvenir a su propio sustento ("in cultura peregrinorum adque in alimonia monachorum", *Alb.*, 933, p. 31).

21 Fueron publicadas por Manuel Lucas Álvarez, "El becerro de Valbanera". *EEMCA*, IV, 1950, pp. 451-617. Sobre esta edición Manuel Alvar redactó su estudio "El becerro de Valbanera y el dialecto riojano del siglo XI". *AFA*, IV, 1952, pp. 153-184, que se cita Alvar, *Valb.*

22 *SMC*, p. XVII. En las páginas que siguen a ella, se pueden encontrar materiales con la biografía del santo y la historia del monasterio.

23 *SMC*, pp. 221-222.

Millán": las limosnas al santo eran recogidas por unos colectores que —así— facilitaban la caridad, pero en el siglo XIII decayó mucho la generosidad de las gentes, y, en vista de ello, se inventó un testimonio escrito en el que Fernán González establecía la contribución en especie que debían de pagar los pueblos de Castilla para corresponder a la ayuda que San Millán había prestado en las guerras contra los moros.[24]

4. El monasterio, ya en el siglo X, debió tener una buena biblioteca, parte de ella copiada en el propio convento: comentarios de Esmaragdo a la *Regla* de San Benito, una "famosa" colección de vidas y tratados monásticos, recopilación de concilios y decretos, bibliografía de autores religiosos, historias eclesiásticas, repertorios jurídicos y los tesoros de cualquier cenobio medieval: la *Biblia,* las *Etimologías* de San Isidoro, las colaciones de los Santos Padres,[25] el antifonario, el "liber ordinum". Como una necesidad cultural —lectura de textos latinos— aquí se redactó el más viejo testimonio de una lengua peninsular: las *Glosas emilianenses.*[26] Son éstas anotaciones para aclarar diversos problemas —ordinariamente léxicos— empleándose para ello otras equivalencias latinas, románicas o vascas.[27] Las últimas líneas del sermón de San Agustín que se copia en primer lugar, ya no son glosadas, sino íntegramente vertidas. Pero el escritor no se conforma con traducir el "adjubante domino nostro Jhesu Christo cui est honor et jmperium cum patre et Spiritu Sancto jn secula seculorum",[28] sino que *ex imo cordis,*

[24] *SMC,* pp. XXIX-XXXI. Berceo contó la historia de los votos en las estrofas 458-481 de la *Vida de San Millán,* tras haber narrado el triunfo sobre la morisma.

[25] *SMC,* pp. XXII-XXIV. *Vid.,* también, M. Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes,* ya citadas, pp. 348-349 y 363-64. También Albelda poseyó un famoso *scriptorium.* Aparte el *Códice vigiliano* del siglo X, que se conserva en El Escorial, sabemos que el monasterio tenía en el año 951 "una escuela de calígrafos con su correspondiente biblioteca, bien surtida en obras de Padres españoles" (Serrano, "Tres documentos logroñeses de importancia". *HMP,* III, p. 173). Allí florecieron, en el siglo X, monjes famosos en las letras: Vigila, Gómez, Salvio, Maurelo, García.

[26] Las glosas son de mediados del siglo X (Menéndez Pidal, *Orígenes,* p. 2) y se añaden a un manuscrito de finales del siglo IX o comienzos de la centuria siguiente, cuyo contenido es: "consistorio de demonios" (cuentecillo tomado de las *Vitae patrum*), señales que precederán al fin del mundo, dos sermones y una homilía de San Agustín y un tercer sermón del santo obispo de Hipona. La mejor edición de las glosas es la de Menéndez Pidal, *Orígenes,* pp. 3-9.

[27] Vid. § 7.

[28] Estas líneas, y las que siguen poco después, pueden leerse en la p. 7 de los *Orígenes.*

añade unas emocionadas palabras de oración: "conoajutorio de nuestro dueno, dueno Christo, duenno Salbatore, qual dueno get ena honore, equal duenno tienet ela mandatjone cono Padre, cono Spiritu Sancto, enos sieculos delosieculos. Facanos Deus omnipotes tal serbitjo fere ke denante ela sua face gaudioso segamus. Amen". Primer testimonio de una lengua peninsular, nacido, precisamente, en un cenobio riojano, con las peculiaridades idiomáticas *(cono, enos)* de la región, sin excluir la de una impronta navarro-aragonesa que había de ser muy duradera *(get, honore* femenino). Como al santo de Silos, al viejo escriba le "fue saliendo a fuera la luz del corazón".[29] Y le brotó en forma de rezo en su dialecto local: primer temblor de una lengua peninsular, nacido, precisamente para hablar con Dios.[30]

5. Este florecimiento cenobítico hizo que los monasterios riojanos conocieran viejas acciones cultizantes o corrientes culturales extranjeras. Cuando el anotador de San Millán debe glosar los términos oscuros, muchas veces recurre al propio latín: *partitjones* por *diuisiones, verecundia* por *pudor, sicut* por *quomodo,* etcétera,[31] y es que la tradición latina no se agostaba en un solo venero. Y aquí —también— Munio, el copista de la *Nota emilianense,*[32] demostraba conocer una tradición épica "no cronística, sino legendaria, y casi seguramente poemática",[33] a la que podría traducir en un latín bárbaro. Pero cualquiera que sea el valor de estas transmisiones, lo cierto es que, junto a San Millán de Suso, vinculado a la tradición del monasterio, iba a florecer Gonzalo de Berceo, artista de valor inestimable y el poeta de intención más latinista en toda nuestra historia literaria.[34]

LOS ELEMENTOS VASCOS

6. Por los siglos IX y X, el río Najerilla fue el límite del vascuence,[35] Así, pues, hace mil años, todo el occidente de la provincia de Logroño no hablaba romance; y en esas tierras se alzaban, o habían

29 Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos,* estrofa 40 *d.*

30 *Vid.* Dámaso Alonso, "El primer vagido de nuestra lengua", apud *De los siglos oscuros al de oro,* Edit. Gredos, Madrid. 1958, pp. 13-16.

31 *Vid.* María Rosa Lida, *Juan de Mena.* México, 1950, p. 251.

32 "Ese Escriba es —probablemente— el mismo Munio que *exaravit* una serie de documentos de San Millán, desde el año 1048 al 1070" (D. Alonso, *La primitiva épica,* p. 9).

33 *Ib.,* p. 38.

34 Cf. pp. 29-31 de *ELH,* II.

35 Menéndez Pidal, *Orígenes,* mapa frente a la p. 464, y J. Caro Baroja, "Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina". *Acta Salmanticensia,* I, 3, Salamanca, 1946, mapa frente a la p. 18.

de alzarse tiempos después, cenobios y poblados en los que identificamos buena parte de las características de la región: Nájera, Berceo, San Millán de la Cogolla, Valbanera y, el más tardío, Santo Domingo de la Calzada. Sin embargo, J. J. Merino ha venido a demostrar cómo el vascuence llegó muy al sur en la provincia de Logroño, hasta una línea cuyos hitos se fijan en Villavelayo, Mansilla, Viniegra de Arriba, Brieva de Cameros, Villanueva de Cameros, Laguna de Cameros y Enciso[36] (V. mapa 2). Estos hechos nos explican las numerosas voces vascas que encontramos en los documentos riojanos, y que no son sino eslabones de una cadena que, en los testimonios toponímicos, nos llega hasta hoy.

7. Así, las *Glosas emilianenses* (c. 950)[37] tienen un par de ellas en vasco, no en romance o con sinónimos latinos, según es norma:[38] "jnueniri meruimur" = 'jzioqui dugu' (glosa 31), "precipitemur" ≐ 'guec ajutuezdugu' (glosa 42). La segunda de estas aclaraciones se documenta también en romance: 'nos nonkaigamus'. El vasco recién transcrito no es demasiado fácil de identificar; Menéndez Pidal[39] recurrió a ilustres vascólogos (Echegaray, Ugarte, Campión, Urquijo) que tradujeron así:

[36] *Vid.* sus estudios "El vascuence hablado en Rioja y Burgos". *RIEV*, XXVI, 1935, pp. 624-626; "El vascuence en el valle de Ojacastro (Rioja Alta)". *BSGeogr*, LXXI, 1931, pp. 254-264; "Más sobre el vascuence en el valle de Ojacastro (Rioja Alta)". *Ib.*, LXXII, 1932, pp. 451-473; y "El vascuence en la Rioja y Burgos". *RDTP*, V, 1949, pp. 370-405. Manuel de Lecuona publicó un documento de 1279 del que se pretende inferir que se hablaba vasco en Murillo de Frecha en el siglo XIII. Creo que no puede deducirse otra cosa que el empleo de apellidos o apodos vascos y la existencia de algún topónimo del mismo origen. Tampoco se puede asegurar que sean infanzones los portadores de los nombres vascos. Algunas grafías del documento son navarras (*conceyllo*, dos veces) o responden a evolución fonética navarro-aragonesa (*freyta, fillos*). Cf. M. de Lecuona, "El vascuence en la Rioja. En Murillo del Río Leza", apud *Geografía histórica de la lengua vasca*. II. Zarauz, 1960, pp. 60-66.

[37] Menéndez Pidal, *Orígenes*, pp. 2 y 5.

[38] En un documento navarro, procedente de San Miguel Excelsis (papel del siglo XIV, que copia un texto de 1076) hay una glosa trilingüe: "In partibus Iberiae, iuxta aqua currentis, soto uno que dicitur a rrusticis *Aker Çaltua*. Nos possumus dicere *Saltus ircorum*." Y una letra coetánea interlínea: "Nos possumus dicere *Soto de ueko*." Esto es, 'rebeco' era *aker* en vasco, *ircus* en latín y *ueko* en romance; mientras que 'soto' equivalía, respectivamente, a *çaltua, saltus* y *soto*. Triple glosa comparable a la 42 de San Millán: *guec ajutuezdugu, precipitemur, non kaigamus* (cf. J. M. Lacarra, "El vascuence en la edad media", apud *Geografía histórica de la lengua vasca*, II. Zarauz, 1960, p. 47).

[39] *Orígenes*, p. 467. Para la interpretación de las *Glosas emilianenses* en vasco hay que recurrir a J. de Urquijo (*Gure Herria*, XIII, 1933, pp. 11-13) y, sobre todo, a L. Michelena ("Textos arcaicos vascos". *Biblioteca vasca*, VIII, Madrid, 1964, pp. 42-44). Según este investigador, el autor de las *Glosas* pudo ser alavés, riojano o navarro.

Glosa 31: 'hemos encendido', 'lo hemos [solicitado] ardientemente', 'lo hemos ahuyentado' o alguna frase semejante, que no coinciden con el original latino.

Glosa 44.: 'nosotros no nos arrojamos', 'nosotros no lo hemos adaptado a nuestra conveniencia', con las mismas dificultades de la glosa anterior.

8. Resurrección María Azkue[40] anotó unos cuantos elementos léxicos del vasco que se incorporan a las obras de Berceo, pero su lista es insegura: de una parte, hay que eliminar voces como *bren*,[41] *entecada*[42] y *jeme*[43] y, por otra, hay que añadir alguna que falta. Así, pues, son vasquismos de nuestro viejo poeta las *azconas* (*Duelo*, 81), relacionadas con el vasco a z, a i t z 'piedra',[44] los *zaticos* (*Sacrificio*, 275) < z a t i 'pedazo' + -k o,[45] *gabe* (*Milagros*, 197) < g a b e 'privado'[46] y algunos que se pueden añadir a los escasos de Azkue: *don Bildur* (*Milagros*, 292) < b i l d u r 'miedo', *socarrar* (*SMillán*, 388) < s u 'fuego' + k a r r (a) 'llama' y, tal vez, *amodorrido* (*Milagros*, 528) y *cazurro* (*Milagros*, 647), si es que tiene algo que ver con z a k u r r 'perro'.

Entre estos dos hitos —las *Glosas*, Berceo— la documentación notarial permite enriquecer el parvo manojuelo.

9. En los documentos riojanos —por ejemplo— los tratamientos de respeto son con frecuencia de origen vasco. Se repiten hasta la saciedad *eita* (< e i t a, a i t a 'padre') y *ander(a)* 'señora'. En cuanto a los testimonios del primero, son de señalar las formas *Aita*,[47] que aparece en un documento de Valbanera ("*Aita* Gomiz",

40 "Leyendo el viejo romance", *HMP*, II, p. 87-92.

41 *Bren* no tiene nada que ver con *irin* 'harina' (<f a r i n a) sino que es probablemente un celtismo tomado del provenzal (*DCELC*, s. v.).

42 La voz no es ni el vasco *enda* 'casta', de donde *endeka* 'degenerarse' (Azkue), ni el *indigus* de la Academia; Corominas (*DCELC*, s. v. *entecarse*) postula un hipotético **heticarse* <*hético* 'tísico' <gr. *hektikós pyretós* 'fiebre constante, tísico'.

43 Del lat. s e m i s 'medida de medio pie' (*DCELC*, s. v.).

44 Según el *DCELC*, en vasco es *azkon*; *aucona*, sigo a la misma autoridad, se documenta en vasco del siglo XII.

45 Azkue cita el proverbio 563 de Oihenart ("el mal caldedero, para tapar unos agujeros, le quita zaticos" [= pedazos al caldero]) donde considera la voz como aumentativo, pero no creo necesario este sentido.

46 No es tan seguro *silo* (*SDomingo*, 704) pues el vasco *zulo* o *zilo* 'agujero' es probable que venga del celta s i l o n 'semilla'> 'depósito de grano'; aunque el sentido de la voz ayude a dar la razón a Azkue. Poseo una documentación más antigua de la palabra en textos riojanos: *silos* (*SMC*, 988, p. 74).

47 *Vid.* R. Menéndez Pidal, "Modo de actuar el sustrato lingüístico". *RFE*, XXXV, 1951, pp. 1-7.

1068), y *Eita,* atestiguada con más frecuencia:[48] "*Eita* Valeriz" (*SMC,* 996-1020, p. 60), "*Eita* Didaco" (*ib.,* 988, p. 74), "*Eita* Johannis" (*ib.,* 998, p. 79), "*Eita* Alarice" (*ib.,* 1009, p. 85), "*Eita* Masciacon" (*Valb.,* 1035, p, 466), "*Eita* Iohannes" (*Ib.,* 1037, p. 467), "*Eita*vita (*SMC,* 1063, p. 186), "*Eita* Gomiz" (*Valb.,* 1067, p. 515).[49] Las formas con *it* han evolucionado a *ch,* transcrita normalmente con *gg*:[50] "*Egga*bita Moriellez" (*SMC,* 1065, p. 195), "*Egga*golen" (*ib.,* 1067, p. 199), "*Egga* Lacine" (*ib.,* 1077, p. 238), "*Egga*uitaz" (*Valb.,* 1078, p. 530), "Duen *Egga*vita" (*SMC,* 1079, p. 247), "*Agga* Sango" (*Valb.,* 1081, p. 569), "*Egga* de Millan" (*SMC,* 1083, p. 255). Una fórmula de compromiso entre las formas con *i* y con *g* debe ser —si no se trata de un yerro de transcripción— "*Eigiga* don Nunnu" (*SMC,* 1048, p. 145). Como quiera que en el dialecto se conoce la solución *it* del grupo latino —KT—, se han cometido ultracorrecciones como "*Acta* Fanni" (*SMC,* 1035, p. 121), "*Ecta* Albaro" (*Valb.,* 1073, p. 508, *passim*), "*Acta* Santio" (*ib.,* 1081, p. 570, *passim*). La voz vasca se usó "como título de respeto o de amor" y desde allí pasó a convertirse en nombre propio.

10. La correlación femenina del vasco *eita* es —en los documentos riojanos— *anderazo*: *Anderazo* (*SMC,* 1009, p. 85), "*Anderazo* de Fortes" (*Valb.,* 1035, p. 465), "*Anderazo* de Clementi" (*ib.,* 1071, p. 500, *passim*), *Anderazu* (*SCM,* 1074, p. 223) y más testimonios en Alvar, *Valb.,* § 29. La voz es la misma con la que hoy se designa a la 'señorita' en bajo navarro y suletino (*andere*) y a la 'señora' en el resto del dominio lingüístico vasco (*andra* en Vizcaya, *andre* en las otras provincias).[51] En su origen, la voz equivalía al tratamiento romance de *domna,* según podemos atestiguar: en un documento de Ramiro I,[52] se lee *endregoto* (año 1052), nombre que tuvo

48 Todas las formas de Valbanera se toman del § 29 de Alvar, *Valb;* en ellas consigno la fecha del documento y la página de la edición de M. Lucas Álvarez.

49 La misma forma reaparece en otros dos textos que el editor de *SMC* sólo da en el *Complemento* (número 22): "*Eita* Hequito" y "*Eita* Meteri" (1079, p. 378).

50 Sólo tengo un caso de grafía *ch*: "*Acha* Vita" (*SMC,* 1022, p. 102).

51 *Vid.* J. Caro Baroja, *Materiales,* ya citados, p. 157. En la p. 159 de esta obra se encontrará documentación antigua de la voz. Algún testimonio de Lizasoain (cuenca de Pamplona) es aducido por J. M. Lacarra en "La lengua vasca en la edad media", apud *Geografía histórica de la lengua vasca,* II. Zarauz, 1960, p. 27.

52 R. Ibarra, *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I,* Zaragoza, 1904: "Gigelmus filius *endregoto*" (p. 97).

cierta buenandanza en aragonés pirenaico.[53] Se trataba de un 'doña Goto', según justifican otros documentos,[54] y aunque hubiera redundancias como la de "donna *Andre*goto",[55] bien que no sea distinta del "domina domna" de cualquier documento que quiera ser romance. El becerro de Valbanera autoriza a dar a la voz *anderazo* el significado de 'uxor', pues la "*mugier* de Brasko Roman" de un documento del año 1081 (p. 562) es la "*anderazo* de Blasco Roman" en otro lugar del mismo instrumento jurídico.

En cuanto a la terminación *azo* creo que es la misma palabra que el vasco moderno *atso,* que en la lengua común significa 'anciana' y en bajo navarro 'abuela',[56] tal como hace inferir algún documento riojano: "[damus] duas eras: una in uallego de Padul, circa de *sancta Maria de Azo*" (*Valb.,* 1081, p. 578). La advocación mariana que aquí se cita es un híbrido que valdría tanto como 'Santa María la Antigua', tan abundante en España. En otro cartulario puede leerse "Bal de *Azu*" (*SMC,* 1078, p. 242) que, si no es un error,[57] equivale a 'Valle Viejo'.[58]

Concluyendo: *Anderazo* es, en su origen, una fórmula de tratamiento respetuoso en la que entran dos elementos (*andrea* 'señora' + *azo* 'anciana') con el mismo valor, semántico e histórico, que el español *señora doña.* Después, como *Eita,* se convierte en nombre propio, y si no lo encontramos formando apellido es por la preponderancia familiar del varón; de este modo *Eita* sirve —incluso— para formar gentilicios: *Aitaz, Eytaz.*

11. Otros vasquismos en documentos riojanos son: *ama* ( < a m a 'madre',[59] documentado en *SMC* (1069, p. 204) y *Valb.* (1079, p. 543); *amuña* ( < a m u ñ a 'abuela')[60] en *Valb.* (1061, p. 484) o el difundidísimo *anaya:*[61] "*Annaia* Monnioz" (*SMC* 1042, p. 130),

53 *Vid.* A. Ubieto, *Doña Andregoto Galíndez, reina de Pamplona y condesa de Aragón.* Actas Primer Congr. Int. Est. Pirenaicos. C.S.I.C. Zaragoza, 1952.

54 Por ejemplo, *Valb.,* donde puede leerse: "et proinde damus nos, suas filias: *Goto* et *Anderazo* et Urraka" (1092, p. 595).

55 Caro, *op. cit.,* p. 160.

56 Según el *Diccionario vasco-español-francés* de Azkue, s. v., acepciones $1^3$ y $5^3$

57 El editor puso *Valdaza* en el resumen que encabeza el texto, pero la localización de los otros pueblos que en él se citan me hace pensar en el actual *Valdazo,* part. Briviesca (prov. Burgos).

58 En el partido de Riaza (Segovia) se documenta el topónimo *Valvieja.*

59 Azkue, *Diccionario,* s. v.

60 Azkue, *Diccionario,* recoge otras formas actuales de la voz, pero todas con idéntico significado: *amona, amuna, amoña.* Cf., también, Caro, *op. cit.,* p. 158.

61 Cf. Menéndez Pidal, *Mío Cid,* p. 1216; *Orígenes,* § 67, 3; y *RFE,* xxxv, p. 6.

"*Annaia* Moriellez" (*ib.*, 1065, p. 195), "*Annaia* Ferrero" (*Valb.*, 1073, p. 506), etcétera.[62] De este último, se forman apellidos: "Garcia *Annaiaz*" (*SMC*, 1083, p. 256), "Semeno *Annaiaz*" (*ib.*, 1090, p. 280).[63] Obsérvese que todos estos testimonios, como los de *eita* o *anderazo* son fórmulas de respeto o cariño que con cierto carácter fósil se usan, a veces, en los documentos medievales; en ello radica su capacidad de pervivencia: rara vez se identifican con los usos románicos y, de ese modo, pueden subsistir en un nivel de lengua que se mantiene incontaminado. Naturalmente, el empleo cortés o afectivo de estas fórmulas no impide que se usen como apelativos comunes (campo del que salieron), o, incluso, como nombres propios: de ahí, también, la capacidad de algunos de estos términos para formar derivados gentilicios.

12. Con excepción de los hechos anteriores, los demás elementos vascos de los cartularios riojanos se reducen a hechos de onomástica (toponimia, antroponimia), que si son valiosos para la historia lingüística no muestran en modo alguno su grado de vitalidad en las hablas vivas.[64]

LOS FRANCOS EN LA RIOJA

13. La presencia de los francos en la Rioja es inseparable de la historia de las peregrinaciones. Al parecer, fue Sancho III el Mayor (1000-1035), quien decidió bajar la *via francígena* desde los altos montañeses a la llanura de Rioja. Buscaba en ello "una nueva ruta política, militar y económica, de acuerdo con los nuevos reinos cristianos de la Reconquista".[65] Así, Nájera, que en 1052 tenía un

[62] Más ejemplos en Alvar, *Valb.*, p. 176, nota 65.

[63] En los dialectos vascos actuales se documentan: *anai, anaia* (en guipuzcoano y vizcaíno), *anaie* (en vizcaíno y suletino), *anaje* (en vizcaíno de Isorierri), *añase* (en bajo navarro). En vizcaíno, exceptuando Ondarroa, *anae* significa 'hermano de varón', pues 'hermano de hembra' es *neba*. (Todos estos materiales en el *Diccionario* de Azkue).

[64] *Vid.* Alvar, *Valb.*, p. 176. Creo que son muy exactas las palabras de Lacarra referidas al becerro de Valbanera: "da impresión de un vasquismo por contagio de zonas próximas de habla vasca, o como supervivencia de repobladores vascos, absorbidos en una masa de población románica" ("El vascuence en la edad media", apud *Geografía histórica de la lengua vasca*. II, Zarauz, 1960, p. 54). Acaso no fuera necesaria la disyuntiva *o*: puede tratarse de dos hechos concomitantes.

[65] *Vid. Peregrinaciones*, II, pp. 17-18, y, para la cronología, la nota 20 de esas páginas. Pérez de Urbel, *Sancho el Mayor*, p. 264, expone un motivo que podría haber hecho bajar el camino a la tierra llana: facilitar el tránsito del duque de Aquitania en su peregrinación. Me parece una causa demasiado liviana para la gran reforma que se lleva a cabo.

mercado en manos de judíos y francos, y parece plausible la hipótesis de que, a partir de 1079, se incrementaría la emigración francesa por donación de Alfonso VI al Cluny de la iglesia y alberguería de Santa María: hubo aquí una comunidad francesa, que sustituyó a la española, y un prior francés. Hasta el siglo XIX llegó la vida de esta abadía que aún sostenía tres camas, mermados restos de la que fue —todavía en el siglo XV— generosa hospedería de peregrinos.[66] Así otra ciudad famosa en los anales riojanos, Santo Domingo de la Calzada, debió su vida toda, al "iter francorum". El santo que dio nombre al pueblo, construyó la calzada entre Nájera y Redecilla, movido por las penalidades que vió sufrir a los peregrinos que atravesaban el río Oja, en las cercanías de su ermita. Allí levantó un puente, erigió una alberguería y, gracias a la generosidad de Alfonso VI, vio nacer la población que llevó su nombre[67] y que se pobló después (en 1207) con el fuero de Logroño, "ad forum de francos".[68] Así, también, Logroño, que había de acabar siendo la capital de la Rioja: en 926, García Sánchez de Navarra podía ceder a San Millán la villa, esto es, 'explotación agraria', de Logroño "cum omnibus hominibus, terris, vineis, ortis, pomariis, montibus ac defensis et pascuis, cum exitu et regressu, et cum suas pescheras, cum omnibus motilibus et inmobilibus";[69] pero siglo y medio después, esta villa era poblada con gentes "tan Francigenis quam etiam Ispanis"[70] y estos francos son quienes dieron resonancia extrapeninsular al naciente núcleo urbano[71] o quienes determina-

66 *Ib.*, I, p. 473, y, sobre todo, II, pp. 155 y ss. En 1126, algún documento muestra cómo por la corporación de francos testificaban unos cuantos vecinos de Nájera (Menéndez Pidal, *DL*, p. 112, línea 16).

67 *Ib.*, II, pp. 162-163, y J. M. Lacarra, "La repoblación del camino de Santiago", apud. *La Reconquista española y la repoblación del país.* CSIC, Zaragoza, 1951, p. 227.

68 Muñoz, *Colección*, p. 334. El Fuero de Logroño se extendió hasta los puertos cantábricos: así Bermeo (1236), Plencia (1299), Bilbao (1300), Portugalete (1322), etcétera (cf. A. Ubieto, "Un mapa de la diócesis de Calahorra en 1257". *RABM*, LX, 1954, pp. 382 y 385; J. Mª Lacarra, "Notas para la formación de las familias de fueros navarros". *AHD*, X, pp. 229-232).

69 *SMC*, año 926, p. 25.

70 Muñoz, *Colección*, p. 335. Los datos constan en las líneas 4 y 5 del original del fuero.

71 Langlois, en su *Table des noms propres dans les chansons de geste*, Paris, 1904, recogió el nombre en los poemas épicos, y, por su parte, J. Bédier ("La *Prise de Pampelune* et la route de Saint-Jacques de Compostelle". *RFo*, XXIII, 1907, p. 810) facilita esta referencia: "4. *Le Groing*. Après avoir réduit Estella en leur puissance, les chrétiens

2416. S'en istrent de la ville sens nule destourbance
E tant esploiterent ou la Jesu sperance
Qu'au Groing furent venus...

ron la construcción de un puente sobre el río Ebro, obra que coronó San Juan de Ortega en 1183.[72]

14. Sin entrar en pormenores sobre otros núcleos menos importantes, vemos cómo Nájera, Santo Domingo y Logroño debieron su florecimiento a la venida de estos francos que —incluso— determinaron el nacimiento de un nuevo estatuto jurídico, establecido para fomentar las nuevas poblaciones. En 1092, el Cid destruyó Logroño y suele decirse que de este hecho derivó la repoblación del conde García Ordóñez, que intentó crear un núcleo urbano denso y vinculado a Castilla. Según esta hipótesis en 1095 se concedió a la población un fuero para que en él se ampararan tanto las gentes venidas del otro lado de los Pirineos como las peninsulares.[73] Por fortuna, sobre este fuero y sus consecuencias jurídicas tenemos un trabajo fundamental debido a mi maestro Ramos y Loscertales.[74] Gracias a esto podremos con todo rigor determinar el sentido de esta puebla: la desviación del camino de Santiago hizo que el fundo agrario que García Sánchez de Pamplona cedió a San Millán, pasara —otra vez— al honor real, como fin de etapa importante en las peregrinaciones jacobeas.[75] De este modo, el rey, pensó atraer gentes extrañas a las de su tierra para que, con un estatuto jurídico poco gravoso y con garantías suficientes, trocaran el lugar de su vivienda;[76] de ahí que ese nuevo estatuto tuviera una personalidad muy definida: la *franquicia;* es decir: "integra-

C'est Logroño, à 40 km. d'Estella".—La forma vulgar del nombre aparece en otros muchos textos: *illo granio (FLogroño,* p. 337), "Petrus de *Gronno" (Docs. Ebro,* II, año 1173, núm. 270, p. 644, y, con ligera variante, en III, 1175, núm. 392, p. 604); "in *illo gronio" (ib.,* III, 1130, núm. 325, p. 458 y 1143, núm. 351, p. 572), "don Laco *del Gronio" (Valb.,* 1110, núm. 196, p. 603); *Ogronium* (1151, *HMP,* III, p. 178, II).

[72] *Vid.* nota 6, p. 503, de la traducción del *Codex calixtinus* hecha por A. Moralejo, C. Torres y J. Feo (CSIC. Santiago de Compostela, 1951). Cf., también, *Peregrinaciones,* II, pp. 149 y ss. San Juan de Ortega fue discípulo de Santo Domingo de la Calzada y a él se atribuye la construcción o reparación del puente de Nájera (*Peregrinaciones,* II, pp. 155-156).

[73] *Vid. Peregrinaciones,* II, pp. 149 y ss. Ramos, art. citado en la nota siguiente, rechaza que el fuero tenga nada que ver con la devastación del Cid: son hechos independientes y de sucesión puramente casual: "Logroño seguía, pues, poblado después de la cabalgada cidiana de 1092 y era solamente el crecimiento de su población lo que se buscaba" (p. 349). Menéndez Pidal (*España del Cid,* II, p. 443) tampoco cree en la relación directa entre la destrucción y el fuero.

[74] "El derecho de los francos de Logroño en 1095". *Berceo,* II, 1947, pp. 347-377.

[75] *Ib.,* p. 347-349.

[76] *Ib.,* p. 350.

ción de una libertad y una ingenuidad, como una capacidad del ejercicio de todos los derechos inherentes al *status libertatis* y como una exención de las cargas que debían levantar, al igual de los siervos, los hombres libres que poseían un predio en el dominio ajeno, cuya tenencia les imponía, además, una limitación de su libertad".[77] Así, pues, lo que fue un mero adjetivo de carácter étnico, *francus,* se convirtió en un estado social. Y su motivación fue, incuestionablemente, la atracción de gentes que tuvieran facilidades para ejercer el comercio y para desenvolver una vida segura, gracias a unos privilegios reales. Aunque el fuero dice específicamente que a Logroño podían venir *francigenis, ispanis* o *ex quisbuscumque gentibus,* sin duda —al legislar— se pensó en los franceses y por eso en su capítulo III se explica el significado de una expresión que allí se usa: "foro de francos";[78] esto es, algo que motivado por gentes ultrapirenaicas iba a tener aplicación para las de montes adentro. Baste recordar, por ejemplo, que cuando Sancho, conde de Castilla, ofrece la villa de Quintanilla al cenobio de San Millán (1003) la *franquitas* no se designa, por más que el hecho jurídico se formule: la cesión se hace *genua et libera,*[79] es decir, *franca,* según la terminología que —más tarde— había de acuñar el fuero de Logroño.[80]

15. A pesar de estos hechos, no abundan los franceses en los documentos riojanos. He leído cuidadosamente los textos transcritos por don Luciano Serrano[81] y no he obtenido ningún fruto;

[77] En el mismo sitio de la nota anterior. Por tanto en la *franquitas* entraban dos conceptos: uno de carácter positivo (la *libertas*) ; otro de carácter negativo (la *ingenuitas*). O sea, el hombre *franco* podía hacer determinadas cosas, en uso de su libertad; y no tenía que hacer otras, en uso de su ingenuidad. *Vid.*, especialmente, las pp. 350 y 359 del artículo de Ramos.

[78] Para *francos* 'franceses', cf. "in Torsantos villa unam ferraginem iuxta caminum de *Francos*" (*SMC*, 1084, núm. 257, p. 260). En el Fuero de Toledo (1118), *francos* siguen siendo, todavía, los franceses: "ad omnes cives Toletanos, scilicet, Castellanos, Mozárabes atque *Francos*" (Muñoz, *Fueros,* p. 363). Y así permitía en la misma ciudad por 1137: "Mozárabes, Castellanos, *Francos,* quod non dent portaticum" (*ib.*, p. 375). Otro testimonio en la p. 380 de la misma obra. En el fuero de Belorado se distingue, también, entre "*francos* et *castellanos*" (Muñoz, *Fueros,* pp. 410 y 411) y los francos tenían un juez de tal nacionalidad, elegido libremente (*ib,* p. 411). Recuérdese cómo el Fuero de Logroño distinguía entre *francigenis* (gentilicio) y *francos* (clase social) (Muñoz, *Fueros,* p. 335).

[79] *SMC,* p. 80, núm. 7. El sintagma se hizo tópico: *liberos et ingenicos* (*ib.*, 1009, p. 88, núm. 77), "*ingenuam* hac *liberam* eam habeatis" (*Alb.*, 1062, p. 103).

[80] Sin embargo, en el fuero que Alfonso I dio a los pobladores mozárabes de Mallén (1132), se diferencia claramente cada uno de los conceptos: "sedeatis ingenuos, et liberos et francos" (Muñoz, *Fueros,* p. 503).

[81] *SMC,* pp. 79-293, docs. de 1001 a 1099.

idéntico resultado se infiere al estudiar los que editó M. Lucas Álvarez *(Valb.)*.[82] No es mucho conseguir en más de doscientas páginas de lectura la documentación de un *Monnio Peregrino*[83] y el topónimo *Covadegallecos,*[84] que debe remontar a gallicu 'de Galia' (aunque no es imposible que fuera 'de Galicia'), cf. *río Gállego,* en Aragón.[85] No es muy claro por qué esta ausencia de francos en la documentación, cuando tanto —lo sabemos— abundaron en las ciudades riojanas.[86] La única explicación plausible es la de pensar que los documentos de San Millán y Valbanera son de carácter rural (compras, ventas, cesiones, etcétera, de predios más o menos en proximidad de los cenobios o de gentes que se relacionan o buscan su amparo en ellos), mientras que los franceses, cuando se establecían para afincarse en un sitio, lo hacían buscando el lugar donde pudiera prosperar el comercio; esto es, en las ciudades con importante núcleo urbano o a las que iba a rendirse el final de una etapa de peregrinación.

16. Que la presencia de estos franceses fue abundante, por más que la lingüística lo silencie, está acreditada por el testimonio de la literatura. En Rioja se conocieron las gestas francesas y una nota, copiada en San Millán, precisamente, ha venido a revolucionar los estudios de la épica rolandiana.[87] Esta nota es fechada por un editor entre 1065 y 1075; es decir, coincide con los años que otros documentos señalan ya como de abundante presencia de franceses: recuérdense los comerciantes que dominaban el mercado de Nájera en 1052, y a quienes he aludido en líneas anteriores.

82 Según consideraciones de Charles Higounet, "Mouvements de population dans le Midi de la France du XIe au XVe siècles". *Anales,* I, 1953, p. 3, y nota 6 en la misma página.

83 Que, naturalmente, podía no ser francés (*SMC,* 1068, p. 159, núm. 148). En *Alb.* (1047, p. 133) aparece un "domno *Henric*", que es de presumir sea de tal origen.

84 Así en un doc. de 1008, p. 84: *Covagallecis* en otros de 1058, pp. 170, 171 y 172. Este lugar estaba en tierras de Pancorvo, actual provincia de Burgos (*SMC,* p. LV).

85 Geográficamente, me parece más difícil que los *Gallegos, Galleguillos,* etcétera de Salamanca remonten a Galia y no a Galicia, según supone M. Legendre en "El camino francés de Santiago", apud *Santiago en la historia, la literatura y el arte,* tomo II. Madrid, 1955, pp. 69-70. *Vid.* M. Alvar, *El fuero de Salamanca,* Granada, 1968, pp. 39-41.

86 Menéndez Pidal, *DL,* p. 110, señala a un francés como otorgante de un documento de Logroño en 1199, y francés es, también, un signatario de otro documento de Santo Domingo de la Calzada en 1212.

87 Dámaso Alonso, *La primitiva épica francesa a la luz de una nota emilianense.* CSIC, Madrid, 1954, y *RFE,* XXXVII, 1953, pp. 1-94.

# CAPÍTULO SEGUNDO

# LA HISTORIA LINGÜÍSTICA

## INTRODUCCIÓN

17. El dialecto riojano cuenta con una bibliografía no muy extensa. Abundantes materiales de la región se incluyeron en los *Orígenes del español* de Menéndez Pidal; problemas concretos de historia lingüística son los que informan la *Gramática y vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo,* por R. Lanchetas,[88] el breve estudio de S. Dobelmann (citado en la nota 17), otro análisis de la lengua del poeta debido a C. Guerrieri Crocetti[89] y el trabajo que venimos citando por Alvar, *Valb.*[90] No es mucho, pues, lo que se ha publicado y, aun ello, sometido con frecuencia a las necesidades de una revisión. Sin embargo, la impresión de los *DL,* de Menéndez Pidal nos va a permitir la caracterización lingüística —sus analogías, sus diferencias— de las dos Riojas. Caracterización que —obligado es decirlo— no siempre podrá mantenerse en un mismo plano de igualdad, pues mientras del oriente riojano no tenemos más fuentes que los textos de los *DL,* del occidente disponemos de varios centenares (*Albelda, SMC, Valb.*) e incluso de las *Glosas* y la obra, tan compleja, de Gonzalo de Berceo.[91]

88 Acad. Española, Madrid, 1900. Bien entendido que el dialecto riojano que pudo escribir el poeta "no se nos conserva puro ni en el códice en folio ni en el en 4º" (Carrol Marden, *Poemas,* p. 7).

89 "La lingua di Gonzalo de Berceo", en *Studi medievali,* Turin, 1943. Este trabajo es, sobre todo, estilístico, por lo cual no puedo hacerme cargo de él en estas páginas. Véase del mismo autor, *Gonzalo de Berceo.* Brescia, 1947.

90 Naturalmente, hay otros estudios dedicados a puntos concretísimos. Se pueden ver en Simón, *Bibliografía,* III, 1 (1963), pp. 91-92, números 804-824, y M. Alvar, *Dialectología española,* "Cuadernos bibliográficos", núm. 7, CSIC. Madrid, 1962, pp. 35-36, números 400-415.

91 Aparte las abreviaturas *SMC* y *Valb.*, explicadas, en mi estudio lingüístico uso los *DL* de Menéndez Pidal. Para facilitar la situación geográfica de los textos empleo las abreviaturas de la siguiente tabla.

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Alf.* | = Alfaro | *Cañas* | = Cañas, part. judicial de Nájera |
| *Arn.* | = Arnedo | *Cell.* | = Cellorigo, part. de Haro |
| *Arcos* | = lugar no identificado | *Cerv.* | = Cervera de Río Alhama |
| *Bañ.* | = Bañares, 5 km al NE de *SDC* | *Logr.* | = Logroño |
| *Cal.* | = Calahorra | *Ojac.* | = Ojacastro, 12 km al S. de *SDC* |

**18. Aunque geográficamente esté incluido en territorio riojano, pertenece al dialecto navarro el *Fuero de Viguera,* editado por Ramos y Loscertales.[92] La filiación es inequívoca por unas cuantas razones:**

1) Gráficas. *Ua* se transcribe *oa (agoa(s)* 15,[93] 207, *ygoallados* 46, *egoal* 51, 77, *mengoado* 60, *tregoas* 89, *lengoas* 298, etcétera), *cua* es copiado *quoa* (*quoarta,* 1, 15, *quoalquiera* 9, 94, *quoal* 445, etcétera), y *ga* se documenta por *gua* (*paguare* 73, *pagua* 73).[94] Las consonantes palatales se transcriben inequívocamente conforme a las normas navarras. Así *ll* es *yll* (*eylla* 2, *cauaylleros* 9, *quereylla,* 11, *caylliere* 20 y otros muchos casos) y *ñ* es *yn* (*dueyno* 22, 70, *paynos* 77, *puyno* 448, *aynal* 481, etcétera) o *ynn* (*saynnal* 1, *seynnor* 1, 71, *dueynno* 22, *paynnos* 77, etcétera).[95]

2) Fonéticas. Pérdida de la *-d-* (*prea* 61, pero *preda* 9; *caenas* 478), frente a lo que es norma en aragonés;[96] conservación del grupo -MB-,[97] de acuerdo con el navarro y el riojano (*palomba* 465, *palombar* 466). Deberán considerarse navarrismos de la región de Funes, o de la cancillería, las numerosas soluciones de los dialectos orientales. Tales rasgos pugnarían con un texto copiado en la segunda mitad del siglo XV a orillas del Iregua. Así habrá que considerar navarras, y no riojanas, las soluciones *ll*[98] e *it*,[99] en vez

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Quel* | = partido de Arnedo | *SMCo* | = San Millán de la Cogolla |
| *SDC* | = Santo Domingo de la Calzada | *Valban.* | = Valbanera, part. Anguianos |

Todas estas referencias pueden encontrarse situadas en el mapa nº 2. En cuanto a las abreviaturas *SMCo, Valban.,* debo advertir que sirven para distinguir los materiales de los *DL* de los que —teniendo el mismo origen geográfico— proceden de otros repertorios documentales (*SMC, Valb.*).

92 *Acta Salmanticensia,* VII, 1, Salamanca, 1956. El fuero fue otorgado por Alfonso el Batallador (1104-1134) y se conserva en el mismo manuscrito que los *Fueros de la Novenera* (edic. Tilander, 1951).

93 La cifra tras cada palabra indica precepto del fuero.

94 Para estos rasgos, *vid.* M Alvar, "Estudios sobre el dialecto aragonés en la edad media. Grafías navarro-aragonesas". *Pirineos,* IX, 1953, pp. 61-63. *Gua-* por *ga-* aparece una sola vez en Rioja: "acetore *guarcero*" (*Alb.*, 1057, p. 94) 'azor garcero'.

95 Para *yll, yn, ynn* como rasgos específicamente navarros, véase el trabajo citado en la nota anterior, pp. 71, 67-68 y 83.

96 Alvar, *Dialecto aragonés,* pp. 176-177, § 87 *bis.*

97 F. Induráin, *Contribución al estudio del dialecto navarro-aragonés antiguo.* Zaragoza, 1945, p. 43.

98 *ouella* 28, *fayllare* 69, *muyller* 229, *afillamjento* 312, etcétera. Por más que se den las soluciones castellanas: *despojo* 3, *peguiar* 3, *ageno* 6, 69, *tajare* 10, *conceio* 25, 304, *fojos* 'ojos' 67, *muger* 62, *fijo* 300, etcétera.

99 *dreyto* 59, *fruyto(s)* 13, 22, 322, *peyte* 92, *malfaytores* 212, *pleytear* 486, etcétera. Hay, también ahora, los resultados castellanos: *drecho* 2, 94, *conducho* 30, *fecha* 79, *sobredicho* 210, *probecho* 230, etcétera.

de *j* y *ch*. Menos seguros son los casos de *cl-* porque pueden obedecer también a latinismos.[100]

3) Léxicas. *ad* 226, 450,[101] *ayech* 'fuera' 329,[102] *forano* 'forastero' 103,[103] *fust* 'palo' 40,[104] *robada* 'medida de superficie' 307,[105] *troa* 'hasta' 218,[106] etcétera.

GRAFÍAS

19. El sistema gráfico de los documentos riojanos manifiesta un carácter heterogéneo, como procedente de tradiciones muy distintas. Consideraremos, únicamente, lo que pueda servir para caracterizar de uno u otro modo.

20. *G, j* pueden tener valor de *y*, arcaísmo latino que pervive en el más viejo de nuestros textos: *gerrare* (*Glosas,* núm. 62), *jerras* (*ib.,* núm. 141).[107] De ahí que el diptongo *ie-*, en posición inicial, pueda representarse por *ge*: *Genneco* (*Valb.,* 1072, p. 503, y otras 30 veces). No obstante, es más frecuente la grafía *ie-*: *Ienneco* (*Valb.,* 1050, p. 475 y en otras 120 ocasiones en el becerro).

21. La palatal *ñ* —aparte grafías poco significativas como *nn*— aparece escrita *ni: tenias* (*SMC,* 1075, p. 229) < tĕnĕas, *vanio* (*SMC,* 1079, p. 248), *Vaniares* (ib. 1084, p. 259) < banĕu;[108] *in: bruina* (*Glosas,* núm. 98), *dueina* (*SDC,* 1156, p. 117);[109] *nni*: *Monnioz* (*SMC,* 1037, p. 130; *ib.,* 1060, p. 177);[110] *inn*: *empeinnar* (*Alf.,*

100 *clamare* 82, *clamo(s)* 101, 451, etcétera.

101 Alvar, *Dialecto aragonés,* § 134, p. 250.

102 *Vid.* Tilander, "*Ayec*". *RFE,* XXIII, 1936, pp. 193-197; Spitzer, "Aragonés antiguo, *ayec, ayech* '¡cuidado!'; judeo-esp. *hec; eya velar*". *RFE,* XXXI, 1951, 341-344.

103 La voz consta en Borao y Pardo. Yanguas, *Diccionario de las palabras anticuadas que contienen los documentos existentes en los archivos de Navarra.* Pamplona, 1854, describe *forania* como 'cierto impuesto sobre el tráfico que hacían los estrangeros' (p. 37).

104 Es voz del catalán, pero véanse documentaciones del aragonés antiguo en *THD,* s.v. *(f)fust.*

105 Los diccionarios (Academia, Barcia) dan la voz como navarra. Los diversos valores que tiene esta medida se pueden ver en Iribarren, *Vocabulario navarro.* Pamplona, 1952, s.v.

106 *Tro* documentado en aragonés antiguo se puede ver en *THD* (CLXXXVIII, 17, y CCII, 18. "Un tercer rival [de *fasta*] era *entro(a)*, *tro(a)* ... que pertenece al habla aragonesa, pero que se encuentra también en la región castellana" (E. K. Neuvonen, *Los arabismos del español en el siglo XIII.* Helsinki, 1941, p. 58).

107 Menéndez Pidal, *Orígenes,* p. 48, § 3.

108 Cf. M. Alvar, *Grafías,* citadas en la nota 94, p. 65.

109 *Ib.,* pp. 65-66.

110 *Ib.,* pp. 67-68.

1272, p. 165) < impignorare;[111] *ng*: *aluenge* (*Glosas*, núm. 15), *Vangos* (*SMC*, 1020, p. 101) < banĕu, *arangone* (*ib.* 1042, p. 310) < celta *agranio, *Binguelas* (*ib.*, 1078, p. 242) < vineola, *Cangato* (*Cal.*, 1169, p. 153) < canna.[112] En la Rioja oriental durarán mucho tiempo las grafías navarro-aragonesas *ynn, yn*: *aynno* (*Alf.*, 1272, p. 165) < annu, *estaynno* (*Alf.*, 1289, p. 168) < stagnu, *Saraynana* (*ib.*) < Sarinianus.[113] Según todos estos testimonios, el sistema gráfico de la Rioja estaba muy influido por las normas navarro-aragonesas, ya que, en Castilla, *ñ* era representada casi exclusivamente por *ni* o *nn*; en tanto *ng* tenía "gran arraigo" en Cataluña y Aragón y los tardíos *ynn, yn* no son sino navarros.

22. En cuanto a la *ll*, pueden señalarse los signos *li*: *Molione(s)* (*SMC*, 1016, p. 99, *ib.*, 1135, p. 308) <*mŭtŭlōne, *Clavilio* (Top.) (*Alb.*, 1048, p. 86), *troliare* (*ib.*, 1075, p. 229) <torculare, *annolio(s)* (*Valb.*, 1072, p. 503; *ib.*, 1081, p. 557), *Golpeliares* (*Valb.*, 1075 ?, p. 512) <*vulpecula;[114] *il*: *Teilo* (*Valb.*, 1081, p. 573);[115] *lli*: *Apellia* (*Valb.*, 1047, p. 473) <apicula, *annollio* (*ib.*, 1072, p. 503) <*annuculu; *gl*: *coglearia* (*SMC*, 1111, p. 700) <co(c)chleare;[116] *lg*: *Trivilgano* (*Alb.*, siglo XI, p. 149). Tanto en posición inicial como interior, numerosos testimonios documentan la grafía *l* con el valor palatal de la *ll*: *lano* (*Valb.*, 1081, p. 563; *SMCo*, p. 1156, p. 117) < planu,[117] *Uales* (*Valb.*, 1069, p. 494) < valle, *Scannielos* (*ib.*, 1081, p. 573) < scamnu,[118] etcétera. Han de representar casos de palatalización las grafías que tienen *h*, aunque la posición de este signo gráfico no responda a normas muy seguras: *Lhosa* (*SMC*, 1035, p. 121) < clausa, *Lahno* (*Valb.*, 1091, p. 593), *Hlantada*, *Hllantada* (Carrol Marden, *Poemas*, p. 36). Con ellos debe agru-

111 *Ib.*, p. 68.

112 Grafía verosímilmente de origen oriental (Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 50, y Alvar, *Grafías*, p. 66).

113 Para la etimología, *vid.* R. Menéndez Pidal, "El sufijo *-en*, su difusión en la onomástica hispana", apud *Toponimia prerrománica hispana*. Gredos, Madrid, 1952, p. 143. Sobre *yn*, cf. Alvar, *Grafías*, p. 67.

114 *Vid.* Rohlfs, *Diferenciación*, pp. 119-124.

115 Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 53, § $5_2$, dice: "La inversión *il* sólo la tengo recogida en Cataluña." Yo la documenté un par de veces en Navarra (*Grafías*, p. 69) y ahora en Rioja por lo que podemos inferir el carácter oriental de la grafía.

116 *Vid.* Rohlfs, *Diferenciación*, pp. 129-130. Para *gl*, muy rara en Aragón, *vid.* Alvar, *Grafías*, p. 70.

117 Esta grafía se usó mucho en todo el dominio peninsular (Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 54, § $5_7$) y es la que, en posición inicial, atestigua el *Cantar del Cid*, "pues Per Abbat jamás escribe *ll*" (Menéndez Pidal, *Cid*, p. 228, § 58).

118 Cf. M. Alvar, *Grafías*, ya citadas, p. 71.

parse, si no es errata del editor, como parece, *Jhano* (*SMC*, 1042, p. 129) < p l a n u.[119]

23. La prepalatal fricativa sonora (ž) es representada con la frecuentísima *g* de "Viade*vallego*" (*SMC*, 1007, p. 82; *ib.*, 1086, p. 262) < v a l l i c u l u, *maguelo* (*Valb.*, 1080, p. 551) < m a l l e ŏ l u, *anogos* (*ib.*, p. 553, etcétera), *ovega* (*ib.* 1081, p. 566),[120] *concego* (*SMC*, 1095, p. 289; *Valb.*, 1109 ?, p. 600) < c o n c i l i u. Si como señala Menéndez Pidal,[121] *g* quiere distinguir la pronunciación ž de *y* (grafía *i*), lógicamente, el esfuerzo del signo distinguidor (*gg*) cumplirá de modo más eficaz ese propósito. Así son muy frecuentes en Rioja testimonios como los de *Valleggo* (*SMC*, 1037, p. 125; *Valb.*, 1081, p. 579); *Teggares* (*Valb.*, 1063, p. 484) < t e g u l a, *Bataggoz* (*SMC*, 1086, p. 249), 'Badajoz' (el año fue el de una derrota cristiana ante los muros de la ciudad), *Oggacastro* (*ib.*, 1087, p. 270), pueblo del partido de Santo Domingo, *Naggera* (*ib.*, 1071, p. 212; *ib.*, 1110, p. 298), *Sagga* (*Cell.*, 1181, p. 119), hoy 'Sajazarra',[122] etcétera.

La grafía de *s* opone los manuscritos de Berceo. El *I*, con su mayor arcaísmo, usa *ss* (*disso, adusso, essir*) en tales casos, frente al ms. *A*, que presenta *x*.[123]

24. La pluralidad de soluciones gráficas dio lugar en este antiguo período a representaciones anfibiológicas. Así, la *g* y la *gg* se emplearon, también, con el valor de *ch*: en los derivados del vasco o t x o 'oso' > *Uggaunar* (*Alb.*, 945, p. 39), *Oggoviz* (*SMC*, 1030, 114), *Oggoez* (*ib.*, 1035, p. 122), *Oggando* (*ib.*, 1062, p. 183), *Oggobarte* (*ib.*, 1087, p. 270), *Ogoriz* (*Alb.*, 1082, p. 141); en los continuadores del latín p a c t a r e > *peggare* (*SMC*, 1044, p. 173) y del latín f r a c t a > *frega* (*SMC*, 1058, p. 170); en el topónimo navarro *Iraggi* (*Valb.*, 1069, p. 997) y en los testimonios —aducidos ya— de las formas evolucionadas del vasco e i t a > *Egga* (*SMC*, 1067, p. 199; 1077, p. 238, etcétera; *Valb.*, 1078, p. 530).[124]

Sobre la base *g* se han engendrado grafías con el valor de *ch*. Esta

119 Cf. la representación de la palatal ž por grafías (*g*, *i*) a las que se combina una *h* (Menéndez Pilal, *Orígenes*, pp. 59-60).

120 Más testimonios en Alvar, *Valb.*, p. 167, § 192.

121 *Orígenes*, p. 60, § $7_7$.

122 La identificación del topónimo en Menéndez Pidal, *DL*, p. 118. En Navarra y Aragón, la grafía *gg* no debió usarse, cf. Alvar, *Grafías*, p. 75 (§ 10 *d*).

123 Cf. Carroll Marden, *Poemas*, p. 35.

124 El último ejemplo, aducido por Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 62, § $8_2$, es de 1220.

*g* puede ser simple (*Sangiz, SMC,* 1035, p. 122; *ib.,* 1049, p. 151, etcétera), geminada (*Sanggez, SMC,* 1049, p. 151) o combinada con *h* (*Sanghez,* 1077, p. 240).[125]

Mucho más rara es la *x* (fonéticamente š) con el valor de *ch: Uxoa* (*Alb.,* 1044, p. 81), *Oxoiz* (*SMC,* 1049, pp. 147, 749; *ib.,* 1050, p. 155),[126] *Sanxo* (*Alb.,* 1056, p. 93).

25. En cuanto a las grafías con valor de *k* hay *ch,* según la tradición latina (*Sabucho, SMC,* 1022, p. 102, cf. *Sabucco, ib.,* 1033, p. 120; *mcchila, SCD,* 1199, p. 121), y, lo que es más de notar, las grafías *quoatro* (*Alf.,* 1283, p. 167; *ib.,* 1313, p. 172) y *coal* (*Alf.,* 1283, p. 167), típicamente navarras, según ha quedado dicho en el § $18_1$.

VOCALISMO

26. Las vocales tónicas siguen la evolución castellana; se puede documentar algún estado arcaizante como el antropónimo *Gu(t)tiar* (*SMC,* 1068, p. 201; *Valb.,* 1076, p. 513), *Gutiarrez* (*SMC,* 1079, p. 248), *Gotiar* (*ib.,* 996-1085, p. 60) o el topónimo *Quova* (*ib.,* 956, p. 61) o el personal *Lifuar* (*ib.,* 1050, p. 160; 1083, p. 285), *Lifuarrez* (*ib.,* 1084, p. 259), si es que cabe en la misma línea que los anteriores. Es necesario señalar que la pervivencia de *ia, uo/ua* está condicionada a hechos de onomástica; mientras que la alternancia *ua / ue* en las *Glosas* se producía en términos comunes: *(h)uamne / uemne,* en ellas, predominaba la forma actual del castellano.[127]

27. Es muy duradera la permanencia del diptongo *ie* en los derivados de -ĕllu: *Quintaniella* (*SMC,* 1003, p. 80), *Tormiellos* (*ib.,* 1008, p. 86), *Radiciella* (*ib.,* 1028, p. 108) y otros testimonios hasta 1088 (*peniellas, ripiella, ruiniella, SMC,* p. 275) y 1095 ("caballo *rosiello*", "caballo *morziello*", *ib.,* pp. 286-287). En Valbanera, se da idéntico mantenimiento[128] que, por lo demás, es conocido en numerosos documentos de la Rioja Alta: *Murielez* (*SDC,* 1156, p. 117),[129] *Libriellos* (*Cañas,* 1231, p. 129), *Fonteziella* (*SMCo,* 1242, p. 135).

[125] Cf. Menéndez Pidal, *Orígenes,* pp. 60-61, § $8_1$.

[126] *Ib.,* p. 62, § $8_4$.

[127] Menéndez Pidal, *Orígenes,* p. 118, § $23_3$. En cuanto al diptongo *ia,* era forma que Castilla desconocía en el siglo X (*ib.,* p. 152, § $26_5$).

[128] Cf. Alvar, *Valb.,* p. 159, § 5, donde se leerán testimonios de 1053 a 1117. En *Alb.,* el último ejemplo de *-iello* exactamente fechado data de 1082 (*Torreciella,* p. 142).

[129] Probable mozarabismo, cf. *Kardiel, Burriel, Xadriel* (Menéndez Pidal, *Orígenes,* p. 150).

Vemos, pues, otro rasgo arcaizante del dialecto riojano: conserva su *-iello* hasta mediado el siglo XIII, cuando otras regiones castellanas desde el siglo XI o comienzos del XII se inclinaban por el neologismo *-illo*. La reducción del diptongo en Castilla parece seguir —cronológicamente— la siguiente escala: Castilla del Norte, Burgos, Campó, la Montaña y Rioja.[130]

28. Los documentos riojanos vuelven a manifestar su arcaísmo en el uso —escaso o localizado— del diptongo decreciente *ei*: *meirino* (*Valb.*, 1078, p. 530) es forma comparable a las coetáneas de Santoña, San Juan de la Peña y regiones leonesas; sin embargo los *DL* de Menéndez Pidal no atestiguan *ei* para Castilla,[131] que en nuestros textos aparece con frecuencia en el nombre personal Vigila > *Beila* o *Veila* (*SMC*, 1003, p. 81; 1012, p. 91; y otras muchas veces; *Valb.*, 1072, p. 506; 1079, p. 547 y ocho veces más).

29. Hay algún caso en que el diptongo, o su falta, pugna con la norma actual: *cerzo* 'cierzo' (*Cal.*, 1147, p. 152), *cuebran* 'cubran' (*ib.*, 1262, p. 164).[132]

30. La vocal intertónica (vaya antes o después del acento) se pierde normalmente, según es norma del castellano. Sin embargo, merece la pena tener en cuenta algunos casos que no han persistido o que se deben a extranjerismo: 1) protónica: *Gelbira (SMC*, 1083, p. 257), *annada* < antenata (*Arn.*, 1235, p. 155), *he(r)ran (SMCo*, 1242, p. 135),[133] *cabsçaleros (Alf.*, 1240, p. 159). 2) postónica: *marçadga* (*SMCo*, 1237, p. 130), *maniplos (Alf.*, 1289, p. 168), *treudes* (*ib.*, p. 169), *ssessanta* (*Cerv.*, 1324, p. 173). 3) galicismo: *ganonges, canonges, calonges* (todos en un documento de 1199, p. 121). 4) En algún caso, en posición contrafinal, la vocal se mantiene, aunque alterado ya su timbre: *semetero* (*Valb.*, 1079, p. 544). Incluso puede haber cruce de la forma evolucionada (*semdero*)[134] con la originaria (semitariu), de donde nace el híbrido *semendero* (*Valb.*, 1081, p. 558).

130 Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 154. En el *FNájera* hay un topónimo cuyo sufijo debe ser -ĕllu; en él hay reducción del diptongo: *Ortigosilla* (p. 293).

131 Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 80, § $14_5$ y nota 1.

132 Los datos —tan pobres— de Dobelmann (p. 209) necesitan mejores explicaciones que las que allí se dan.

133 Cf. el *herran* de 1265, transcrito por Dobelmann de un documento de Pazuengos, que perteneció a San Millán (pp. 213, líneas 17 y 18). En *SMC*, las formas antiguas de la voz están latinizadas: *ferragine(m)* (947, p. 50; 956, p. 61; 1006, p. 81; 1063, p. 186).

134 Cf. *SMC*, 1044, p. 133.

31. **En posición final absoluta, hay algún caso de *-u* en documentos de la Rioja Alta: *Tellu (SMC,* 998, p. 79; 1003, p. 81, etcétera), *Nunnu (ib.,* 1048, p. 145), *conuentu (Cañas,* 1231, p. 129; *Haro,* 1282, p. 148), lo mismo que la *-e* > *-i*: *alkaldi (Valb.,* 1037 p. 468)**. La terminación *-i* de los pronombres obedece a causas distintas (§ 50).

32. La apócope de *-o* se produce en los casos siguientes:

1) en el uso proclítico de dŏminu (*duen, Valb.,* 1078, p. 571; *SCM,* 1079, p. 247; *Valb.,* 1081, pp. 557 y 558, etcétera)[135] y filiu (*"fil* de...", *Cal.,* 1169, p. 153);

2) en voces que forman compuestos y que por tal motivo la vocal de la primera palabra queda en posición contrafinal: *Sotluengo* (*SDC,* 1206, p. 123)[136] < saltu lŏngu, *manpuesta* (*SMCo,* 1237, p. 132);

3) en las partículas *cab* (< caput, "*cab* adelant", *SMCo,* 1237, p. 131) y *deyus* (*ib.,* 1254, p. 140);

4) en algunos testimonios de totu en documentación del siglo XIII: *tod* (*Arcos,* 1227, p. 125; *Cal.,* 1237, p. 156; *Valb.,* 1264, p. 614);

5) en la Rioja Baja (*Alf.,* 1246, p. 160; *Arn.,* 1250, p. 161), en convĕntu (> *conuent),* manteniendo en este caso la apócope por más tiempo que en la región Alta u occidental;

6) en testimonios antroponímicos: a) cuando los nombres van seguidos de apellido: "*Fortun* Oggoez" (*SMC,* 1035, p. 122, y su variante "*Fortun* Oxoiz", *ib.,* 1049, pp. 147, 149, *passim*), "*Sarrazim* Hannez" (*ib.,* 1061, p. 177), "*Ennec* Lopeiz" (*Valb.,* 1068, p. 494), "*Enec* Azenarez" (*Alb.,* 1094-1118, p. 158), "*Lop* Cardel" (*ib.),* "*Galind* Enegoz" (*ib.*), "*Albar* Hanniz" (*ib.,* 1110, p. 603), "*Diag* Çapata" (*Quel,* 1250, p. 162), etcétera, etcétera. b) cuando se usan sin el gentilicio: *Gontret (Alb.,* 974, p. 68), "domno *Ferrim" (Valb.,* 1052, p. 476), "domno *Zorrakin*" (*ib.,* 1066 ?, p. 487), "ego *Sarracin" (ib.,* 1068 ?, p. 493; 1088-1117, p. 607).[137] c) cuando se emplean como apellidos, en cuyo caso podría tratarse no de *-o* perdida, sino de apócope de genitivo: "Johannes *Ferrin" (Valb.,* 1066 ?, p. 487),

135 La misma forma en mozárabe, leonés, castellano y aragonés (cf. Menéndez Pidal, *Orígenes,* § $39_{1-2}$).

136 Cf. *Sotolongo* (*SMC,* 1003, p. 80) o el simple *soto* (*SMC,* 1014, p. 98) y su derivado *Sotillo* (*ib.,* 1064, p. 190). En *Saucto* (*SMC,* 1037, p. 124), *Saucti* (*ib.,* 1048, p. 143) la grafía es ultracorrecta. Lógicamente, se dan también las formas latinizantes: *sautis* (*SMC,* 1082, p. 252).

137 Hay formas plenas: "domno *Sarrazino* presbiter" (*Valb.,* 1068, p. 492), "Ego *Sarrazino* de Balquerna" (*ib.,* 1068 ?, p. 492).

"Gomez *Zorrakin*" (*ib.*, 1077, p. 515), "Iohannes *Sarrazin*" (*ib.*, 1108, p. 599);

7) en algún caso, no se produce la apócope de la *-o*, sino su debilitamiento en *-e*: "Ego quidem *Zorraquine*" (*Valb.*, 1069, p. 494), "*Cardelle* ioculero" (*Alb.*, 1082, p. 141), "*misme* logar" (*SMCo*, 1270, p. 145).

33. La apócope de *-e* puede estudiarse:

1) en sustantivos, vayan proclíticos o no: "Passa*mont*" (*SDC*, 1188, p. 119), *noch* (*SMCo*, 1241, p. 134), "*part* del rio" (*Quel*, 1250, p. 162), *cal* (*Cal.*, 1262, p. 164);

2) en topónimos: *Mahab* (*Alb.*, 947, p. 47; 1094-1108, p. 154), *Matut* (*Valb.*, 1080, p. 553; *Valban.*, 1238, p. 133), *Alberit* (*Alb.*, 947, 1094-1108, p. 154);

3) en los nombres propios seguidos o no de apellido: "*Gutier* de Kannas" (*Valb.*, 1070, p. 499), "*Guttiar* testis" (*ib.*, 1076, p. 515), "domno *Gutier*" (*ib.*, 1077, p. 515), "domna *Yolant*" (*ib.*, 1264, p. 613);

4) en el deíctico *aquest* (*Alf.*, 1240, p. 158);

5) en el verbo: *semeiar* (*Arcos*, 1227, p. 125), *ualier* (*Cañas*, 1229, p. 127), *fiz* (*SMCo*, 1237, p. 132), *acaeçier* (*Cal.*, 1237, p. 156), *quisies* (*Cañas*, 1262, p. 143), *ffis* 'hice' (*Cerv.*, 1329, p. 173). En el participio adjetivado *present* (*Alf.*, 1289, p. 168);

6) en las partículas: *ant* (*Cañas*, 1231, p. 130), *estonz* (*SMCo*, 1229, p. 127), *adelan* (*Nájera*, 1249, p. 138).

34. Berceo debía usar de la apócope, por más que el ms. *A* restituya tanto la *-e* como la *-o* finales, incluso en casos en que las formas plenas destruyen la medida del verso;[138] según ocurre en tantos manuscritos que conservan poemas de época anterior.[139] Si, como quiere Carroll Marden,[140] "*A* es más bien una castellanización que una modernización del dialecto de *I*", la apócope en Berceo tendría carácter oriental, al menos, estaría ayudada y favorecida por las tendencias del navarro-aragonés.

CONSONANTISMO

35. Habitualmente —y no olvidemos la pretensión de escribir latín— la F inicial latina se conserva. Sin embargo, unos cuantos

138 Marden, *Poemas*, p. 30.

139 Cf. Menéndez Pidal, *Historia troyana en prosa y verso*. Anejo XVIII de la RFE. Madrid, 1934, pp. XXXVIII-XLIII, y las páginas que dedico a este problema en mi *Vida de Santa María Egipciaca*, t. I, Madrid, 1969, pp. 83-98.

140 *Poemas*, p. 30.

casos nos permitirán completar lo que se presenta como demasiado simple. Es riojano el apellido *Ortiz* que se documenta en *Valb* (1068, p. 494) y que lleva el famoso capitán de Pedro I "*Orti Ortiz*" (*SMC*, 1121, p. 305).[141] Testimonio indirecto —pero no menos valioso de la pérdida— son las ultracorrecciones. La lengua muy vulgar de *Valb.* documenta *Aia*, como nombre propio (1079, p. 163), o como fórmula de tratamiento: "*haia* Huenneka" (*Valb.*, 1081, p. 571), "*haia* Urraka" (*ib.*, p. 575) y la ultracorrección *faia* ("*faia* Urraka", *Valb.*, 1081, p. 575)[142] < latín a v i a 'abuela' (cf. arag. *yaya*, con el mismo significado).

Pluralidad de tratamientos ofrece el apellido 'Navarro', pues presenta falsas regresiones (*Nafarro, Valb.*, 1075, p. 511; *ib.*, 1081, p. 557),[143] junto a formas con *-b-* (*Navarro, Valb.*, 1081, p. 577), *-h-* (*Naharro, ib.*, 1113, p. 605) o *-ϕ-* (*Naarro, SDC*, 1156, p. 117). La etimología del topónimo no es fácil[144] aunque si se trata de un descendiente de *nava* o *Navar-Napar*, habrá que ver en la *-f-* de *Nafarro* una errónea reconstrucción del nombre.

También es plural la transcripción del topónimo 'Calahorra'. Tanto si su etimología es c a l a 'piedra' + g o r r i 'rojo',[145] como si es c a l a + u r i 'pueblo',[146] las formas con *-f-*, *-ff-* se deberán a una restitución contraria a la historia del vocablo: *Calaforra* (*Valb.*, 1108, p. 599; *Arn.*, 1235, p. 155; *Cal.*, 1237, p. 156; *Quel*, 1258, p. 163), *Calafforra* (*Arn.*, 1250, p. 161; *Cal.*, 1262, p. 164).[147]

141 Acerca de este caballero, *vid.* Alvar, "Sobre pérdida de F- inicial en el aragonés del siglo XI". *AFA*, II, 1947, p. 158, nota 4; *id., Más sobre pérdida de F- inicial.* Instituto de Estudios Pirenaicos. Zaragoza, 1949; A. Ubieto, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra.* Escuela de Estudios Medievales del CSIC, Zaragoza, 1951, p. 472 *b* (índice en el que se agrupan los cargos de Orti Ortiz).

142 El paso de *aya* a fórmula de tratamiento es comparable a los ya considerados de *eita* 'padre' o *anaya* 'hermano' (cf. §§ 9 y 11). La conversión del apelativo en nombre propio tampoco encierra mayores dificultades: a lo que se dice en el § 11, añádanse los *Minaya* (= 'mi hermano') que como antropónimos recogió Menéndez Pidal, *Mio Cid* (adiciones, p. 1211).

143 *Nafarra* como nombre de la región limítrofe de Rioja, se atestigua en (*SMC*, 1069, p. 204) y un topónimo de idéntica base (*Nafarruri*) se documenta en el mismo cartulario (*SMC*, 1070, p. 208). Según el *Diccionario* de Madoz, en toponimia subsisten los herederos de estas formas: *Nafarrete* (Alava), *Nafarrena* (Guipúzcoa) y *Nafarroa* (Vizcaya).

144 Para los nombres de *Navarra*, vid. J Caro Baroja, "Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina". *Acta Salmanticensia*, Salamanca, 1946, pp. 220-223.

145 A. Dauzat, *La toponimie française.* Paris, 1939, pp. 91 y ss.

146 Menéndez Pidal, "Sobre las Vocales ibéricas ę y en ǫ los nombres toponímicos". *RFE*, V, 1918, pp. 231-232.

147 En oposición a estas formas: *Calaorra* (*Alf.*, 1275, p. 166) *Calagorra* (*Cal.*, 1237, p. 156).

Menéndez Pidal,[148] considera como "efecto de la confusión entonces reinante entre *f* y *h*" la grafía *Ferrameliz* y tiene como correcta *Herrameliz*. Las formas etimológicas de este nombre vasco, o sus derivados, son: "Alvaro *Arramelliz*" (*Alb.*, 931, p. 29), "*Harramelli* Gondisalviz" (*SMC*, 1065, p. 191; 1070, p. 207), *Harramellori* (*ib.*, 1067, p. 196; 1080, p. 250), *Harramei* (*ib.*, 1070, p. 207), *Harramelluri* (*Valb.*, 1073, p. 506; 1110, p. 602; *SMC*, 1080, p. 250), "Lope *Herramelliz*" (*ib.*, 1078, p. 243); mientras que las formas ultracorrectas se hallan en *Ferramel* o *Ferramelle*.[149] En idéntica situación se encuentran los derivados de un nombre ibérico o germánico[150] que se presentan bajo la forma etimológica: "*Hanni* Didaz" (*SMC*, 1049, p. 151), "Fernandi *Hanniz*" (*ib.*, 1078, p. 242), "Lope *Hanniz*" (*ib.*, p. 243), "*Han* Pelaez" (*ib.*, 1090, p. 279), "Fernan *Hannez*" (*ib.*, p. 280), "Albar *Hanniz*" (*Valb.*, 1110, p. 603); o, lo que es más raro, la ultracorrecta: "domno *Fanni*" (*SMC*, 1075, p. 226).[151]

36. Los casos de conservación de G- inicial deberán ser juzgados como influencia aragonesa.[152] Así el antiquísimo *geitat* de las *Glosas* (núm. 45) < j e c t a t o algún otro caso como *Genestaça* (*FNájera*, p. 293), *Genestare* (*Alb.*, 1063, p. 115), *Gelbira* (*SMC*, 1083, p. 257) o *iermana* (*Cal.*, 1152, p. 153), frente a *ynistar* (*Quel*, 1278, p. 167), *Inestar* (*Alf.*, 1289, p. 169), soluciones estas últimas totalmente castellanas.[153] En un documento de *SDC* (1199, p. 121) aparece *eitassen*, con pérdida de J-, pero manteniendo el resultado navarro-aragonés en las *it* <-KT-.

37. El g r u p o PL- i n i c i a l, debía palatalizar, pues si bien es cierto que las grafías mantienen las dos consonantes, hay otros casos en los que la transcripción denuncia una nueva pronunciación. Así *Lhosa* (*SMC*, 1035, p. 121), *lano* (*Valb.*, 1081, p. 563;

[148] *Orígenes*, p. 209. En la obra de Berceo, el códice que presenta una lengua más pura (el *I*) tiene más casos de *f*- que el ms. *A*; sin embargo, ambos manuscritos abundan, sobre todo, en el mantenimiento de la labiodental (*vid.* Marden, *Poemas*, p. 36, y *Milagros*, p. 15).

[149] Diez casos (1078-1082) en los documentos de *Valb.*, apud edic. Lucas, p. 168 *b* del índice.

[150] Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 209, nota 4, donde se encontrará documentación extrarriojana del antropónimo.

[151] No es admisible la explicación que da Dobelmann (*f* "affaiblie en *h*", p. 209), ni que *Heguilaz*, *Zuhigutia* o *Zuhivarrutia* presenten el cambio F- > *h* (*ib.*)

[152] Cf. Alvar, *Dialecto aragonés*, pp. 165-168, § 83.

[153] *Inestar* aparece en un documento que aragonesiza fuertemente. El topónimo castellano es, pues, independiente de la lengua del escriba.

*SDC*, 1156, p. 117) y *Lahno* (*Valb.*, 1091, p. 593) < p l a n u. En un documento de *SMC* (1042, p. 129) se encuentra la extraña grafía *Jhano* para representar un sonido palatal *(ll-)*; si la *J* no es un yerro de transcripción por *l-*, será un mero índice de palatal, lo mismo que la *h*, cuya presencia en el *Lahno* recién copiado no es sino muestra de torpeza gráfica para escribir los sonidos romances carentes de tradición latina.

El grupo FL- debía reducirse, como hoy, a *l*, pues, al lado de la conservación culta (*Flaginius, Alb.*, 947, p. 48; *Flaino, SMC*, 1063, p. 181; *Flagin, Valb.*, 1061, p. 484), hay algún caso de reducción (*Laine, Valb.*, 1078, p. 517).

38. En la evolución de las consonantes i n t e r v o c á l i c a s s i m p l e s, hay que dejar constancia de los siguientes hechos:

1) La -v- se pierde en algún caso como "duo iuga *boum*" (*SMC*, 1061, p. 178),[154] *uacias* (*Valb.*, 1080, pp. 550, 555), F l a v i n i u > *(F)lain(e)* (*vid.* § 37), r a v i d a n u > "(caballo) *rodano*" (*SMC*, 1095, p. 287). La pérdida de la -v- parece rasgo castellano, pues en aragonés, e irradiaciones navarras del dialecto, la conservación de la consonante suele durar hasta hoy. Así *vaciva* es 'la borrega que no se carga' (Burgui), 'las corderas de enero a junio, porque no crían' (Vidángoz), el *rebaño vacivo* son las 'ovejas malparidas o que ya no crían' (Uztárroz), 'ganado sin cría' (Esparza, Ibilcieta, Roncal, Salvatierra del Esca).[155]

2) La -B- se conserva en palabras que en castellano la han perdido: *Sabucho* (*SMC*, 1022, p. 102), *Sabucco* (*ib.*, 1033, p. 120), *sabuco* (*SMCo*, 1242, p. 135).

3) La -D- cae en casos como "lacunam *puteam*" (*SMC*, 1035, p. 121) "Lacuna*putia*" (*ib.*, 1049, p. 151), "Fonte *Putia*" (*Valb.*, 1070, p. 499) < p u t i d a, *trocierit* (*FLogroño*, p. 338), frente a otros numerosos casos de conservación: *Anquidanos*, hoy 'Anguiano', presenta 22 testimonios de conservación y ninguno de pérdida, en los documentos de Valbanera.[156] Se mantiene también la *-d-* en la forma metatizada *padule* (y variantes declinadas),[157] y en los casos

[154] En oposición a otros derivados de b ŏ v e: *Vobatella* (*Alb.*, 937, p. 57), "*boves* de iuberia" (*SMC*, 1052, p. 163). O la persistencia en formas latinas: "iugo *bovum*" (*FNájera*, p. 294).

[155] Todos los datos transcritos proceden de encuestas personales; para otras áreas pirenaicas, *vid.* T. Schmitt, *Terminologie pastorale dans les Pyrénées Centrales*. Paris, 1934, p. 64.

[156] *Vid.* pp. 164 *b* — 165 *a*, en los índices de la edición de M. Lucas. En el *FNájera* se lee "Sancta Colomba de *Anguidanos*" (p. 293).

[157] Cf. Alvar, *Valb.*, pp. 179-180. Añádase un testimonio anterior: *padules* (*Alb.*, 928, p. 26).

que siguen, todos de *SMC*: *padulibus* (1006, p. 81; 1058, p. 170, *passim*), *padules* (1009, p. 85), *Padulega* (1095, p. 289). También persiste en "Villa*frida*" (*SMC*, 1028, p. 108), "Fonte*frida*" (1083, p. 257) < f r i g i d a, cuya posición postónica era, en latín, idéntica a la de p u t i d a y, además, el carácter románico de la palabra está asegurado por la pérdida de la -G- intervocálica. Tanto en el oriente como en el occidente de la región, *rodano* (*SMC*, 1095, p. 287), *oditores* (*Valb.*, 1078, p. 531), *pedearon* (*Cal.*, 1243, p. 159) podrían tener su *-d-* por apoyo en el dialecto aragonés.[158]

En relación con el tratamiento de la -D- se presenta el topónimo 'Ledesma de la Rioja' (part. Nájera, prov. Logroño). Si es cierta, como parece, la etimología L e d i s a m a, todas las formas con *-t-*[159] no son sino ultracorrecciones.

39. En cuanto a las consonantes s o r d a s i n t e r v o c á l i c a s es normal su conservación, incluso en voces que atestiguan otros fenómenos vocálicos. Sin embargo, algunos casos de ultracorrección muestran a las claras que se cumplía ya la sonorización.

1) La -P- se mantiene en *soperatum* 'sobrado, desván' (SMC, 1085, p. 60), *capud* (*ib.*, 998, p. 79; 1049, p. 150), *Cepolleros* (1009, p. 87), *cupierto* (*Valb.*, 1071, p. 501), *ripera* (*ib.*, 1079, p. 533), *caprera* (*ib.*, 1091, p. 593), "*Ripa*ota" (*SMC*, 1095, p. 287).

2) El mismo tratamiento tiene la -T-: *mazaneto-a*, (*SMC*, 1020, p. 101; 1029, p. 113), *Rateziella* (*ib.*, 1028, p. 108), *Pampaneto* (*Alb.*, 1032, p. 79), *Ratezella* (*ib.*, 1035, p. 121), *azatas* (*ib.*, 1059, p. 129), *matera* 'madera' (*ib.*, 1044, p. 133; 1110, p. 298), *Pratiella* (*ib.*, 1044, p. 132), *rate* (*ib.*, 1048, p. 143; 1076, p. 235), "acetore *hanatero*" (*Alb.*, 1057, p. 94), *Rueta* (*ib.*, 1058, p. 170), *Posatueros* (*Valb.*, 1088-1117, p. 609), etcétera.[160] En el siglo XIII, la sonorización constaba en *axadas* (*Alf.*, 1289, p. 186), *axadones* (*ib*). Para la falsa restitución de *t* en el topónimo 'Ledesma', *vid.* arriba, § 38, 3.

[158] Cf. Alvar, *Dialecto aragonés*, § 87 *bis*. Además, hay un hecho que no se puede desdeñar: Berceo debió mantener la sonora intervocálica, pues, a pesar de las castellanizaciones del ms. *A*, se documentan *veder*, *frido* y *piedes* e, incluso, el metro exige la forma navarro-aragonesa (*piedes*), frente al castellano *pies*, para que el verso sea regular. En los ejemplos del texto, la relativa seguridad de la conservación de la *-d-* se apoya en que estas voces o son romances o, en otros fenómenos que en ellas se comprueban, han evolucionado ya desde el latín.

[159] Documentación en *SMC* (1010, p. 89; 1014, pp. 94, 98) y *Valb.* (1080, p. 555). Aquí hay también un *Leredma* (*Valb.* 1100-1117, p. 606) cuya *-r-* puede ser debida a equivalencia acústica, y cuyo grupo *-dm-* es una falsa regresión que muestra cómo el grupo secundario -D'M- había, ya, evolucionado a *sm*.

[160] *Sotalo* 'sótano' (*SMC*, 956, p. 61) remonta a un grupo con -BT- (s ŭ b t u s).

3) La conservación de la -K- coincide con lo dicho en los apartados 1 y 2: *Cuculla (SMC,* 1016, p. 99), *"cocollo* de ordio" *(Alb.,* 1032, p. 79), *Cieko (ib.,* 1067, p. 198), *Nokeruela (ib.,* 1070, p. 210), *trico (Valb.,* 1079, p. 533, *passim), cocullar (ib.,* 1081, p. 558; 1082, p. 581), *noceras* o *nokeras* y *Subnokeras (Valb.,* 1081, p. 561 y 1081, p. 571). Son ultracorrecciones *Secobia (SMC,* 1086, p. 266), *Socouia (Valb.,* 1100-1117, p. 606) < celta s e g o 'fortaleza' y *Loncares (SMC,* 1083, p. 254) < l o n g u , donde se trata de reconstruir un hipotético *-N'K-.

40. El arcaísmo dialectal se atestigua en el mantenimiento de la *-t*: *kambiot (Valb.,* 1065-1066, p. 485), *misot (ib.,* 1073, p. 506), *FLogroño,* p. 340),[161] *egomed (ib.,* 1037, p. 123; 1058, p. 170), *matod (ib.,* 1044, p. 132). En *Valb.* (1073, p. 506) se conserva alguna vez la -t: *kambiot (Valb.,* 1065-1066, p. 485), *misot (ib.,* 1073, p. 506).

41. En cuanto a los g r u p o s consonánticos i n t e r i o r e s, es rasgo riojano el mantenimiento de -MB- sin reducir. En los documentos de la Rioja Alta, se conservan las dos consonantes en los derivados de l ŭ m b u : *lumbo (Alb.,* 953, p. 57), *lomba, lumbo (SMC,* 1007, p. 73), *"lumbo* ad *lumbo" (ib.,* 1014, p. 94), *Lombanas (SMC,* 1037, p. 126), *lumbos (Alb.,* 1062, p. 110), *lombiello (Valban.,* 1238, p. 133), *lombo (ib.*). Persisten, también, en los continuadores de *cambiar*: *cambiamus (Valb.,* 1035, p. 466), *cambeata (ib.,* 1081, p. 563), *kambiot (ib.,* 1065-1066, p. 485), *cambio (Cañas,* 1231, p. 129). Hay *-mb-* en otros casos no incluidos hasta ahora: *Columba (FNájera,* p. 293)[162] y *Cambero* 'Camero' (*FLogroño,* p. 340; *Alb.,* 1062, p. 105). Por último, en *SMCo* (1242, p. 135) hay otro caso de conservación: *palombar.*[163] Pero se atestigua algún raro motivo de reducción en documentos muy tardíos: *ammos (Bañ.,* 1228, p. 126), *Coloma (Cañas,* 1231, p. 130). El *camium* de *Alb.* (1059, p. 99) es poco expresivo, dado lo tardío de la copia.

Por lo que respecta a la Rioja Baja, existen, en la época relativamente moderna de los *DL,* casos de *mb (Cambares, Cal.,* 1169, p. 153), pero muchos más de *m (amas, Cal.,* 1147, p. 152; *camjamos Alf.,* 1313, p. 172; *amos, Cerv.,* 1329, p. 172). La forma *canbara (Cal.,* 1262, p. 164), probablemente estará tomada del vasco —y no

161 En la misma página se leen "Santa María de *Capud* ville" y "...*Caput*...".

162 En el Fuero aparecen juntas *Sancta Columba de Anguidanos* y otra *Sancta Colomba de Veçares.*

163 *Vid.* más documentación en Menéndez Pidal, *Orígenes,* pp. 286-287. Hay que desestimar la interpretación de Dobelmann, pues involucra hechos heterogéneos (p. 210).

de algún dialecto románico— pues tiene la anaptixis de *a*, como en los préstamos latinos al euzkera.[164]

De la ejemplificación anterior parece inferirse que la reducción *mb* > *m*, más que a causas geográficas que pudieran oponer la Rioja Alta a la Baja, se debe a motivos cronológicos. En una época antigua, la Rioja fue "una región de *mb* entre dos de *m*".[165] Berceo —sin embargo— aunque daba mayor consideración al conservadurismo, tenía casos de reducción;[166] acaso en él se fuera desarrollando el proceso de castellanización que había de acabar con la absorción del rasgo dialectal.

42. El grupo -SCY- se documenta en dos palabras f a s c i a y a s c i a t a. La solución castellana aparece desde los testimonios más antiguos de la Rioja Alta: *faza(s)* (*SMC*, 956, p. 61; *ib.*, 1009, p. 84; *Valb.*, 1081, p. 564) o con otra grafía: *Faccas* (*Valb.*, 1082, p. 585).[167] Como quiera en este dominio sólo rarísima vez aparece la solución *x*, habrá que pensar que *Fascas* (*Valb.*, 1079, p. 541; *ib.*, 1080, p. 550) representa —también— a la alveolar africada sorda. En cuanto a la segunda de las voces latinas que aparecen en este apartado, hay *azatas* en *SMC* (1059, p. 129).

El resultado navarro-aragonés, *x*, es rarísimo en la Rioja Alta (*faxas*, *Valb.*, 1102, p. 596), lo que acaso haga pensar si la *x* representa a un sonido o es puramente gráfica, mientras que en la Rioja Baja dura hasta finales del siglo XIII: *axadas*, *axadones* (ambas palabras en *Alf.*, 1289, p. 168).

43. En cuanto a los grupos interiores que dan *ll* o *j*, hay que distinguir entre las dos comarcas que venimos considerando:

1) En la Rioja Alta, las *Glosas* tenían *ll* (<-C'L-): *espillo*, evolución que se conserva de modo intermitente hasta el primer tercio del siglo XII. Así -LY-, -C'L- y -G'L- tienen el mismo tratamiento. He aquí los datos de que dispongo, ordenados cronológicamente: "Fonte de Rasca*vielas*" (*SMC*, 1009, p. 84) < v e t u l a, *molione* 'mojón' (*ib.*, 1016, p. 99; 1042, p. 130; *Alb.*, 1062, p. 110) < *m ŭ t ŭ l ō n e, *clavilla* (*FNájera*, p. 292) < c l a v i c u l a, *Clavilio*, *-illum*

[164] Se trataría, tal vez, de una evolución así: c a m e r a > *cam'ra > cambra > *cambara*. Cf. M. Alvar, "El habla de Oroz-Betelu". *RDTP*, III, 1947, § 16, p. 458 y p. 479, s.v.

[165] Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 286.

[166] Cf. Lanchetas, p. 77; Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 286, y Carroll Marden, *Poemas*, p. 35.

[167] Si no es transcripción errónea (se puede pensar en ello por la *i* latina conservada), debe incluirse en este apartado el *pices* del *FNájera* (p. 290).

'Clavijo' (top.) (*Alb.*, 1048, p. 86; 1074, p. 139; 1094-1108, p. 154), *taliatore (Alb.*, 1057, p. 95) < t a l ĭ a r e, *Apellia (Valb.*, 1047, p. 473) < a p i c u l a, *boteliero (ib.*, 1058, p. 98) < b u t t i c u l a, *annollio* 'becerro de un año' (*Valb.*, 1072, p. 503), *annolios (ib.)* y otros derivados de *a n n u c u l u (en *Valb.*, 1078, p. 518; 1081, p. 557), *Golpeliares (ib.*, 1075?, p. 512) o *Ulpellares (ib.*, 1074, p. 514) < *v u l p e c u l a, *troliare* 'prensa de lagar' (*SMC*, 1075, p. 229),[168] etcétera. Estos casos de *ll* llegan hasta 1088-1117 en *Valb.*,[169] hasta 1094-1118 en *Alb.* (*Trivillano*, p. 157), y hasta 1135 en *SMC* (*moliones*, p. 308). Sin embargo debo indicar que los testimonios del primero de estos monasterios se documentan de un modo ininterrumpido, mientras que el ejemplo aducido de San Millán es un caso aislado. Otra vez, creo, la oposición entre ambos monasterios queda probada por una cierta tendencia arcaizante en el de Valbanera. La prepalatal no escasea en estas soluciones: en 1003 hay ya un caso en un diminutivo de v a l l e "Viade*vallego*" (*SMC* 1003, p. 81), *paggar (ib.*, 1058, p. 170 < p a l e a r e), *Teggares (Valb.*, 1063, p. 484), *Coreggo (SMC*, 1075, p. 231), *Castreggon (ib.*, 1076, p. 235), "Valle de *Paduleggas*", (*ib.*, 1078, p. 244), *maguelo (Valb.*, 1080, p. 551) < m a l e o l u y muchos testimonios posteriores a estas fechas.[170] Los documentos de Menéndez Pidal (todos ellos de finales del siglo XI y épocas más tardías) no tienen sino *ž*: *agenas (SDC*, 1188, p. 119), *coiamos (ib.*, 1195, p. 119), *Uieio (Arcos*, 1227, p. 125), *semeiar (ib.)*, *Gragera (SMCo*, 1229, p. 129) y así otras veces hasta 1279. Se ve, pues, el triunfo de *ž* sobre *ll* debió cumplirse en la segunda mitad del siglo XI, fechas por las que *SMC* ya no presenta sino algún rarísimo caso de *ll* y por las que la documentación de Valbanera ofrecía predominio de ž.

2) La Rioja Baja en el siglo XIII no tiene sino ž: *fijos (Arn.*, 1235, p. 155), *uaraia (Cal.*, 1237, p. 156), *conceio (ib.)*, etcétera. Sin embargo, la supervivencia de *ll* (al menos gráfica) se puede documentar: *muler (Cal.*, 1152, p. 152; *Quel*, 1250, p. 162), *milore* 'mejore' (*Arn.*, 1237, p. 157), *filo* 'hijo' (*ib.*, p. 158), *mulier (Alf.*, 1272, p. 165). A pesar de este último testimonio, en *Alfaro* (1289) el castellanismo se documentaba abrumadoramente en algún documento: *vieio, rreia, taiadores, maiadero, cuiares* (todos en *Alf.*, 1289, p. 168). No obstante, estos casos de *ll* hacen pensar en un mantenimiento arcaico de la *ll*, apoyado —sin ningún género de duda— en el dialecto navarro-aragonés. Con la limitación de los datos de

[168] Cf. *turcularia* (*FNájera*, p. 290).
[169] Alvar, *Valb.*, § $19_2$, p. 166.
[170] Alvar, *Valb.*, § $12_2$, p. 167.

**que dispongo podríamos inferir que el paso *ll* > ž se cumplió en la Rioja Alta —según queda dicho— a mediados del siglo XI, mientras que —con relativa asiduidad— llegó, en la Rioja Baja, hasta, casi, el cuarto tercio del siglo XIII.**

44. En *SMC*, el grupo -ALT- se presenta alguna vez bajo la forma *-auct-*: s a l t u > *Saucto* (1037, p. 174), *Saucti* (1048, p. 143)[171] o con el diptongo sin reducir, a l t u > "Val *Auta*" (1048, p. 143), s a l t u > *sautis* (1082, p. 247). Como queda dicho, § 32, 2 nota 136, la grafía *ct* es ultracorrecta y *au* tiene, también, carácter latinizante. En este cartulario, lo normal es el paso -ALT- > *o* en todas las formas atestiguadas: s a l t u > "*Soto*longo" (1003, p. 80), *Sotiello* (1064, p. 190; 1076, p. 235), a l t u > *Oterum* (1049, p. 150), *Sotello* (1046, p. 190),[172] *Oto* (1065, p. 195), "Ripa*ota*" (1095, p. 287). Valbanera presentaba sólo formas con *o*: "*Soto*maiore" (1042, p. 469; 1046, p. 471), "Val *Ota*" (1047, p. 472). Tanto en *SMC*, como en *Valb.* hay derivados de a l t u r a y no de *a l t a - r i u, según prueban los casos de *u* conservada: *uturi (SMC,* 1074, p. 220), *Hucturiellos (Valb.,* 1075, p. 510).

De cualquier modo, los casos de *au(c)* en *SMC* muestran ciertas pretensiones cultistas en los escribas del monasterio (en tanto faltan entre los copistas de Valbanera), y en ellas va implícito un sentido arcaizante frente a Castilla.

45. En el tratamiento de -KT- volvemos a encontrar la oposición entre las dos Riojas. Tras las *Glosas*, influidas por Navarra-Aragón *(muito, feito, geitat)*, en la Rioja Alta, *ch* es la solución única: p a c t a r e > *peggare (SMC,* 1044, p. 133), f r a c t a > "Rueta *fregga" (ib.,* 1085, p. 170), f a c t a > *fecha (Cañas,* 1229, p. 127), p a c t u > *pecho (SMCo,* 1237, p. 130), *pecheros (ib.)*, n o c t e > *noch (SMCo,* 1241, p. 135), etcétera. Sólo encuentro dos excepciones: l e c t u > *leitica (SMC,* 1075, p. 229), j a c t a r e > *eitassen (SDC,* 1199, p. 121). En época mucho más tardía (siglo XIII) Calahorra y Arnedo, en la Baja Rioja, aún conservan casos de -KT- > *it (deuandito, feytas, feyto* en *Cal.,* 1237, p. 156; *dereytos, Alf.,* 1246, p. 160), frente a los ya más numerosos -KT- > *ch*: "auant *dicho" (Arn.,* 1250, p. 161), *dicha (Alf.,* 1272, p. 165), *lichera (ib.,* 1289, p. 168), etcétera. También en este caso, la presión aragonesa se siente

171 La misma grafía en Valpuesta 1065, monasterio que, como es sabido, tuvo estrecha conexión con el de San Millán (Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 102, § $20_3$).

172 *Soto* también en el *FNájera* (p. 293).

**por más tiempo y con mayor amplitud en la zona oriental de nuestra región.**

46. En los grupos secundarios, -M'N- presenta los tratamientos: *-mn-, -nn-, -pn-, -mpn-,*[173] *-mbr-,*[174] -L'C- > *lz:* cali ce > *calze* 'cauce' *(SMCo,* 1254, p. 140); -T'L- en la palabra capitulo presenta la asimilación *ll* en documentos tanto orientales como ocidentales; *cabillo (SDC,* 1247, p. 138; *Quel,* 1258, p. 163; *Alf.,* 1272, p. 165; *ib.,* 1313, p. 171), *capillo (SDC,* 1259, p. 141; *Cal.,* 1243, p. 159).

47. Los grupos con yod siguen la norma castellana. Sin embargo, para matizar alguna cuestión, o para mostrar algún testimonio reiterado en los documentos riojanos, voy a consignar los siguientes hechos: -VY- pasa a *y* en los frecuentes derivados de fŏvĕa *(SMC,* 1007, p. 83; *ib.,* 1060, p. 175, etcétera; *Valb.,* 1046, p. 472; *ib.,* 1073, p. 509);[175] la misma suerte sigue -BY- en rŭbĕu > *roio (Alb.,* 1056, p. 93; *ib.,* 1082, p. 141); la palatalización del grupo -GY- ha hecho reconstruir falsamente una *fogea (Valb.,* 1078, p. 521 y otras cuatro veces) que pertenece al mismo grupo que los derivados recién transcritos.[176] -RDY- se conserva en *ordio (SMC,* 1008, p. 84; *ib.,* 1086, p. 264; *Alb.,* 1032, p. 79; *ib.,* 1062, p. 106; *Valb.,* 1081, p. 559).[177]

MORFOLOGÍA

48. En las *Glosas,* las formas del artículo son *elo* (núm. 68), *ela* (núm. 86, 84, 89), *elos* (18) < illu, -a, -os. Cuando el artículo va pre-

173 *dompna (Valb.,* 1110, p. 603), *sempnadura (Cañas,* 1231, p. 130), *dompna (Cal.,* 1169, p. 153), solución de carácter culto que se opone a los vulgares *mn, nn: uamne, uemne* 'hombre' (en las *Glosas*), *domna, donna* (ambos en *SMC,* 932 ?, p. 35), "Mom*adonna*" (*ib.,* 1001, p 80), etcétera, "firme*dumne*" (*SMCo,* 1246, p. 146). Si no falta la tilde de nasal, deben incluirse aquí los grupos *-pn-* que documento en *calupniam (FNájera,* pp. 289, 290; *FLogroño,* p. 338), *dapnum (ib.,* p. 291), *dopna (FLogroño,* p. 335), *dopno (ib.,* p. 336). Para el tratamiento *-mpn-, vid.* M. Alvar, *Documentos de Jaca (1362-1502).* Zaragoza, 1960, pp. 35-37.

174 *sembradura (Cañas,* 1285, p. 149). Dobelmann (p. 210) confunde dos hechos totalmente heterogéneos: la conservación de -MB- originario y el tratamiento de -M'N-. El ms. *A* de Berceo, que —como es sabido— castellaniza, presenta *-mbr-* <M'N (cf. Marden, *Poemas,* p. 35).

175 Cf. Alvar, *Valb.,* p. 178, s.v. *folo.* Más documentación en Menéndez Pidal, *Orígenes,* p. 395, § $84_1$, y *DL,* p. 116.

176 Otra falsa restitución es la que se hace en *Magias (SMC,* 1073, p. 217) < maiu.

177 Cf. Alvar, *Valb.,* p. 179, s.v. Queda fuera de este lugar la forma latina *ordei* de un documento de 1024 (*Alb.,* p. 77).

cedido de la preposición *a*, la forma del artículo masculino es *lo* ("a *los* misquinos", núm. 48); si lleva *de* antepuesta, la grafía *de la* (núm. 85), *de los* (núm. 89) no sirve para deducir la forma del artículo por causa de las dos *e e* encontradas, aunque en razón del *a los*, recién aducido, habrá que pensar en que las formas sean *la* y *los*.

En los siglos XI y XII se documentan *lo, la, los*.[178] Pero hay que hacer constar la presencia del arcaísmo *(e)lla* en los casos en que el artículo va precedido de preposición. Es de notar que las formas masculinas derivan en riojano —como en aragonés— de i l l u y no de i l l e —como en Castilla.

En los documentos del siglo XIII, se atestiguan las formas totalmente castellanas: "*l*alcalde" *(Ojac.,* 1206, p. 122), "*ell*abbad" *(Valban,* 1238, p. 133), "*ell* otro" *(Haro,* 1282, p. 148), "*ell* alma" *(ib.)*.

49. Desde las *Glosas* y hasta la última documentación del siglo XIII, en riojano es muy frecuente la asimilación de la preposición y el artículo, lo que da lugar a diversos casos de geminación consonántica. Menéndez Pidal señala el orden de frecuencia que *enna, ennos,* tienen en Castilla; procediendo de mayor a menor sería: Montaña, Campó, Castilla del Norte y, mucho menos, Burgos y Toledo. "Esta asimilación *enna, ennos* era, pues, un arcaísmo, que en el siglo XIII no tenía uso frecuente sino en la Montaña y en Campó".[179] En Aragón tal tipo de asimilación no abundó; basta ver el material agrupado por Menéndez Pidal.[180] Además, al explicar los testimonios tardíos, asalta la duda de si no se tratará de simples casos en los que el artículo tiene la forma actual *(o, a, os, as)*; al menos eso creo en la documentación jacetana del siglo XIV aducida por Menéndez Pidal.[181] Tales hechos y el que "la asimilación *conna*, etcétera, no aparece"[182] en los textos pirenaicos, me parece que obliga a desestimar la apreciación de Dobelmann (p. 210): "[la asimilación *l-n* > *nn*] était, à cette époque [siglo XIII]

178 Alvar, *Valb.*, § 23, pp. 168-169.

179 Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 338 § $64_3$.

180 *Orígenes*, pp. 334-335. Cf. Alvar, *Dialecto aragonés*, pp. 69-70, § $45_1$, y "Rasgos de morfología romance en el latín notarial aragonés (1035-1134)". *Ibérida*, núm. 4, 1960, pp. 143-144. En aragonés moderno, puede encontrarse *no* (< *en o*), según digo en *Dialecto aragonés*, p. 218, § $113_1$, pero este *no* actual no puede compararse con el *enno* riojano, puesto que se trata de dos evoluciones diferentes (*en* + *o*, *en* + *lo*).

181 *Orígenes*, p. 335.

182 Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 336.

courant en Aragon". Es más, los *DL* de Menéndez Pidal permiten comprobar la asimilación hasta mediados del siglo XIII en los documentos de la Rioja Alta, pero no la atestiguan ni una sola vez en la Rioja Baja, lo que me parece razón definitiva para desechar la vinculación del proceso con la dialectología aragonesa. A mi modo de ver, *enna, conno,* etcétera, son arcaísmos castellanos que persisten —sólo— en la Rioja más próxima a la Vieja Castilla.[183] Los casos documentados son:

a d + i l l a : *alla (SMC,* 1007, p. 83).[184]

c u m + i l l u , -a: *cono (Glosas,* núm. 89), *conna (SDom.,* 119 *b; SMill.,* 260 *b).*

i n + i l l u , etcétera. Es la asimilación más frecuente:

a) *Glosas: ena* (núm. 89), *enos (ib.).*

b) *SMC: in na(s)* (1020, p. 101; 1058, p. 170, *passim), en na* (1044, p. 133; *ib.,* 1058, p. 170).

c) *Valb.: enna* (1080, p. 551); *ennas* (1080, p. 551, 1085, p. 589), *inna* (1000-1117, p. 606).

d) *DL: enna(s) (SMCo,* 1237, p. 130; *Valban.,* 1238, p. 133; *SMCo,* 1242, p. 135); *ennos (SMCo,* 1109, p. 116).[185]

50. Los pronombres p e r s o n a l e s p r e s e n t a n algunas particularidades. Como forma acentuada de tercera persona se atestiguan *eli*[186] y *elli.*[187] Berceo usa, también, *elli* en 101 casos, frente a uno de *elle* y 79 de *el.*[188]

En la documentación que manejo, la forma del pronombre enclítico de tercera persona es *li (SMCo,* 1237, p. 131; *Valban.,* 1238, p. 133; *SMCo,* 1254, p. 140), *lis (SMCo,* 1237, p. 130; *ib.,* 131; *Valb.,* c. 1264, p. 612), pero la aparición en Rioja —y sólo en Rioja Alta— la atestiguo a partir del siglo XIII, aunque en tal época es forma única. Al parecer, Castilla no conoció estas formas que, sin embar-

183 El ms. *I* de Berceo (lengua más antigua) presenta estos rasgos, frente al ms. *A* (lengua modernizada), que los ignora: "la asimilación de *en la* a *enna* es una de las características lingüísticas de Berceo; *ennos* ocurre también, pero con menos frecuencia, mientras que *conna* es muy rara" (Marden, *Poemas,* p. 35). Las fuentes jurídicas son, como se ve, más ricas que las literarias.

184 El texto dice: "de una parte semita que exiit ad villa Paterna et vadit ad illa Carrera et *alla* lomba".

185 La asimilación de *-s* final y *l-* del artículo se da en *amballas* < a m b a s i l l a s (Dobelmann, p. 213).

186 "molio *eli* esos filios" (*SDC,* 1199, p. 121).

187 "*elli* lis diesse" (*SMCo,* 1237, p. 131).

188 *Vid.* Gunnar Tilander, "La terminación "-i" por "-e" en los poemas de Gonzalo de Berceo". *RFE,* XXIV, 1937, p. 3. En la p. 8, se explica la terminación *-i* de estos pronombres por analogía con *qui.*

go, fueron usadas, y se usan, en navarro-aragonés.[189] Tilander[190] explica *li* como motivado por casos de pronombre + *ibi* (*loi* 'se lo', *lai* 'se la'); desde el singular, la *i* se propagó al plural *les*.

El grupo pronominal i l l i + i l l a s se resuelve a la manera aragonesa: *soltolillas* (*Valban.*, 1238, p. 134).[191]

51. El p r o n o m b r e de i d e n t i d a d se presenta bajo las siguientes formas: *egomed* (*SMC*, 1037, p. 123), *egomet* (*ib.*, 1058, p. 170), *memetipsum* (*ib.*, 1048, p. 125), *meipsum* (*ib.*, 1086, p. 265), *me medipsum* (*Cal.*, 1152, p. 152) y *misme*.[192]

52. Los d e m o s t r a t i v o s, en el siglo XIII, terminan en *-i*: *esti* (*SDC*, 1199, p. 121; *ib.*, 1209, p. 123; *SMCo*, 1237, p. 131; *Valb.*, 1264, p. 612), *estis* (Dobelmann, 1265, p. 210); *essi* (*SMCo*, 1237, p. 131), *desi* (*Valb.*, 1264, p. 612). G. Tilander[193] ha explicado esta terminación como resultado de la acción del doblete *qui/que*.[194]

53. Los p o s e s i v o s presentan las siguientes formas de interés:

m ĕ u > "*mio* quinto" (*Cañas*, 162, p. 143).

s u a : a) *sua*: "*sua* face" (*Glosa*, núm. 89), "*sua* iantar" (*Cal.*, 1169, p. 153; *Arn.*, 1235, p. 155);

b) *sue*: "la *sue* parte" (*Cell.*, 1181, p. 118).[195]

s u u > "*suo* ermano" (*Cell.*, 1181, p. 118), "filio *suo*" (*ib.*).

La forma contracta s u empléase tanto con el masculino como con el femenino:[196] "*so* tio" (*SDC*, 1156, p. 117), "*sos* filios" (*ib.*, 1199, p. 121; *Alf.*, 1240, p. 158), "*so* ierno" (*Ojac.*, 1206, p. 122), "*so* fijo" (*SMCo*, 1241, p. 134), "*so* omne" (*ib.*, 1253, p. 139); "*so* mogier" (*SMCo*, 1241, p. 134), "*so* mulier" (*Cal.*, 1243, p. 159), "*sso* uida" (*Haro*, 1282, p. 140).

El pronombre posesivo de v a r i o s p o s e e d o r e s, i l l o r u m, aparece alguna vez bajo las formas *lur* y *lures* (*Valb.*, 1078, p. 529;

189 Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 342, § $6_3$.

190 *Art. cit.*, pp. 8-9. Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 342, $66_3$, explica *li* directamente desde (i l) l i.

191 Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 343, nota 3.

192 Esta forma debe ser propia de la Rioja Alta, pues sólo consta en Berceo y en algunos documentos de San Millán (Carroll Marden, *Poemas*, p. 37). El ms. *A* de las obras del poeta riojano repudió *misme*, que figura, únicamente, en el ms. *I* (el más dialectal).

193 *Art. cit.*, *RFE*, XXIV, p. 8. En la obra de Berceo hay 139 casos de *esti* por 33 de *este* y 41 de *est*; 59 de *essi*, 2 de *esse* y 6 de *es* (*ib.*, p. 3).

194 En el mismo sentido abunda Menéndez Pidal, *Gramática histórica*, § $93_3$.

195 El testimonio de "in canto *sue* domus" (*SDC*, 1156, p. 117) no es válido por ser forma de genitivo.

196 Cf. Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 346, § 67.

*SDC*, 1217, p. 124; *Alf.*, 1246, p. 160). Es plausible la hipótesis que juzga estas formas como aragonesismos.[197]

54. En el verbo son dignas de consideración las siguientes particularidades:[198]

1) La persistencia de la desinencia -T > *-t, -d* en la tercera persona del singular: *sufriot* (*Glosas*, núm. 113), *kambiot, misot, matod* (*vid.*, §40), *tengat* (*Alf.*, 1240, p. 158), *murieret* (*ib.*). La grafía *-d* parece denunciar valor fonético.[199]

2) *-i* en el perfecto f ē c ī > *fizi* (*Náj.*, 1249, p. 139). En Berceo, esta forma se documentó 48 veces, frente a 4 *fize* y 3 *fiz*. Según Tilander,[200] esta *-i* es analógica de la vocal final de los perfectos *vendí, viví*.

3) El presente de indicativo del verbo e s s e, diptongaba la ĕ; pero este rasgo aragonés no se documenta más que en las *Glosas*: e s t > *jet* (núm. 93, 117), *je* (núm. 94).[201]

4) Berceo usa las siguientes personas del presente de indicativo de h a b e r e: tú *aves*, él *ave*, ellos *aven*, rasgos que le hacen coincidir con el libro de Aleixandre.[202] En el imperativo, *avet*.[203] En cuanto a las formas de s e d e r e son: *seo, siedes, siede, seemos, seedes, sieden*.[204]

5) El presente del verbo f a c ĕ r e deja herederos como *femos* (*Valb.*, 1264, p. 612) < f a c (ĭ) m u s[205] y, en Berceo, el siguiente paradigma: *faces, faz, feches* < f a c i t i s.[206]

55. 1) Entre los p e r f e c t o s con i n f l e x i ó n v o c á l i c a, aparece *foron* (*SMCo*, 1237, p. 131) < f ŭ r u n t, frecuente en dialecto leonés.[207]

197 Menéndez Pidal, *Orígenes*, pp. 346-347.

198 Para la conjugación en antiguo riojano, véanse los estudios de F. Hanssen, "Sobre la conjugación de Gonzalo de Berceo". *AUCh*, XC, 1895, pp. 231-280; "Suplemento a la conjugación de Berceo". *Ib.*, 773-781; y "Sobre la formación del imperfecto de la 2ª y 3ª conjugación castellana en las poesías de Gonzalo de Berceo". *AUCh*, LXXXV, 1893-1894, pp. 655-694.

199 Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 353, § $70_4$.

200 *Art. cit.*, p. 7.

201 Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 358, § $73_3$; Alvar, *Dialecto aragonés*, p. 227, § $125_1$.

202 Carroll Marden, *Poemas*, p. 37.

203 Hanssen, *Conjug. Berceo*, p. 236.

204 *Ib.*, p. 240.

205 Menéndez Pidal, *Gramática histórica*, p. 279, § $106_4{}^c$.

206 Hanssen, *Conjug. Berceo*, p. 259. En el imperativo, *fech* < f a c i t e.

207 Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 365, § $75_4$. También en Berceo, cuyo paradigma completo es: *fúi, fu; fuisti, fuiste, fuist, fusti, fuste, fust; fue, fo; fuemos, fuestes, fueron y foron* (Hanssen, *Conjug. Berceo*, p. 270).

2) También abunda en leonés el perfecto en *-iron* que se recoge en un documento de Arnedo: *audiron (Arn.,* 1250, p. 161), *uediron (ib.),* formas que remontan a la síncopa -ī (v e) r u n t.[208] Sin embargo, *muriero (Cañas,* 1262, p. 142) procede de otro tipo de síncopa: -ī (v) ĕ r o.[209]

3) Los p e r f e c t o s presentan formas como *vendui* (*Valb.,* 1035, p. 465; 1083, p. 586), *uendiuimus* (*ib.,* 1092, p. 594), *misot* (*ib.,* 1073, p. 506),*molio, cadio* (*SDC,* 1199, p. 121), analógicas todas de los perfectos débiles. Berceo usó frecuentemente de estos perfectos: *tradució, andó,*[210] *trayó, podió.*[211]

Otro tipo de analogía —acción de las desinencias débiles sobre los demás verbos— hizo que tengan *ie* verbos de las conjugaciones en *-ar (diemos, SDC,* 1195, p. 119; *SMCo,* 1243, p. 137; *ib.,* 1254, p. 140) y *-er (uendiemos, Logr.,* 1199, p. 120; *Cal.,* 1237, p. 156; *troxiemos, Alf.,* 1289, p. 168; *metiemos, Bañ.,* 1228, p. 126; *uendiemos, Cal.,* 1237, p. 156). *Uiemos* (*SDC,* 1249, p. 138) se explica por síncopa de la -D-.

El raro *metieo* (*SDC,* 1199, p. 120) procede de los perfectos en *-eo* ( < -e v i t ) influidos por formas etimológicamente diptongadas como *dieo* ( <d ĕ d i t); en aragonés se encontró un caso: *tennieu* < **teñer* 'teñir'.[212]

*Dassen (SMCo,* 1237, p. 131) es forma de perfecto hecha sobre un presente, tal y como suele ser corriente en aragonés.[213]

4) Berceo usa los perfectos *veno, fezo,*[214] cuya *e* está uniformada a la de los infinitivos *venir* y *fer;* claro que f ē c i t daría, normalmente, *fezo.*

56. Se documenta el futuro *odran (Alf.,* 1272, p. 165), con una *d* analógica de los verbos que la epentetizan ( < *n'r, l'r, z'r*), mientras que Berceo —como en navarro-aragonés antiguo— recurre a formas sin *-d-*: *terra* 'tendrá', *porra* 'pondrá' o, analógicamente, *verra* 'verá'.[215]

208 Menéndez Pidal, *Orígenes,* p. 363 § 752 y *Gramática histórica,* p. 311, § $118_2$. Deben ser formas ocasionales, pues no constan en Hanssen, *Conjug. Berceo,* p. 264.

209 Menéndez Pidal, *Gramática histórica,* p. 313, § $118_3$.

210 Berceo emplea los perfectos, *andido* o *anduvo,* pero no *andó* (Hanssen, *Conjug. Berceo,* p. 270). Tampoco conoce *podió* (*ib.,* p. 269).

211 Carroll Marden, *Poemas,* p. 36.

212 Menéndez Pidal, *Orígenes,* p. 364, § $75_3$.

213 Alvar, *Dialecto aragonés,* p. 246, § $132_1$.

214 Hanssen, *Conjug. Berceo,* pp. 272-273; Carroll Marden, *Poemas,* p. 37.

215 Todas ellas en el ms. *I; terra,* también en el *A* (cf. Carroll Marden, *Poemas,* p. 37). En Hanssen, *Conjug. Berceo* (pp. 277-278), las formas castellanas *oyrá(s).*

57. Las partículas que pueden tener más interés son: *ad* < ad (*SDC*, 1195, p. 77),[216] *assin* (*SMCo*, 1237, p. 131) < ad + sic + *-n* adverbial, *ço* (*Cal.*, 1237, p. 156), forma del oriente peninsular que procede de ecce + hoc 'después de', *denante* (*Valb.*, 1042, p. 470; *ib.*, 1065-1066, p. 485) < de + in + ante,[217] *empos* 'después de' (*FNájera*, 1249, p. 138) < in + post,[218] *ent* (*Arcos*, 1227, p. 124) < ĭnde, *entro* 'dentro' (*Valban.*, 1238, p. 133)[219] < ĭntro, *fuera* 'excepto' (*Valb.*, 1238, p. 133) / *fueras* 'id' (*Cal.*, 1237, p. 156) < fŏras, *i* (*Arcos*, 1227, p. 124) / *j* (*Valban.*, 1238, p. 133) / *y* (*Valb.*, 1264, p. 162) < ibi, *iuso* (*Valb.*, 1066, p. 487, etcétera) < deorsum, *o* (*SMC*, 1044, p. 133) < ŭbi, *plus*[220] < plus, *sines* (*Alf.*, 1240, p. 158) < sine + -s, *so* ("Sopenna", *SMC*, 1009, p. 77; "*sso*priora", *Cañas*, 1285, p. 149) / *sos* ("*sos* prior", *SMC*, 1237, p. 32) < sub.[221]

LÉXICO

58. No es este el lugar para hacer un inventario del léxico riojano. Sin embargo, ordeno a continuación unas cuantas voces que pueden servir para caracterizarlo o, a lo menos, para disponer de unos materiales localizados, útiles para quien se interese por nuestra antigua geografía lingüística. Incluyo algunos topónimos que, por tener un significado evidente, pueden servir a los fines recién expuestos.

*açuteiçi* (*Valb.*, 1081, p. 558; *ib.*, p. 559), *azudeiz* (*SMC.*, 1086, p. 264) < ár. as-sudaysa, diminutivo de *suds* 'sexta parte'.[222]

*aita* (cf. § 9).

*albaroc* (*SMC*, 1036, p. 122; 1037, p. 1240; *Valb.*, 1068, p. 493;

216 Cf. *alla* que exige una ad + (il)la (*vid.* § 49). *Ad* era usada por Berceo (cf. Carroll Marden, *Poemas*, p. 36).

217 Cf. *addenantato* (*Valb.*, 1080, pp. 555, etcétera).

218 Otras partículas —y recursos de carácter temporal— se ordenan y analizan en la nota de J. M. Lope Blanch, "La expresión temporal en Berceo". *NRFH*, x, 1956, pp. 36-41. Allí se hace ver lo insuficiente que es el vocabulario de Lanchetas, según se ha comprobado en otras ocasiones, y la riqueza lingüística del gran poeta.

219 El carácter dialectal de *entro* está asegurado por la transmisión de la obra de Berceo: mientras el ms. *I* lo usa, el *A* castellaniza, *dentro* (cf. Carroll Marden, *Poemas*, p. 29).

220 *plus* aparece en las *Glosas* (núm. 105) y es usado por Berceo (*Sto. Domingo*, 235) por más que Lanchetas no incluya la voz en su diccionario; se recoge también en el libro de Aleixandre (Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 327) y en catalán antiguo y dialectal. El propio Berceo, por influjo gallego, usa *chus* (*S. Millán*, 370). Cf. G. Rohlfs, *Diferenciación*, p. 31 y mis notas 2 y 3, en esa misma página.

221 Cf. Alvar, *Valb.*, p. 170 § 26.

222 *Vid.* E. Alarcos, "Dos arabismos del Siglo XI". *AO*, v, 1955, pp. 127-128.

1075, p. 511, etcétera) 'alboroque' < ár. a l – b a r ū k. Cf. *resce*. Si es original, la más vieja documentación de la voz se dio en un antropónimo: "Munio *Albaroc*" (*Alb.*, 941?, p. 34).

*anderazo, -u* (cf. § 10).

*anssa* (*Alf.*, 1289, p. 168) 'asa'. Es forma navarro-aragonesa.[223]

*arangone* (*SMC*, 1042, p. 130) 'endrino, arañón'. Es el celta * a g r a n i o, difundidísimo en el Pirineo.[224]

*argumas* (*Alf.*, 1289, p. 168) 'cuévanos' < a n g a r i e.[225]

*Burdallo* (apellido) (*Alb.*, 1068, p. 126) < b u r d u (Cf. *DCELC*, s.v. *burdo*.

*camela*, vid. *k-*.

*carrascal* (*SMC*, 1028, p. 107) 'encinar' < k a r r .[226]

*cevera* (*SMC*, 1008, p. 84; 1062, p. 182) 'grano que se muele para harina' < c ĭ b a r i a.[227]

*colçedras* (*Alf.*, 1289, p. 168) 'colchón' < c ŭ l c ĭ t r a.[228]

*coglearia* (*SMC*, 1111, p. 300) 'cuchara' < c o(c)c h l e a r e (*vid.* arriba, § 22).

*collazo(s)* (*SMC*, 970, p. 67; 1029, p. 113; 1061, p. 179 y otras muchas veces en este cartulario), *colatiis* (*ib.*, 1137, p. 310), *colazo* (*SDC*, 1209, p. 123; *Arcos*, 1227, p. 125), *colaçon* (*Cañas*, 1285, p. 149); *collaceos* (*SMC*, 1028, p. 107), *collaços* (*SDC*, 1249, p. 138) 'tierra asignadas por los señores' |< c o l l a c t e u .[229] Había, también, *collazos populatos* (*SMC*, 1078, p. 224).[230]

*Coscoiar* (top.) (*Alb.*, 1062, p. 110) < c ŭ s c ŭ l ĭ u .

*crusuelo* (*Alf.*, 1289, p. 168), 'candil' <*c r o s iŏ l u. Formas con *u* inacentuada hay en las dos vertientes pirenaicas (gascón y vasco románico).[231] El Fuero General de Navarra usa la forma castellana (*crisuelo*) y la adaptada a la fonética vasca (*guirisellu*): "Ay otra peyta que es clamada pecha de *crisuelo*, otra pecha descurayna: por-

223 Alvar, *Dialecto aragonés*, p. 66, § $40_5$b.

224 *Ib.*, p. 279, § $173_{2a}$ y, especialmente, p. 310, § 207.

225 Para la difusión de formas emparentadas con la nuestra, *vid. DCELC*, s.v. *angarillas*. Cf. aragonés *alguinio*, cast. *árguenas, árguinas*.

226 Cf. Rohlfs. *Diferenciación*, p. 96, nota 1.

227 La voz también en Berceo (Lanchetas, s.v. *çevera, çiv-*).

228 Cf. M. Alvar, *Vida de Santa María Egipciaca. Vocabulario.*

229 *Vid. DCELC*, s.v. *collazo*, donde se explican los cambios semánticos de la voz.

230 Cf. un texto no riojano: "habeant eosdem foros et consuetudines, quos habent *collati*, qui *populati* sunt in Burgis" ("Privilegio de Alfonso VIII al hospital de San Pedro de Barrioeras", 1194, *apud* Muñoz. *Colección*, p. 269).

231 *Vid.* el magnífico artículo del *DCELC*, s.v. *crisol*.

que estos pecheros pechan de noche la pecha son clamados en basquenz la una peyta *guirisellu zorr,* et la otra *illumbe zorr.*"[232]

*cuytre (Alf.,* 1289, p. 168) 'arado' < c ŭ l t e r. El carácter navarro —aragonés de la voz se asegura con la documentación antigua: Fuero General de Navarra, *Inventarios aragoneses.*[233]

*coto* 'multa, pena pecuniaria' (cf. Alvar, *Valb.,* p. 177, s.v.).

*Duraznales* (top.) *(SMC,* 1009, p. 85) < d u r a c i n u. Acaso sea ésta la documentación más antigua de la voz en español (el *DCELC,* aduce el testimonio de Juan Ruiz).

*Elcineto (Alb.,* siglo XI, p. 149) 'encinar' < i l ĭ c ī n a.

*eita (vid.* § 9).

*eral (Valb.,* 1078, p. 522, etcétera) 'novillo que no pasa de dos años' < e r a *(DCELC,* cuya documentación más antigua es de 1457).

*ero* 'campo'. Voz frecuentísima (cf. Alvar, *Valb.,* p. 177).[234]

*femorali* 'estercolero' *(SMC,* 1037, p. 124) < * f ĕ m u. Voz de origen aragonés. Hoy, en Aragón, *femeral* es el 'sitio donde están los estercoleros' (Asso), 'estercolero' (Borao).

*ferragine* (cf. § 30, nota 133).

*feta* (documentación en Alvar, *Valb.,* p. 178) 'preñada, parida' < f e t a r e.

*Formaza* (top.) *(SMC,* 1009, p. 87) < f o r m a c ĕ u 'tapia de tierra'.

*kamela de vino (SMC,* 1028, p. 110; *ib.,* 1037, p. 124; *Valb.,* 1089, p. 593) 'medida de vino' < c a m e l l a.[235]

*leguias (Alf.,* 1289, p. 168).[236]

*lichera (Alf.,* 1289, p. 168) 'manta' < l ĕ c t u.

232 Edic. Ilarregui-Lapuerta, p. 53b-54a.

233 *Vid.* M. Alvar, "Los nombres del *arado* en el Pirineo". *Fil.,* II, 1950, pp. 6-8, especialmente.

234 En *SMC*: 1062, p. 184; 1070, p. 207; 1077, p. 238, etcétera, etcétera.

235 El *DCELC* trae unos textos del *Satiricón* que determinan con toda claridad la etimología de la voz española: "Trimalchio *camellam* grandem iussit misceri potionesque divide omnibus servis" y, sobre todo, "infra manus meas *camellam* vini posuit". La voz falta en Boggs y Oelschläger, y parece sinónima —se empleaba, al menos, en el mismo tipo de tributo— de *galleta,* cf.: "alihala II *galletas* de bino" (S. Gili Gaya, "El romance en documentos oscenses anteriores al siglo XIII". *HMP,* II, p. 101). Otra medida de vino, el *carapito,* se documenta en *Alb.* (1032, p. 79).

236 No encuentro referencia a esta palabra. Aparece en un texto que enumera utensilios agrícolas y me permito apuntar si no será una mala transmisión de la voz *legona,* conocida en aragonés antiguo.

*mannera (SMC,* 1067, p. 196).[237]

*martiniega (SMCo,* 1270, p. 144) 'tributo que se pagaba el día de San Martín'.

*machila (SDC,* 1199, p. 121) 'pago de la molienda' < ár. m a - k ī l a 'medida'.

*mazanares (SMC,* 1028, p. 108; 1075, p. 225; 1087, p. 273), *mazanetas (SMC,* 1029, p. 113), *mazaneto (ib.,* 1020, p. 101), *mazano (ib.,* 1020, p. 101). Es obvio el sentido de todos estos derivados de m a (t) - t i a. Interesan por ser formas sin infijación de nasal, frente al castellano que la tiene.[238] Dobelmann (p. 213) copia *Manzano,* pero sus transcripciones no son siempre seguras,[239] sin embargo, la Rioja es zona donde coexisten *mazana* y *manzana.*[240]

*molinos - molendinos.* Cf.: *"molinos...* que vulgo vocatur *Molendinos" (SMC,* 1014, p. 98). La misma oposición en el *FLogroño: molendinum* (p. 339) y *molino (ib.)* y en *Alb.: molendini(s)* (950, p. 53; 1059, p. 99), *molendinos* (1094-1118, p. 154), etcétera, pero *molino(s)* (1057, p. 94; 1074, pp. 133, 136; 1092, p. 145), etcétera.

*Morcuera* (top.) *(Valb.,* 1100-1117, p. 606) 'montón de cantos sueltos que se forman en las tierras de labor o en las encrucijadas y división de los términos' < M e r c u r i u s, dios de los caminantes.[241]

*Morquero (Alb.,* 1071, p. 129), *vid.* la voz anterior.

*Moruecos* (top.) *(SMC,* 1009, p. 85) 'carnero'. Acaso sea ésta la documentación más antigua de la voz *(vid. DCELC).* Testimonios dialectales de la palabra en *DEEH,* 4186, donde se da la etimología m a s, que Corominas no acepta.

*Muga* (apellido) *(SMC,* 1087, p. 272), el sustantivo significa 'límite, mojón'. Es voz que se atestigua en vasco y en las hablas pirenaicas.[242]

237 El texto no es muy explícito: "alia hereditate de Amarrana mie *mannera".* A pesar de la *nn* creo que deberá leerse *manera* en el sentido legal de 'fiador', pues el de 'estéril' o 'muerto sin descendencia' parece no convenir.

238 Cf. M. Alvar, *"Poma* y *Mat(t)iana* en la toponimia de la Península Ibérica". *BFil.,* XX. 1961, pp. 179-181.

239 La transcripción de esta autora está llena de faltas, perceptibles sin recurrir a los manuscritos. He aquí algunos: *maravediles* (p. 231, 1. 7) por *maravedises; Lombrello* (*ib.,* 1. 9) por *Lombiello;* "Balvan*na*" (*ib.,* 1. 22, dos veces) por "Balvan*era*", *Nanga* (p. 214, 1. 28) y "Na*n*ga" (*ib* 1. 33) por "Nag*era*".

240 En el *FNájera* (p. 293), *Maçanares,* pero este mismo topónimo es citado otras veces como *Manz-* (cf. art. cit. en la nota 238, p. 179. Más documentación castellana en las pp. 174-175 del trabajo).

241 Cf. Corominas, "Espigueo de latín vulgar". *AILC,* II, 1944, pp. 143-145.

242 La etimología —prerromana— no se ha llegado a fijar con exactitud, cfr. *DCELC,* s.v. *buega,* y *mogote* y los trabajos de M. Alvar ("Voces prerromanas

*noualio (Valb.,* 1109, p. 600) 'tierra nuevamente abierta con el arado' < * n o v a l i u .

*ordio* (cf. § 47).

*orrio (SMC,* 1095, p. 298) 'hórreo' < h o r r e u . La voz se recoge también en Berceo: "Querie alzar un *orrio* por essa entencion" *(SMCo.,* 225).

*padul* (cf. § $38_3$).

*pallido (SMC,* 1095, p. 287) 'caballo de color pardo'.[243]

*raice (SMC,* 1090, p. 281), vid. *resce.*

*rate (SMC,* 1048, p. 143; *ib.,* 1076, p. 235), *Rateziella (ib.,* 1028, p. 108), *rades (FLogroño,* p. 339; Berceo, *Sto. Domingo,* 223) 'dehesa, bosque' < r a t e .[244]

*raxe (Valb.,* 1080, p. 554; 1089, p. 593), vid. *resce.*

*res (Arn.,* 1250, p. 161), forma apocopada de la voz siguiente.

*resce (Valb.,* 1078, p. 519; 1078, p. 521, etcétera; *SMC,* 1081, 250) 'alboroque' < ár. r i š ā 'regalo'.[245] Cf. *aluaroc.*

*rexe (Valb.,* 1086, p. 592, 1102, p. 596, etcétera) vid. *resce.*

*Rotezno* (top.) *(SMC,* 1087, p. 273), < * r o t i c ĭ n u .

*silos (SMC,* 988, p. 64), cf. nota 46.

*soperatum (SMC,* 956, p. 61) 'sobrado, desván' < s u p e r a t u (cf. *DCELC,* s.v. *sobre).*

*sotalo (SMC,* 956, p. 61) 'sótano' < s u b t u s .

*Tormos* (top.) *(Valb.,* 1082, p. 583), *Tormiellos (SMC,* 1008, p. 86) 'terrón'.[246]

*treudes (Alf.,* 1289, p. 168) 'trébedes' < t r ĭ p e d e s . Es forma aragonesa *(DEEH,* 6860).

*uacia* (cf. § $38_1$).

59. 1) La obra de Berceo plantea algún problema en cuanto a la transmisión de su vocabulario.[247] La castellanización del códice *A*

en la toponimia pirenaica". *Hom. Urquijo,* III, pp. 12-15, aunque creo ahora que habrá que buscar un tipo alternante *ŏ / ŭ* para los derivados de * *buga*) y Hubschmid (*ELH,* I, p. 49).

243 Ya citó este testimonio P. Aebischer, "Le couleur de la robe des équides". *RDTP,* VI, 1950, p. 33. La importancia de la documentación estriba en resolver la etimología del español pardo ( < p a l l i d u), cf. p. 37 del artículo de Aebischer.

244 *Vid.,* J. Vallejo, "Español antiguo *rades* y un pasaje de Berceo". *RFE,* XXVIII, 1944, pp. 58-63.

245 *Vid.,* E. Alarcos, "Dos arabismos del siglo XI". *AO,* V, 1965, pp. 128-131.

246 Cf. Alvar, *Valb.,* p. 180. En el *DCELC,* s.v. hay una larga y pormenorizada discusión acerca de lo insegura que es la etimología de esta voz.

247 Como es sabido, sirvió para hacer el inventario (no exhaustivo) de Lanchetas, y de allí se vació, con errores y todo, en la compilación de R. S.

nos sirve para indicar el probable carácter regional de algunas voces; en la lista que sigue he tratado de ordenar los elementos que me parecen más significativos.[248]

| ms. *I* | ms. *A* | ms. *I* | ms. *A* |
|---|---|---|---|
| *adusso, -xo* .. | *traxo* | *prender* .... | *rescebir* |
| *desebido* .... | *engannado* | *preson* ..... | *presion* |
| *desend, -t* ... | *despues* | *quisque* ..... | *cada uno* |
| *dennar* ..... | *querer* | *recudio* ..... | *respondio* |
| *entro* ..... | *dentro* | *regunzar* .... | *declarar* |
| *exir* ..... | *salir* | *romeos* ..... | *romeros* |
| *fadado* ..... | *auzado* | *sedie* ..... | *estaua* |
| *faz* ..... | *cara* | *toller* ..... | *quitar* |
| *fol* ..... | *loco* | *trasqui* ..... | *traxi* |
| *meter* ..... | *poner* | *trovar* ..... | *fallar* |
| *nul* ..... | *ningun* | *vierbos* ..... | *palabras* |

2) Estas breves referencias nos sirven para ver cómo *I* prefiere un vocabulario más selecto o culto, buscando con frecuencia su apoyo en formas latinas inmediatas o próximamente inmediatas: *desebir*,[249] *dennar* (< dignare), *exir* (< exire), *fadado* (< fatum), *faz* (< face), *nul* (< nullu), *quisque* (< quisque), *trasqui*,[250] *vierbo* (< vĕrbu),[251] frente a sus correspondientes formas vulgares *engannado* (< lat. vulgar *ingannare), *querer* (< quaerere),[252] *salir* (< salire),[253] *auzado* (< *avice), *cara* (de origen incierto, *DCELC*), *ningun* (nec ūnu),[254] *cada uno* (< cata unu),[255] *traxi, palabras*

Boggs y colaboradores, *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*. Chapel Hill, 1946. También Berceo fue muy usado en *A Medieval Spanish Word-List* (University of Wisconsin, 1940), de V.R.B. Oelschläger.

248 Extraigo los materiales de las obras de C. Marden, *Poemas* (p. 29) y *Milagros* (p. 15).

249 "Representante directo de decipere" (*DCELC*, s.v. *concebir*); parece vocablo poco frecuente.

250 A imitación de vixit, "que dio un perfecto fuerte culto, trastocando la doble consonante *x* en *sc*" (Menéndez Pidal, *Gramática Histórica*, § 120, 4, p. 320), traxi > *trasqui*.

251 Vocablo semiculto, según el *DCELC*, s.v. *verbo*.

252 Cf. Rohlfs, *Diferenciación*, p. 135, donde faltan —por lo demás— los derivados de dignare. La proximidad semántica entre ambos verbos, acaso necesite de la presencia de aestimare (> ant. *asmar*), que establecería una gradación entre los significados dignare—aestimare—quaerere.

253 *Vid.* Rohlfs, *Diferenciación*, pp. 62-63, y *DCELC*, s.v.

254 Cf. Y. Malkiel, *Hispanic algu(i)en and Related Formations*. UCPL. Berkeley-Los Angeles, 1948, notas 347-351 y 370, especialmente.

255 *Ib.*, nota 45.

(< parabola). Claro que no siempre es hacedero de discriminar hasta dónde llega la pretensión cultista, del orden que sea, y hasta dónde pervive el arcaísmo; por eso es fácil duplicar las voces en una u otra serie. Sin embargo, y con excepción de algún caso bivalente *(exir/salir, nul / ningun)*, se puede señalar —también— el arcaísmo léxico que acredita el ms. *I: addusso* (< aducere 'conducir a'), frente a *traxo* (< trahere); *preson* por *presión;*[256] *recudir* (< recutere 'rechazar, hacer resurtir'), que en el siglo XIV caía en desuso frente a *responder*; *regunzar* (< renuntiare), en oposición a *declarar* (< declarare); *romeo,* frente al más nuevo *romero (DCELC); sedie* (< sedere) por *estaua* (< stare), con testimonio, también, en el *DCELC; toller* (< tollere) con el valor de 'quitar', "ac. comunísima desde el *Cid* hasta el siglo XIV" es sustituido por *quitar* (< quiētus), cuyo sentido primitivo era 'eximir de una obligación'.

3) En cuanto al léxico, el ms. *I* tenía algunos términos del oriente peninsular como *entro* (< ĭntro)[257] y *trovar* (< *tropare),[258] que fueron sustituidos en el ms. *A* por sus correspondientes castellanos *dentro* y *fallar* (< afflare). Idéntica suerte siguieron extranjerismos como *fol* (< fŏlle)[259] frente a *loco* y *meter* (< mĭttere) frente a *poner.*[260]

4) A la vista de todos estos hechos, debemos convenir que la lengua de *A* no es "más bien una castellanización" del dialecto de *I,*[261] sino una reconstrucción mucho más amplia: modernización, en cuanto elimina arcaísmos; castellanización, en cuanto suprime voces dialectales o extranjeras.

256 En el *DCELC,* se da *presón* —evolución normal— como forma hipotética. No lo es, y la dualidad de los ms. *I* y *A* nos indica que *prisión* (en el ms. del siglo XIV) es un término más moderno que *presón.* Doña C. Michaëlis recoge *prison* (frente al patrimonial *prijon*) y lo interpreta como probable galicismo en portugués ("Glossario do Cancioneiro da Ajuda". *Rev. Lusitana,* XXIII, 1921, p. 72).

257 A la vista del testimonio de Berceo, habrá que atemperar la afirmación del *DCELC*: "se halla sólo en algún antiguo texto aragonés".

258 *Vid. DCELC* y Rohlfs, *Diferenciación,* pp. 77-82.

259 Voz galorromance (*DCELC,* s.v. *folía*).

260 A pesar de los testimonios latino-vulgares, en la edad media significaba 'poner', según ocurre en italiano, galorrománico y catalán antiguo" (*DCELC,* s.v.).

261 Carrol Marden, *Poemas,* p. 30.

# CAPÍTULO TERCERO

## CONCLUSIONES

60. Hemos visto cómo la historia política de la Rioja estaba condicionada por divisiones territoriales que habían respondido a una vieja organización del país. Pero esta organización —romana o visigótica— debió venir determinada por hechos más viejos todavía: los vascones dominaron la región de Calahorra, en tanto los berones (del grupo celta) señoreaban las de Nájera y Logroño.[262] Es más que probable que las fronteras establecidas por Roma vinieran a resolver los pleitos de estas tribus, asentadas, a la fuerza, de una manera estable. Pero si la historia decidió una serie de hechos lingüísticos, la geografía determinó las circunstancias históricas. Pues, en definitiva, los berones —indoeuropeos— quedaron en la Rioja Alta, la montañesa y occidental, en tanto los vascones se hacían dueños de la Baja u oriental. He aquí, pues, unos hechos que valen para el largo período de tiempo al que pertenecen nuestros documentos, aunque el esquema demasiado simple se enlazó con otros hechos: extensión de pueblos históricos sobre un territorio que hoy no poseen (caso de los vascones), relaciones con otras comarcas próximas, pero de carácter distinto dentro del conjunto (como ocurre con la Castilla más vieja), florecimiento de una cultura eclesiástica de carácter regional, e incluso local (diferencias entre San Millán y Valbanera), auge o decadencia de los reinos medievales, definitivo triunfo de Castilla. Sobre este mosaico de hechos heterogéneos, la Rioja tuvo su personalidad hasta que fue totalmente absorbida por Castilla. Justamente en estas conclusiones, pretendo hacer ver las consecuencias históricas y geográficas sobre la lingüística.

La toponimia nos muestra cómo toda la actual provincia de Logroño perteneció al dominio vasco; es más, sabemos que —lingüísticamente— el río Najerilla fue —allá por los siglos IX y X— el

[262] Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 471. En El Redal, Torrecilla de Cameros, valle del Iregua, etcétera, se han hallado yacimientos celtas (hallstátticos), cf. M. Almagro, "La invasión céltica en España", apud *Historia de España* de R. Menéndez Pidal, I, 2, pp. 206-213. Los límites de los berones serían: la orilla derecha del Ebro, al norte, y las sierras del Hayedo de Santiago y de la Cebollera, al sur (Taracena y Maluquer de Motes en el trabajo de este último "Los pueblos y las tribus de España", en la cit. *Historia*, I, 3, p. 29). V. mapa 1.

límite del mundo románico. En su orilla izquierda se hablaba vasco y, más tarde, siglo XI, siglo XII, siglo XIII, en ese territorio encontrábamos los testimonios del vascuence a que he hecho mención (*eita, ander, azo, ama,* etcétera), por más que el área de estas isoglosas no se pueda constreñir de modo homogéneo dentro de unos límites.

La latinización específica de la región no se refleja muy claramente en la lingüística; sin embargo, la persistencia de algunos aspectos latinos nos hace ver el carácter de transición del país. Por ejemplo, en la preferencia de illu sobre ille para formar el artículo, la Rioja parece ir de acuerdo con el oriente peninsular y no con el centro, mientras que en otros casos (feta 'preñada, parida') da preferencia a las formas occidentales o, en algún tercero, mantiene cierta peculiaridad arcaizante dentro del conjunto: conserva derivados de mat(t)ia, sin la infijación nasal propia de Castilla y sin aceptar los neologismos de las regiones más orientales.[263]

61. El florecimiento de la vida cenobítica en la Rioja no pasó sin dejar su huella en los materiales lingüísticos. Muchas de las ultracorrecciones registradas no son otra cosa que el testimonio de una aspiración latinizante, por más que el ideal latino de lengua no se interpretara correctamente. Así *sautis* (< saltu) tiene un diptongo *au* por falsa deducción: si *au*> o (auru> *oro*) cualquier *o* debe proceder de *au* (así *soto* <*sauto*). Y no siendo suficiente esto, se confirmó el yerro, añadiendo una *c,* que pudiera recordar a los grupos cultos con -KT- *(Sauctis).* En este mismo sentido actúan las pretensiones de Gonzalo de Berceo: frente a la palatización de los grupos PL-, KL-, FL- que se recogen en los viejos textos de Rioja, él, que tantos testimonios dialectales transmite, reestructura las voces patrimoniales dándoles cuño latino: no *llanto, llaves, llama* sino *planto, claves, flama.* La presión culta era tan grande que, a veces, sólo poseemos testimonio de una evolución vulgar gracias a estos excesos de celo latinista. Así, por ejemplo, la conservación de las oclusivas sordas intervocálicas se da con una abrumadora frecuencia, pero, frente a esta tradición latinizante, hay anomalías —también de pretensión latina— que indirectamente nos dan la situación romance (*Letesma, Socouia* por *Ledesma, Segovia*). Es, justamente, el mismo hecho que se denuncia en dobletes, latinos o no, que contra toda razón etimológica aparecen con F-

[263] *Vid.* notas 238 y 240.

inicial (*faya* por *aya, Harramelli, Hanni* por *Farrameliz, Fanni*). Cierto es que, en ocasiones, no podemos decidir si una forma de carácter latinizante es una supervivencia de rasgos arcaicos o un préstamo aragonés, tal es el caso de s a b u c u s en una región en la que serían posibles tanto *saúco* como *sabuco* o *sabugo*,[264] ya que todas estas soluciones fonéticas se han documentado en Castilla o en dialectos que han influido sobre el riojano.

62. Hemos visto las relaciones de Rioja con la más vieja Castilla: la región de Amaya[265] fue arcaizante con respecto a la tierra de Burgos, y la Rioja coincide con ella en rasgos tan primitivos como la conservación de la *-u* final *(Tellu, Nunnu)*, hasta finales del siglo XIII; la aparición de *-i* en *alkaldi* (1037) o las asimilaciones *enno, conno* que se documentan hasta el siglo XIII en la Rioja Alta; y, en este caso, la filiación del fenómeno se hace hasta la evidencia: nunca se da en la Rioja Baja. Otros rasgos arcaicos son debidos a unas causas diferentes, puesto que sin conectarse directamente con la Castilla que pudiéramos llamar cantábrica, en oposición a la burgalesa, se presentan como supervivencias de evoluciones ya superadas por el castellano común. Entonces cabría pensar en la situación marginal del riojano dentro del cuadro de los dialectos castellanos, *área lateral* que, según las leyes de los neolingüistas,[266] debe ser arcaizante. Así, pues, Rioja presenta arcaísmos de todo tipo: en las grafías (*l* con valor de *ll, lh* por *ll, gg* anfibológica: como ž hasta fines del siglo XII, como ĉ hasta 1220, cuando menos); en la diptongación (*Gutiar(rez)* en 1079, *Quova* en 956, si es que no pueden interpretarse como aragonesismos); en el mantenimiento de *-iello* sin reducir hasta mediados del siglo XIII, cuando otras regiones castellanas habían aceptado *-illo* trescientos años antes; en la persistencia del diptongo decreciente *ei (meirino, Beila* en 1078); en la apócope de *-e* y *-o* finales a mediados del siglo XIII; en la reacia presencia de *-t* y *-d* en *misot, egomed, matod* y en el sostenimiento de *ll* (en Valbanera por ejemplo) como una vetusta reliquia en los años de 1117, cuando el triunfo de la ž parecía asegurado a mitad del siglo XI. Por último, nuestros documentos riojanos conservan también arcaísmos morfológicos del tipo del artículo

264 *Vid.* M. Alvar, "Derivados de *sabucus* en la toponimia peninsular". *RFE*, XLI, 1957, pp. 21-45. En la toponimia de Soria, lindante con Logroño, sólo hay restos del tipo de *saúco* (mapa I del trabajo).

265 Menéndez Pidal, *Orígenes*, pp. 482-483.

266 Cf. G. Bertoni y M. G. Bartoli, *Breviario di neolinguistica*. Modena, 1928. Me refiero al trabajo de Bartoli, *Criteri tecnici*, y, especialmente, a las pp. 68-70 del librito.

*(e)lla* 'la' o del posesivo *so,* tanto para el masculino como para el femenino.

63. Si Castilla acabó imponiendo su lengua, durante siglos pugnó con las fuerzas que presionaban política y lingüísticamente desde Navarra y Aragón. Las venerables *Glosas emilianenses,* están transidas por aragonesismos como la alternancia *(h)uamne / uemne* en la diptongación de ŏ, la conservación de *g-* inicial *(geitat)* o la evolución *it* (<-KT, § 45). La presencia de rasgos navarro-aragoneses, en ocasiones no tiene —o no tenemos datos— una geografía muy precisa; es el caso de *il, gl* por *ll,* o de *inn, ng* por *ñ, metieo* por *metió, dassen* por 'diesen' o alguna combinación de pronombres *(soltolillas* 'soltóselas'). Otras veces, el rasgo no castellano tiene una localización muy exacta, como las grafías *yn, ynn, uoa* (*quoatro*), *oa* (*coal*) que tienen un inalienable carácter navarro y que duran o aparecen en textos bajo-riojanos del siglo XIII. Pero, y acaso sea esto lo más importante, los préstamos navarro-aragoneses sirven muchas veces para marcar una clara escisión entre las dos Riojas que venimos considerando. La G- inicial conservada ante vocal palatal se documenta en la Alta Rioja hasta 1083, mientras que dura, en la Baja, hasta 1152; el rasgo aragonés (ni navarro ni castellano) de la conservación de la -D- latina intervocálica aparece en un documento occidental de 1045 *(rodano),* pero persistía en otro oriental de 1243 *(pedeaton);* la solución *x* < -SCY- vivía a finales del siglo XIII en Alfaro, cuando en Valbanera era rarísimo al rayar el siglo XII; así, también, la conservación de la *ll,* en vez de *ž,* duraba en el oriente del dominio (Alfaro cuando menos) en 1272, mientras que en la Rioja Alta se mantuvo —únicamente— hasta la segunda mitad del siglo XI; por último, *it* ( < -KT-) se documenta en la Rioja Baja (Calahorra, Arnedo) en el siglo XIII, pero no se encuentra nunca en los textos alto-riojanos, con la sola excepción del testimonio muy arcaico de las *Glosas.*[267]

En cuanto a la morfología, *lur(es)* predomina en la Rioja más aragonesizada, aunque aparezca también en el occidente del dominio hasta mediado el siglo XII. Otros rasgos *je(t)* <ĕ s t en las *Glo-*

[267] Las diferencias cronológicas y geográficas que vengo aduciendo y las conclusiones que anuncio inmediatamente quitan la razón a C. Carrol Marden cuando dice que "el idioma de esta región puede caracterizarse como una mezcla de navarro-aragonés y castellano" (*Poemas,* p. 35). El ser habla de transición permitirá coexistencia de procesos —y aun esto no se puede decir sin las limitaciones de lugar y tiempo que vengo haciendo— pero en modo alguno los mezclará.

*sas, ço* en un documento de Calahorra (1237) parecen ser esporádicos. En cuanto a *li(s)* que sólo se encuentra en la Alta Rioja, y en textos del siglo XIII, o no es aragonesismo o está motivado por causas que escapan a mi información. El comparativo *plus* también debe ser un rasgo bastante localizado.

Del mismo modo, el vocabulario atestigua la presencia de aragonesismos: *ansa* 'asa', *arangone* 'endrino', *carrascal* 'encinar', *cuytre* 'arado', *femorali* 'estercolero', *tormo* 'terrón de tierra', *treudes* 'estrébede'.

64. La aparición de tanto elemento extraño no impide que la Rioja presente algunos rasgos que pugnan con las hablas colindantes. Así, por ejemplo, el mantenimiento de -MB- *(lombo, cambiar)* se opone a la norma castellana y a la norma aragonesa, pero coincide con la navarra. Junto a este rasgo específico, la reducción *(m)* no es desusada, por más que su existencia quede reducida a un hecho puramente cronológico: las fuerzas cooperantes del castellano y el navarro-aragonés determinan la normalización riojana; como la misma tendencia actúa desde levante y desde poniente, carecemos de justificación para tildar de oriental u occidental a la marcha del proceso. Algún otro rasgo podría juzgarse como riojanismo específico: las formas *eli, elli* del artículo 'el', las formas *esti, essi, fizi,* que no pueden separarse del enclítico *li(s)*, o algún término léxico, por ejemplo, los árabes *açuteiçi* 'sexta parte', *resce* 'alboroque', o los latinos *collazo* 'tierra asignada por el señor', *rate* 'dehesa, bosque'.

65. Después de todo el análisis que he cumplido, se suscita la cuestión cardinal: ¿existe el dialecto riojano? De una parte Castilla, de otra Navarra, de otra Vasconia, han ido facilitando préstamos o disolviendo unas peculiaridades que, al final, han quedado anegadas bajo la impronta de Castilla. En lingüística, como en historia, la Rioja es una región de tránsito y en ella podemos percibir claramente dos regiones: la Alta, que gravita hacia Castilla; la Baja, hacia Navarra y Aragón. En una época antigua, berones y autrigones debieron poseer, con los várdulos, el vascuence, y todavía este mosaico se enriqueció con un nuevo elemento, los francos, cuya presencia apenas si cuenta en los documentos publicados, pero muy importante, si nos atenemos a su trascendencia jurídica. Pues bien, la personalidad de las Riojas Alta y Baja, reside, precisamente, en la pluralidad de normas lingüísticas. Y personalidad

es también el mantenimiento de esas normas múltiples con las que unas gentes han creado sus vehículos expresivos. Aquí está, a mi modo de ver, la realidad del dialecto riojano como existencia singular: dialecto ecléctico en cuanto a la variedad de sus componentes, pero inexistente si desligamos la fusión. Los cientos de documentos redactados en las hablas locales así lo atestiguan, y lo atestigua así el dialecto, también local, aunque convertido en plástico instrumento, de Gonzalo de Berceo, el primero de nuestros escritores que mereció, ya, el dictado de poeta.

# ÍNDICES

# ÍNDICE DE AUTORES


AEBISCHER, P.: 58, n. 243.
ALARCOS, E.: 58, n. 222, n. 245.
ALMAGRO, M.: 60, n. 262.
ALONSO, DÁMASO: 3, n. 19; 4, n. 30; 5, n. 32; 16, n. 87.
AZKUE: 8; 8, n. 42, n. 44, n. 46; 10, n. 56; 11, n. 59, n. 60, n. 63.

BARTOLI, M. G.: 62, n. 266.
BÉDIER, L.: 13, n. 71.
BERCEO, G.: 3, n. 24; 4, n. 29; 5; 8; 14, n. 74; 34; 35, n. 148; 46, n. 174; 49, n. 183; 52, n. 193; $54_{2,4,5}$; 55, n. 207; $55_{3,4}$; $55_3$, n. 210; 57, n. 216, n. 219, 220; 58; 58, n. 227; $59_1$; $59_1$, n. 247; $59_3$, n. 257; 65.
BERTONI, G.: 62, n. 266.
BOGGS, J.: 58, n. 235; $59_1$, n. 247.
BORAO, J.: $18_3$, n. 103.

CARO BAROJA, J.: 6, n. 35; 10, n. 51, n. 55; 11, n. 60; 35, n. 144.
COROMINAS, J.: 8, n. 42; 58; 58, n. 241.

DAUZAT, A.: 35, n. 145.
DOBELMANN, SUZANNE: 2, n. 17; 17; 29, n. 132; 30, n. 133; 35, n. 151; 41, n. 163; 46, n. 174; 49; 49, n. 185; 58.

FEO, J.: 13, n. 71.
FITA, F.: 3, n. 18.

GILI GAYA, S.: 58, n. 235.
GÓMEZ MORENO, M.: 3, n. 18, 4, n. 25.
GUERRIERI CROCETTI, C.: 17.

HANSSEN, F.: 54, n. 198; $54_4$, n. 203; n. 206; $55_1$, n. 207; $55_2$, n. 208; $55_3$, n. 210; $55_4$, n. 214; 56, n. 215.
HIGOUNET, CH.: 15, n. 82.
HUBSCHMID, J.: 58, n. 242.

IBARRA, R.: 10, n. 52.
ILARREGUI, P.: 58, n. 232.
INDURÁIN, F.: $18_2$, n. 97.
IRIBARREN, F. M.: 18, n. 105.

LAGARRA, J. M.: 1, n. 3, n. 13; 7, n. 38; 10, n. 51; 12, n. 64; 13, n. 67, n. 68.
LANCHETAS: 17; 61, n. 166; 57, n. 218, n. 220; 58, n. 227; $59_1$, n. 247.
LANGLOIS: 13, n. 71.
LAPUERTA: 58, n. 282.
LECUONA, M.: 6, n. 36.
LEGENDRE, M.: 15, n. 85.
LIDA, M. R.: 6, n. 31.
LOPE BLANCH, J. M.: 57, n. 218.
LUCAS ÁVAREZ, M.: 3, n. 21; 9, n. 48; 15; 35, n. 149; $38_3$, n. 156.

MADOZ: 35, n. 143.
MALKIEL, Y.: $59_2$, n. 254.
MALUQUER DE MOTES: 60, n. 262.
MARDEN, C. CARROLL: 17, n. 88; 22; 23, n. 123; 34; 34, n. 138; 35, n. 148; 41, n. 166; 46, n. 174; 49, n. 183; 51, n. 192; $54_3$, n. 202; $55_3$, n. 211, $55_4$, n. 214; 56, n. 215; 57, n. 216, n. 219; $59_1$, n. 248, $59_4$, n. 261; 63, n. 267.
MECOLAETA, D.: 3, n. 18.
MENÉNDEZ PIDAL, R.: 1, n. 1, n. 2, n. 4, n. 5, n. 8, n. 9, n. 11, n. 16; 4, n. 26; 6, n. 35; 7; 7, n. 37; 9, n. 47; 11, n. 61; 13, n. 66; 14, n. 73; 15, n. 86; 17;

17, n. 91; 20, n. 107; 21, n. 112, n. 113; 22, n. 115, n. 117, n. 119; 23; 23, n. 122; 24, n. 124, n. 125; 26, n. 127; 27, n. 129, n. 130; 28; 28, n. 131; $32_1$, n. 135; 34, n. 139; 35; 35, n. 142, n. 146, n. 150; 41, n. 163, n. 165, n. 166; $43_1$; 44, n. 171; 47, n. 175; 49; 49, n. 179, n. 182; 50, n. 189, n. 190, n. 191; 52, n. 194; 53, n. 196, n. 197; $54_1$, n. 199; $54_3$, n. 201, $54_5$, n. 205; $55_1$, n. 207, $55_2$, n. 208; $55_2$, n. 209, $55_3$, n. 212; 57, n. 220; $59_2$, n. 250; 60, n. 262; 62, n. 265.

MERINO, J. J.: 6.

MICHAELIS, C.: $59_2$, n. 256.

MICHELENA, L.: 7, n. 39.

MINGUELLA Y ARNEDO, T.: 3, n. 18.

MORALEJO, A.: 13, n. 71.

MUÑOZ: 13, 68, n. 70; 14, n. 78, n. 80; 58, n. 230.

NEUVONEN, E. K.: $18_3$, n. 106.

OELSCHLÄGER: 58, n. 235; $59_1$, n. 247.

OIHENART: 8, n. 44.

PARDO: $18_3$, n. 103.

PÉREZ DE URBEL, FRAY JUSTO: 1, n. 4, n. 5, n. 6, n. 7n, 9n, 10; 3, n. 18; 13, n. 65.

RAMOS, J. Mª: 1, n. 5; 14; 14, n. 73, n. 77; 18.

ROHLFS, G.: 22, n. 114, n. 116; 57, n. 220; 58, n. 226; $59_2$, n. 252, n. 253; $59_3$, n. 258.

RUIZ, JUAN: 58.

SCHMITT, T.: $38_1$, n. 155.

SERRANO, P.: 1; 1, n. 3, n. 5; 3, n. 18, n. 19; 4, n. 25; 15.

SIMON: 17, n. 90.

SPITZER, L.: $18_3$, n. 102.

TARACENA: 60, n. 262.

TILANDER, G.: $18_3$, n. 102; 50; 50, n. 188; 52; $54_2$.

TORRES, C.: 13, n. 71.

UBIETO, A.: 1, n. 5; 10, n. 53; 13, n. 68; 35, n. 141.

URCEY PARDO, A.: 3, n. 18.

URQUIJO, J. DE: 7, n. 39.

VALLEJO, J.: 58, n. 244.

YANGUAS, J.: $18_3$, n. 103

## ÍNDICE DE TEMAS


-ALT-: 44
analogía: $55_3$
antroponimia: $30_6$
apócope: $3_2$, $33_5$
Aragón, influjo en la Rioja: 1, 63.
arcaísmo: 27-28
área lateral: 62
artículo: 48
  asimilación a la preposición: 49
asimilación del artículo a la preposición: 49

-B-: $38_2$
Berceo: manscritos de su obra: 59
bibliotecas en Rioja: 4

-C'L- > *ll*: $43_1$
conservadurismo: 62

*ch* (grafía): 25
*ch* (grafía de *k*): 25

-D-: $38_3$
-d- (perdida): $18_2$
demostrativos: 52
diptongación: 27
  su falta: 29
diptongo decreciente: 28

*ei*: 28
ESSE: $54_3$

F-: 35
FACERE: $54_5$
final: 31, 32
FL-: 37
franceses, *vid.* francos
francos: 13-16
futuro: 56

*g* (grafía): 20
*g* (grafía de prepalatal sonora): 23; (*id.* de *ch*): 24

G-: 36
galicismo: $30_3$
*gg* (grafía de prepalatal sonora): 23
  (*id.* de *ch*): 24
*gl* (grafía de *ll*): 22
-G'L: > *ll*: $43_1$
grafías: $18_1$, 19-25
grupos secundarios: 46
*gua* (grafía de *ga*): $18_1$
-GY-: 47

HABERE: $54_4$
historia: 60
historia de la Rioja: 1

*-i* (en el perfecto): $54_2$
*-ìello*: 62
*ìello* < -ĕllu: 27
*ìl* (grafía de *ll*): 22

*j* (grafía): 20

-K-: $39_3$
-KT-: 45

*l* (grafía de *ll*): 22
latinización: 60
-L'C-: 46
léxico: 58, 63
*lg* (grafía de *ll*): 22
*lh* (grafía de *ll*): 22
*li* (grafía de *ll*): 22
-LY- > *ll*: $43_1$

*ll*: 62
*ll* < -C'L-: $43_1$
*ll* > *j*: $43_2$
*lli* (grafía de *ll*): 22

-MB-: $18_2$, 41
-MB-: > *m*: 41

-M'N-: 46
monacato: 3-4
monasterios: 61
morfología: 63

Navarra, influjo en la Rioja: 1, 63

*ñ* (grafía): 21

*oa* (grafía de *ua*): $18_1$

-P-: $39_1$
partículas: 57
peregrinaciones: 2, 13
perfectos con inflexión: $55_1$
perfectos con vocal temática inflexionada: $55_4$
perfectos en *-iron*: $55_2$
personalidad lingüística de la Rioja: 64-65
PL-: 37
posesivos: 53
postónica: $30_2$
prelatal fricativa sonora: 23, $43_2$
pronombre de identidad: 51
pronombres personales: 50
protónica: $30_1$

*quoa* (grafía de *cua*): $18_1$

-RDY-: 47

*s* (grafía de prepalatal sorda): 23

-SCY-: 42
SEDERE: $54_4$
sonoras intervocálicas: 38
sordas intervocálicas: 39

-T-: 40
-T-: $39_2$
-T > *-d*: $54_1$
-T'L-: 46
toponimia: 60

-V-: $38_1$
-V- = -F-: 35
vascos: 6
vasquismos: 6-12
verbo: $33_5$
vocales
finales: 31-32
intertónicas: 30
postónicas: $30_2$
protónicas: $30_1$
tónicas: 26
VOTOS de San Millán: 3
-VY-: 47

x (grafía de prepalatal sorda): 23, 24

*yll* (grafía de *ll*): $18_1$
*yn* (grafía de *ñ*): $18_1$
*ynn* (grafía de *ñ*): $18_1$
yod: 47

## ÍNDICE DE PALABRAS

### A


a 49.
acaeçier $33_5$.
Acta 9
Acha 9, n. 50
a d 57
ad $18_3$; 57; 57, n. 216
a d + i l l a 49
a d + (i l) l a 57, n. 216
a d + s i c + -n 57
addenantato 57, n. 217
addusso $59_2$
adelan $33_6$
adelant $32_3$
a d u c e r e 'conducir a' $59_2$
adusso 23; $59_1$
aduxo $59_1$
a e s t i m a r e $59_2$, n. 252
afflare $59_3$
afillamjento $18_2$, n. 98
agenas $43_1$
ageno $18_2$, n. 98
agga 9
agoa (s) $18_1$
*a g r a n i o 21; 58
aia 35
aita 9; 58
a i t a 'padre' 9
Aitaz 10
aitz 'piedra' 8
aker 7, n. 38
Aker Caltua 7, n. 38
albar $32_{6a}$
albaroc 58
a l - b a r ū k 58
Alberit $33_2$
alguinio 58, n. 225
alkaldi 31; 62
*a l t a r i u 44
altu 44
altura 44
aluaroc 58
aluenge 21
alla 49; 49, n. 184; 57, n. 216
a m a 'madre' 11
ama 11; 60
amas 41
amballas 49, n. 185
a m b a s i l l a s 49, n. 185
ammos 41
amodorrido 8
amona 11, n. 60
amoña 11, n. 60
amos 41
amuna 11, n. 60
a m u ñ a 'abuela' 11
amuña 11
Andregoto 10
angarie 58
angarillas 58, n. 225
Anguidanos $38_3$, n. 156; 41, n. 162
annada 30
Annaia 11
Annaiaz 11
annolio (s) 22; $43_1$
annollio 22; 'becerro de un año' $43_1$
annu 21
*a n n u c u l u 22; $43_1$
anogos 23
Anquidanos $38_3$
ansa 'asa' 63
anssa 'asa' 58
ant $33_6$
a n t e 57
a n t e n a t a 30
anae 'hermano de varón' 11, n. 63
anai 11, n. 63
anaia 11, n. 63
anaie 11, n. 63
anaje 11, n. 63

anaya 11; 'hermano' 35, n. 142
ander 60
ander(a) 'señora' 9
anderazo 10; 10, n. 54; 11; 58
anderazu 10; 58
andere 10
andó $55_3$
andra 10
andre 10
andrea 'señora' 10
añase 11, n. 63
apellia 22; 43
apicula 22; $43_1$
aquest $33_4$
arangone 21; 'endrino, arañón' 58; 'endrino' 63
árquenas 58, n. 225
árguinas 58, n. 225
argumas 'cuévanos' 58
Arramelliz 35
as 49
asciata 42
asmar $59_2$, n. 252
asin 57
as-sudaysa 58
asto 10
aucona 8, n. 44
audiron $55_2$
auro 61
Auta 44
auzado $59_{1,2}$
ave (el) $54_4$
aven (ellos) $54_4$
aves (tú) $54_4$
avet $54_4$
avia 'abuela' 35
*avice $59_2$
axadas $39_2$; 42
axadones $39_2$; 42
aya 35, n. 142; 61
ayech 'fuera' $18_3$
aynal $18_1$
aynno 21
az 8
azatas $39_2$; 42
azconas 8
azkon 8, n. 44
azo 'anciana' 10; 60
azo, Sta. María de, 10
azu 10
azudeiz 58
açuteiçi 58 'sex-ta fate' 64

## B

Balvanera 58, n. 239
Balvanna 58, n. 239
banĕu 21
Bataggoz 23
Beila 28; 62
Bildur 8
bildur 'miedo' 8
Binguelas 21
boteliero $43_1$
boun $38_1$
bŏve $38_1$, n. 154
boves $38_1$, n. 154
bovum $38_1$, n. 154
bren 8; 8, n. 41
bruina 21
buega 58, n. 242
*buga 58, n. 242
Burdallo 58
burdo 58
burdu 58
Burriel 27, n. 129
butticula $43_1$

## C

cab $32_3$
cab adelant $32_3$
cabillo 46
cabsçaleros 30
cada uno $59_{1,2}$
cadio $55_3$
caenas $18_2$
cal $33_1$
cala 'piedra' 35
Calaforra 35
Calafforra 35
Calagorra 35, n. 147
Calaorra 35, n. 147
calice 46
calonges 30
Caltua 7, n. 38
calumpniam 46, n. 173
calze 'cauce' 46

cambara 41, n. 164
Cambares 41
cambeata 41
Cambero 41
cambiamus 41
cambiar 41; 64
cambio 41
cambra 41, n. 164
camela 58
c a m e l l a 58
camellam 58, n. 235
c a m e r a 41, n. 164
*cam'ra 41, n. 164
camium 41
camjanos 41
canbara 41
cangato 21
c a n n a 21
canonges 30
capillo 46
c a p i t u l o 46
caprera $39_1$
capud $39_1$; 40; 40, n. 161
c a p u t $32_3$
Caput 40, n. 161
cara $59_{1.2}$
carapito 58, n. 235
Cardelle $32_7$
carrascal 'encinar' 58; 63
castellanos 14, n. 78
Castreggon $43_1$
c a t a u n u $59_2$
cauaylleros $18_1$
cazurro 8
cepolleros $39_1$
cerzo 'cierzo' 29
cevera 'grano que se muele para harina' 58
c i b a r i a 58
Cieko $39_3$
clamare $18_2$, n. 100
clamo (s) $18_2$, n. 100
c l a u s a 22
claves 61
c l a v i c u l a $43_1$
Clavillo 22;
Clavillum 'Clavijo' $43_1$
clavilla $43_1$
coal 25; 63
c o (c) c h l e a r e 22; 58
cocollo $39_3$
cocullar $39_3$
coglearia 22; 'cuchara' 58
coiamos $43_1$
colatiis 58
colazo 58
colaçon 58
Coloma 41
Colomba 41, n. 162
Columba 41; 41, n. 162
colcedras 'colchón' 48
collaceos 58
c o l l a c t e u 58
collati 58, n. 230
collazo 58, n. 229; 'tierra asignadada por el señor' 64
collazo(s) 58
collazos populatos 58
collaços 'tierras asignadas por los señores' 58
concebir $59_2$, n. 249
concego 23
conceio $18_2$, n. 98; $43_2$
conceyllo 6, n. 36
c o n c i l i u 23
conducho $18_2$, n. 99
conna 49; 49, n. 183
conno 49; 62
cono 4; 49
conuent $32_5$
conuentu 31
c o n v e n t u $32_5$
Coreggo $43_1$
Coscoiar 58
coto 'multa, pena pecuniaria' 58
Covadegallecos 15
Covagallecis 15, n. 84
crisuelo 58
*c r o s i o l u 58
crusuelo 'candil' 58
Cuculla $39_3$
cuebran 'cubran' 29
cuiares $43_2$
c ŭ l c ĭ t r a 58
c ŭ l t e r 58
c u m t i l l u, - a 49
cupierto $39_1$
c ŭ s c ŭ l ĭ u 58
cuytre 'arado' 58; 63

## CH

chus 57, n. 220

## D

dapnum 46, n. 173
dassen $55_3$; 'diesen' 63
de + in + ante 57
de la 48
de los 48
decipere $59_2$, n. 249
declarar $59_1$, n. 249
declarare $59_2$
dĕdit $55_3$
denante 57
dennar $59_{1.2}$
dentro 57, n. 219; $59_{1.3}$
deorsum 57
dereytos 45
desebido $59_1$
desebir $59_2$
desend $59_1$
desent $59_1$
desi 52
despojo $18_2$, n. 98
despues $59_1$
deuandito 45
deyus $32_3$
Diag $32_{6a}$
dicha 45
dicho 45
diemos $55_3$
dieo $55_3$
dignare $59_2$; $59_2$, n. 252
disso 23
diuisiones 5
divisiones 5
dŏminu $32_1$
domma 10; 46, n. 173
dompna 46, n. 173
donna 46, n. 173
doña, señora 10
dopna 46, n. 173
dopno 46, n. 173
drecho $18_2$, n. 99
dreyto $18_2$, n. 99
dueina 21
duen $32_1$
dueynno $18_1$
dueyno $18_1$
dumme 46, n. 173
duracinu 58
Duraznales 58

## E

ecce + hoc 'después de' 57
Ecta 9
Egga 9; 24
egoal $18_1$
egomed 40; 51; 62
egomet 51
Eigiga 9
eita 9; 24
eita 9; 10; 11; 58; 60; 'padre' 35, n. 142
Eita 9; 9, n. 49; 10
eitassen 36; 45
él 50
ela 48
elcinetto 'encinar' 58
eli 50; 50, n. 186; 64
elo 48
elos 48
ell 48
ell alma 48
ell otro 48
(e)lla 48; 'la' 62
elle 50
elli 50; 50, n. 187; 64
empeinar 21
empos 'después de' 57
en la 49, n. 183
en + lo 49, n. 180
en na 49 b
en + o 49, n. 180
ena 49 a
enda 'casta' 8, n. 42
endeka 'degenerarse' 8, n. 42
endregoto 10; 10, n. 52
Enec $32_{6a}$
engannado $59_{1.2}$
enna 49; $49_{c,d}$; 49, n. 183
ennas $49_{c,d}$
Ennec $32_{6a}$
enno 49, n. 180; 62
ennos 49; 49 d; 49, n. 183
enos 4; 49 a
ent 57
entecada 8
entecarse 8, n. 42

entro 'dentro' 57; 57, n. 219; $59_{1,3}$
entro(a) $18_3$, n. 106
era 58
eral 'novillo que no pasa de dos años' 58
ero 'campo' 58
es 52, n. 193
espillo $43_1$
esse 52, n. 193
esse $54_3$
essi 52; 52, n. 193; 64
essir 23
est 52, n. 193
est $54_3$; 63
estaua $59_{1,2}$
estaynno 21
este 52, n. 193
esti 52; 52, n. 193; 64
estis 52
estonz $33_6$
-evit $55_3$
eylla $18_1$
Eytaz 10
exir $59_{1,2}$
exire $59_2$

F

Faccas 42
face $59_2$
facĕre $54_5$
faces $54_5$
fac(ĭ)mus $54_5$
facĭtis $54_5$
facta 45
fadado $59_{1,2}$
faia 35
fallar $59_{1,3}$
Fanni 35; 61
farina 8, n. 41
Farrameliz 61
Fascas 42
fascia 42
fasta $18_3$, n. 106
fatum $59_2$
faxas 42
faya 61
fayllare $18_2$ n. 98
faz $54_5$; $59_{112}$
fēcī $54_2$
faza(s) 42
fēcit $55_4$
fecha 45; $18_2$, n. 99
feches $54_5$
feito 45
femeral 'sitio donde están los estercoleros' 58
femorali 'estercolero' 58; 63
femos $54_5$
*femu 58
fer $55_4$
ferragine 58
ferragine(m) 30, n. 133
Ferramel 35
Ferrameliz 35
Ferramelle 35
Ferrim $32_{6b}$
Ferrin $32_{6c}$
feta 'preñada, parida' 58, 60
fetare 58
feytas 45
feyto 45
fezo $55_4$
ffis 'hice' $33_5$
ffust $18_3$, n. 104
fijo $18_2$, n. 98
fijos $43_2$
fil $32_1$
filo 'hijo' $43_2$
filiu $32_1$
fillos 6, n. 36
fiz $33_5$
fizi $54_2$; 64
Flagin 37
Flaginius 37
flama 61
(F)lain(e) $38_1$
Flaino 37
Flaviniu $38_1$
fo $55_1$, n. 207
fogea 47
fojos 'ojos' $18_2$, n. 98
fol $59_{1,3}$
folle $59_3$
Fontefrida $38_3$
Fonteziella 27
foranía $18_3$, n. 103
forano 'forastero' $18_3$

fŏras 57
Formaza 58
formacĕu 'tapia de tierra' 58
foron $55_1$, n. 207
Fortun $32_{6a}$
fŏvĕa 47
fracta 24; 45
francigenis 14; 14, n. 78
franco 14, n. 77
francos 'franceses' 14, n. 78
francus 14
franquicia 14
franquitas 14, n. 77
frega 24
fregga 45
freyta 6, n. 36
frida $38_3$
frido $38_3$ n. 158
frigida $38_3$
fruyto(s) $18_2$ n. 99
fu $55_1$, n. 207
fue $55_1$, n. 207
fuemos $55_1$, n. 207
fuera 'excepto' 57
fueras 'excepto' 57
fueron $55_1$, n. 207
fuestes $55_1$, n. 207
fúi $55_1$, n. 207
fuist $55_1$, n. 207
fuiste $55_1$, n. 207
fuisti $55_1$, n. 207
fŭrunt $55_1$
fust' 'palo' $18_3$; $18_3$, n. 104; $55_1$, n. 207
fuste $55_1$, n. 207
fusti $55_1$, n. 207

G

gabe 8
gabe 'privado' 8
Galind $32_{6a}$
Gállego (río) 15
Gallegos 15, n. 85
Galleguillos 15, n. 85
galleta 58, n. 235
gallicu 15
ganonges 30
geitat 36; 45; 63
Gelbira 30; 36
Genestare 36
Genestaça 36
Genneco 20
gerrare 20
get 4
Golpeliares 22; $43_1$
Gontret $32_{6b}$
gori 'rojo' 35
Gotiar 26
Goto 10, n. 54
Grajera $43_1$
Granio 13, n. 71
Groing 13, n. 71
Gronio 13, n. 71
gronio 13, n. 71
Gronno 13, n. 71
guarcero $18_1$, n. 94
guirisellu 58
Gutier(rez) 62
Gutiarrez 26
Gutier $33_3$
Gu(t)tiar 26
Guttiar $33_3$

H

habere $54_4$
haia 35
haia Urraka 35
Han 35
hanatero $39_2$
Hannez 35
Hanni 35; 61
Hanniz 35
Harramei 35
Harramelli 35; 61
Harramellori 35
Harramelluri 35
Heguilaz 35, n. 151
hektikós pyretós 'fiebre constante, tísico' 8, n. 42
Heric, 15, n. 85
Herrameliz 35
Herramelliz 35
He(r)ran 30
herran 30, n. 133
*heticarse 8, n. 42
hético 'tísico' 8, n. 42
Hlantada 22
Hllantada 22

honore 4
horeu 58
(h)uamne 26; 63
Hucturiellos 44

I

i 57
ibi 57
ibi 50
-iello 27, n. 128
Ienneco 20
iermana 36
ilicina 58
illa 48
illa 49
ille 48; 60
illi + illas 50
illorum 53
illos 48
illu 48; 49; 60
illumbre zorr 58
impignorare 21
in 57
in + illu 49
in na(s) 49 b
in + post 57
inde 57
indigus 8, n. 42
Inestar 36; 36, n. 153
*ingannare $59_2$
ingenicos 14, n. 79
ingenuam 14, n. 79
ingenuitas 14, n. 77
inna 49 c
ĭntro 57; $59_3$
Iraggi 24
ircorum 7, n. 38
ircus 7, n. 38
irin 'harina' 8, n. 41
-iron $55_2$
ispanis 14
iuso 57
-ĭ(v)ĕro $55_2$

J

j 57
jactare 45
je $54_3$
jectat 36
jeme 8
jerras 20
jet(t) 63
jet $54_3$
Jhano 22; 37

K

kambiot 40; 41; $54_1$
kamela de vino 'medida de vino' 58
Kardiel 27, n. 129
karr- 58
karr(a) 'llama' 8
-ko 8

L

l 48
la 48
Lacunaputia $38_3$
Lahno 22; 37
lai 'se la' 50
Lain(e) $38_1$
Laine 37
lalcalde 48
lano 22; 37
lectu 45; 58
Ledesma $38_3$; $39_2$; 61
Ledisama $38_3$
legona 58, n. 236
leguias 58
leitica 45
lengoas $18_1$
Leredma $38_3$, n. 159
les 50
Letesma 61
Lhosa 22; 37
li 50; 63; 64
liberam 14, n. 79
liberos 14, n. 79
libertas 14, n. 77
Libriellos 27
lichera 45; 'manta' 58
Lifuar 26
Lifuarrez 26
lis 59; 63; 64
lo 48
loco $59_{1,3}$
loi 'selo' 50
lomba 41

Lombanas 41
Lombiello 41; 58, n. 239
lombo 41; 64
Lombrello 58, n. 239
Longares $39_3$
l ŏ n g u $32_2$; $39_3$
Lop $32_{6a}$
los 48
lumbo 41
lumbos 41
l ŭ m b u 41
lur 53; 63
lures 53; 63

LL

lla 'la' 62
llama 61
llanto 61
llaves 61

M

machila 25; 'pago de la molienda' 58
Magias 47, n. 176
maguelo 23; $43_1$
Mahab $33_2$
maiadero $43_2$
m a i u 47, n. 176
m a k i la 'medida' 58
m a l e o l u $43_1$
malfaytores $18_2$, n. 99
m a l l e o l u 23
manera 58, n. 237
maniplos 30
mannera 58; 58, n. 237
manpuesta $32_2$
manzana 58
Manzano 58
maravediles 58, n. 239
maravedises 58, n. 239
martiniega 'tributo que se pagaba el día de San Martín' 58
marçadga 30
matera 'madera' $39_2$
matod 40; $54_1$; 62
m a (t) t i a 58, 60
Matut $33_2$
mazana 58
mazanares 58
maçanares 58, n. 240
mazanetas 58
mazaneto $39_2$; 58
mazano 58
me medipsum 51
medipsum 51
meipsum 51
meirino 28; 62
memetipsum 51
mengoado $18_1$
M e r c u r i u s 58
meter $59_{1.3}$
metiemos $55_3$
metieo $55_3$; 63
metió 63
m ĕ u 53
milore 'mejore' $43_2$
Minaya 'mi hermano' 35, n. 142
mio 53
misme $32_7$; 51; 51, n. 192
misot 40; $54_1$; $55_3$; 62
m ĭ t t e r e $59_3$
mogote 58, n. 242
molendini(s) 58
molendinos 58
molendinum 58
molino 58
molinos 58
molio $55_3$
molione 'mojón' $43_1$
molione(s) 22
moliones $43_1$
momadonna 46, n. 173
Monnio Peregrino, 15
Monnioz 21
Mont $33_1$
Morcuera 58
Morquero 58
Moruecos 'carnero' 58
Morziello 27
Muga 58
Muger $18_2$, n. 98
Mugier 10
muito 45
muler $43_2$
mulier $43_2$
Murielez 27
murieret $54_1$
muriero $55_2$
*m ŭ t ŭ l ō n e 22; $43_1$
muyller $18_2$, n. 98

## N


na 49 b
nas 49 b
Naarro 35
Nafarra 35, n. 143
Nafarrena 35, n. 143
Nafarrete 35, n. 143
Nafarro 35
Nafarroa 35, n. 143
Nafarruri 35, n. 143
Nagera 58, n. 239
Naggera 23
Naharro 35
Nanga 58, n. 239
Napar 35
Nava 35
Navar 35
Navarra 35, n. 144
Navarro 35
neba 'hermano de hembra' 11, n. 63
necŭnu $59_2$
ningun $59_{1.2}$
no 49, n. 180
noceras $39_3$
nocte 45
noch $33_1$; 45
nokeras $39_3$
Nokeruela $39_3$
noualio 'tierra nuevamente abierta con el arado' 58
*novaliu 58
nul $59_{1.2}$
nullu $59_2$
Nunnu 31; 62


## O


o 49; 67
oditores $38_3$
odran 56
Oggacastro 23
Oggando 24
Oggobarte 24
Oggoez 24
Oggoviz 24
Ogoiz 24
Ogronium 13, n. 71
ordei 47, n. 177
ordio 47; 58
oro 61
Orti Ortiz 35
Ortiz 35
orrio 'hórreo' 58
os 49
ota 44
Ota 44
Oterum 44
Oto 44
otxo 'oso' 24
ouella $18_2$, n. 98
ovega 23
Oxoiz 24
oyrá(s) 56, n. 215


## P


pactare 24; 45
pactu 45
padul 58
padule $38_3$
Padulega $38_3$
Paduleggas $43_1$
Padules $38_3$; $38_3$, n. 157
padulibus $38_3$
Paggar $43_1$
pagua $18_1$
paguare $18_1$
palabras $59_{1.2}$
paleare $43_1$
palomba $18_2$
palombar 41
pallido 'caballo de color pardo' 58
pallidu 58, n. 243
Pampaneto $39_2$
parabola $59_2$
pardo 58, n. 243
part $33_1$
partitjones 5
Passamont $33_1$
paynnos $18_1$
paynos $18_1$
pecheros 45
pecho 45
pedearon $38_3$
pedeaton 63
peggare 24; 45
peguiar $18_2$, n. 98
peniellas 27

Peregrino 15
peyte $18_2$, n. 99
pices 42, n. 167
piedes $38_3$, n. 158
pies $38_3$, n. 158
planto 61
planu 22; 37
pleytear $18_2$, n. 99
plus 57; 57, n. 220; 63
plus 57
podió $55_2$; $55_3$, n. 210
poner $59_{1,3}$
porra 56
populati 58, n. 230
Posatueros $39_2$
pŏst 57
Pratiella $39_2$
prea $18_2$
preda $18_2$
prender $59_1$
present $33_5$
presion $59_{1,2}$
preson $59_{1,2}$
presón $59_2$, n. 256
prijon $59_2$, n. 256
prisión $59_2$, n. 256
pison $59_2$, n. 256
probecho $18_2$, n. 99
pudor 5
puteam $38_3$
putia $38_3$
Putia $38_3$
putida $38_3$
puyno $18_1$

## Q

quarere $59_2$; $59_2$, n. 252
que 52
Quel $43_2$; 46
querer $59_{1,2}$
quereylla $18_1$
qui 50, n. 188
qui / que 52
quietus $59_2$
Quintaniella 27
quisies $33_5$
quisque $59_{1,2}$
quisque $59_2$
quitar $59_1$; 'eximir de una obligación' $59_2$
quoal $18_1$
quoalquiere $18_1$
quoarta $18_1$
quatro 25; 63
quomodo 5
Quova 26; 62

## R

rades 'dehesa, bosque' 58
Radiciella 27
raisce 58
rate 58
rate $39_2$; 58; 'dehesa, bosque' 64
Ratezella $39_2$
Rateziella $39_2$; 58
ravidanu $38_1$
raxe 58
rebaño vacivo $38_1$
recudio $59_1$
recudir $59_2$
recutere 'rechazar, hacer resurtir' $59_2$
redra 58
regunzar $59_{1,2}$
renuntiare $59_2$
res 58
resce 'alboroque' 58; 64
rescebir $59_1$
responder $59_2$
respondio $59_1$
rexe 58
Ripaota $39_1$; 44
ripera $39_1$
ripiella 27
rĭšā 'regalo' 58
robada 'medida de superficie' $18_3$
rodano $38_{1,3}$; 63
roio 47
romeo $59_2$
romeos $59_1$
romero $59_2$
romeros $59_1$
rosiello 27
Rotezno 58
*rotĭcĭnu 58
rŭbĕu 47
Rueta $39_2$

ruiniella 27
-runt $55_2$

RR

rreia 43, 2

S

sabucco 25; $38_2$
sabuco $38_2$; 61
sabucus 61
sabuco 25; $38_2$
sabugo 61
Sgaga 23
Sajazarra 23
salir $59_{1.2}$
salire $59_2$
saltu 44; 61
Saltulŏngu $32_2$
saltus 7, n. 38
Saltus ircorun 7, n. 38
Sancta Colomba de Veçares 41, n. 162
Sancta Columba de Anguidanos 41, n. 162
Sanggez 24
Sanghez 24
Sangiz 24
Sanxo 24
Saraynana 21
Sarinianus 21
Sarracin $32_6$
Sarrazim $32_{6a}$
Sarrazin $32_{6c}$
Sarrazino $32_6$, n. 137
saúco 61
sauco 61, n. 264
Saucti $32_2$, n. 136; 44
Sauctis 61
Saucto $32_2$, n. 136; 44
sautis $32_2$, n. 136; 44; 61
Sauto 61
saylliere $18_1$
saynnal $18_1$
scamnu 22
scannielos 22
Secobia $39_3$
sedere $54_4$; $59_2$
sedie $59_{1.2}$
seedes $54_4$
seemos $54_4$
sego 'fortaleza' $39_3$
Segovia 61
sembradura 46, n. 174
semdero 30
semeiar $33_5$; $43_1$
semendero 30
semetero 30
semis 'medida de medio pie' 8, n. 43
semitariu 30
sempnadura 46, n. 173
señora doña 10
seo $54_4$
seynnor $18_1$
sic 57
sicut 5
siede $54_4$
sieden $54_4$
siedes $54_4$
silo 8, n. 46
silon 'semilla' 8, n. 46
silos 8, n. 46; 58
sine + -s 57
sines 57
so 53; 57
sobre 58
sobredicho $18_2$, n. 99
socarrar 8
Socouia $39_3$; 61
Soltolillas 50; 'soltóselas' 63
Sopenna 57
soperatum 'sobrado, desván' $39_1$; 58
sos 53; 57
sotalo 'sótano' $39_2$, n. 169; 58
Sotello 44
Sotiello 44
Sotillo $32_2$, n. 236
Sotluengo $32_2$
soto 7, n. 38; $32_2$, n. 136; 44, n. 172; 61
soto de uego 7, n. 38
Sotolongo $32_2$, n. 136; 44
Sotomaiore 44
ssessanta 30
sso 53; 57
ssopriora 57
stagnu 21
stare $59_2$

su 53
su 'fuego' 8
sua 53
sua 53 a
sub 57
Subnokeras $39_3$
sŭbtus $39_2$, n. 160; 58
suds 'sexta parte' 58
sue 53 b; 53b, n. 195
sufriot $54_1$
suo 53
superatu 58
suu 53

T

taiadores $43_2$
tajare $18_2$, n. 98
talĭare $43_1$
taliatore $43_1$
taggares 23; $43_1$
tegula 23
teilo 22
tellu 31; 62
tĕnĕas 21
tengat $54_1$
tenias 21
tennieu $55_3$
*teñer 'teñir' $55_3$
terra 56, n. 215
terra 'tendrá' 56
tod 32
toller $59_1$
toller 'quitar' $59_2$
tollere $59_2$
torculare 22
tormiellos 27; 'terrón' 58
tormo 'terrón de tierra' 58
tormos 58
tradució $55_3$
trahere $59_2$
trasqui $59_{1,2}$; $59_2$, n. 250
traxi $59_{1,2}$
traxi $59_2$, n. 250
traxo $59_{112}$
trayó $55_3$
tregoas $18_1$
treudes 30; 'trébedes' 58; 63
trexiemos $53_3$
trico $39_3$
trĭpedes 58
Trivilgano 22
Trivillano $43_1$
tro $18_3$, n. 106
tro(a) $18_3$, n. 106
troa 'hasta' $18_3$
trocierit $38_3$
troliare 22; 'prensa de largar' $43_1$
*tropare $59_3$
trovar $59_{1,3}$
turcularia $43_1$, n. 168

U

uacias $38_1$
uales 22
ualier $33_5$
uamne 26; 46, n. 173; 63
uaraia $43_2$
ŭbi 57
uediron $55_2$
ueko 7, n. 38
uemne 26; 'hombre' 46, n. 173; 63
uendeimos $55_3$
uendiuimus $55_3$
uerecundia 5
Uggaunar 24
uieio $43_1$
uiemos $55_3$
Ulpellares $43_1$
unu $59_2$
uri 'pueblo' 35
Urraca 35
uturi 44
Uxoaz 24

V

vaciva $38_1$
vacivo (rebaño) $38_1$
Valadza 10, n. 57
valdazo 10, n. 57
Valvieja 10, n. 58
valle 22
Valleggo 23
vallego $43_1$
valliculu 23

Vangos 21
Vaniares 21
vanio 21
veder $38_3$, n. 158
Veila 28
vendí $54_2$
vendiui $55_3$
venis $55_4$
veno $55_4$
verbo $59_2$ n. 251
verbu $59_2$
-(ve)runt $55_2$
verra 'vera' 56
vetula $43_1$
Vegares 41, n. 162
Viadevallego 23; $43_1$
vielas $43_1$
vieio $43_2$
vierbo $59_2$
vierbos $59_1$
vigila 28
Villafrida $38_3$
vineola 21
viví $54_2$
vixit $59_2$, n. 250
vobatella $38_1$, n. 154
*vulpecula 22; $43_1$

X

Xadriel 27, n. 129

Y

y 57
yaya 35
ygoallados $18_1$
yll $18_1$, n. 95
yn $18_1$, n. 95
ynistar 36
ynn $18_1$, n. 95
Yolant $33_3$

Z

zakurr 'perro' 8
çaltua 7, n. 38
zati 'pedazo' 8
zaticos 8
zilo 'agujero' 8, n. 46
ço 57
zorrakin $32_{6b,6c}$
zorraquine $32_7$
Zuhigutia 35, n. 151
Zuhivarrutia 35, n. 151
zulo 8, n. 46

## ABREVIATURAS BIBLIOGRAFICAS

*AFA* = *Archivo de Filología Aragonesa.* Zaragoza.
*AILC* = *Anuario del Instituto de Lingüística de Cuyo.* Mendoza.
*Alb.* = Antonio Ubieto Arteta, *Cartulario de Albelda,* Valencia, 1960. [Se perdió el original, pero ha llegado hasta nosotros una copia hecha el 9 de julio de 1501].
*Alf.* = Alfaro (prov. Logroño).
Alvar, *Dial. arag.* = Manuel Alvar, *El dialecto aragonés.* Madrid, 1953.
Alvar, *Grafías* = Manuel Alvar, "Grafías navarro-aragonesas". *Pirineos,* IX, 1953.
Alvar, *Valb.* = "El becerro de Valbanera y el dialecto riojano del siglo XI". *AFA,* IV, 1952, pp. 153-184.
*AO* = *Archivum.* Oviedo.
*Arn.* = Arnedo (prov. Logroño).
*Bañ* = Bañares (prov. Logroño).
*Berceo* = Localidad de la prov. de Logroño.
*BFil.* = *Boletim de Filologia.* Lisboa.
*BSGeogr.* = *Boletín de la Sociedad Geográfica.* Madrid.
*Cal.* = Calahorra (prov. Logroño).
*Cell.* = Cellorigo (prov. Logroño).
*Cerv.* = Cervera de Río Alhama (prov. Logroño).
*DCELC* = Juan Corominas, *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana.* Madrid, 1954-1957.
*DL, vid.* Menéndez Pidal, *DL.*
Dobelmann = S. Dobelmann, "Étude sur la langue des chartes de la Haute Rioja au XII^e^ siécle". *Bulletin Hispanique,* XXXIX, 1937, pp. 208-212.
*Docs. Ebro* = José M^a^ Lacarra, "Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del valle del Ebro". 1: *EEMCA,* II, 1946, pp 469-546; 2: *EEMCA,* III, 1949, pp. 499-727; 3: *EEMCA,* V, 1952, pp. 511-668.
*EEMCA* = *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón.* Zaragoza.
*ELH* = *Enciclopedia Linguística Hispánica,* Madrid.
*EMP* = *Estudios dedicados a Menéndez Pidal.* Madrid, 1925.
*Fil.* = *Filología.* Buenos Aires.
*FLogroño,* apud. Muñoz, *Colección.*
*FNájera, ídem.*
Hanssen, *Conjug. Berceo* = Federico Hanssen, "Sobre la conjugación de Gonzalo de Berceo". *AUCh,* XC, 1895, pp. 231-280.
Lanchetas = Rufino Lanchetas, *Gramática y vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo.* Madrid, 1900.

*Logr.* = Logroño.
Marden, *Milagros* = Gonzalo de Berceo, *Veintitrés Milagros*. Edic. de C. Carrol Marden, Anejo X de la *RFE*. Madrid, 1929.
Marden, *Poemas* = *Cuatro poemas de Berceo*. (Milagros de la iglesia robada y de Teófilo, y vidas de Santa Oria y de San Millán). Edic. de C. Carrol Marden, Anejo IX de la *RFE*. Madrid, 1928.
Menéndez Pidal, *DL* = *Documentos linguísticos de España*. I: *Castilla*. Madrid, 1919.
Menéndez Pidal, *Gram. Hist.* = *Manual de Gramática Histórica Española* (4ª edic.), Madrid, 1941.
Menéndez Pidal, *Mío Cid* = *El Cantar de Mío Cid* (3 vols). Madrid.
Menéndez Pidal, *Orígenes* = *Orígenes del Español* (3ª edic.). Madrid, 1950.
Muñoz, *Colección* = Muñoz y Romero, *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid, 1847.
Muñoz, *Fueros* = Como el anterior.
*Ojac.* = Ojacastro (pueblo de la provincia de Logroño).
*Peregrinaciones* = L. Vázquez de Parga, J. M. Lacarra y J. Uría, *Peregrinaciones a Santiago* (3 vols.). Madrid, 1948-1949.
*Pirineos* = *Revista del Instituto de Estudios Pirenaicos*. Zaragoza.
*PV* = *Príncipe de Viana*, Diputación Foral de Navarra y CSIC, Pamplona.
*RABM* = *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid.
*RDTP* = *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Madrid.
*RFE* = *Revista de Filología Española*. Madrid.
*RFo* = *Romanische Forschungen*. Erlangen.
*RIEV* = *Revista Internacional de Estudios Vascos*. San Sebastián.
Rohlfs, *Diferenciación* = Gerhard Rohlfs, *Diferenciación léxica de las lenguas románicas*. Traducción y notas de M. Alvar. Madrid, 1960.
*SDC* = Santo Domingo de la Calzada (prov. Logroño).
Simón, *Bibliogr.* = José Simón Díaz, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*. Madrid, desde 1950.
*SMC* = Luciano Serrano, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid, 1930.
*SMCo* = San Millán de la Cogolla (provincia de Logroño).
*Valb.* = Manuel Lucas Alvarez, "Libro becerro del monasterio de Valbanera". *EEMC*, IV, 1950, pp. 451-467.

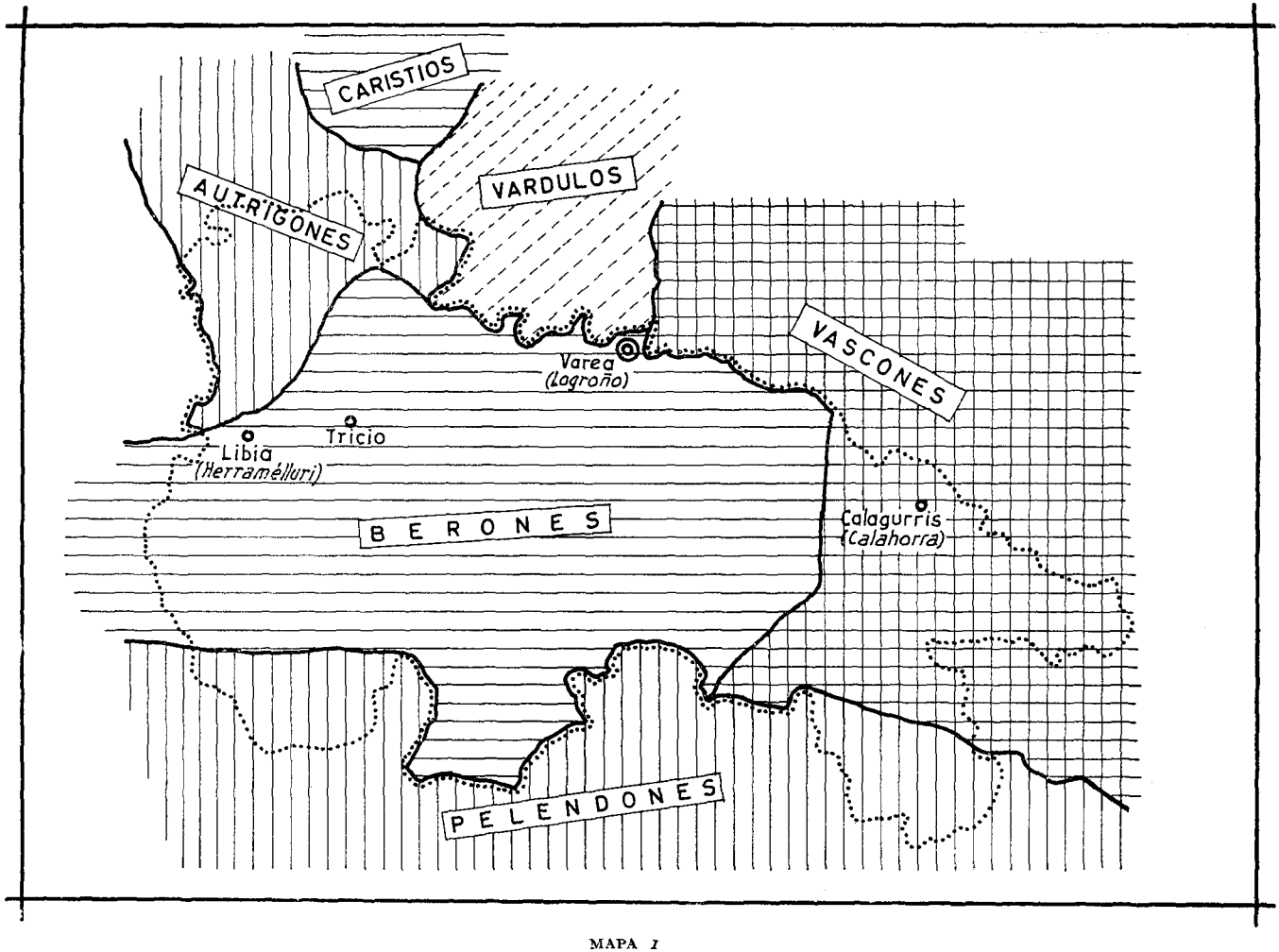
CARISTIOS
VARDULOS
AUTRIGONES
VASCONES
Varea
(Logroño)
Tricio
Libia
(Herramélluri)
BERONES
Calagurris
(Calahorra)
PELENDONES

MAPA I

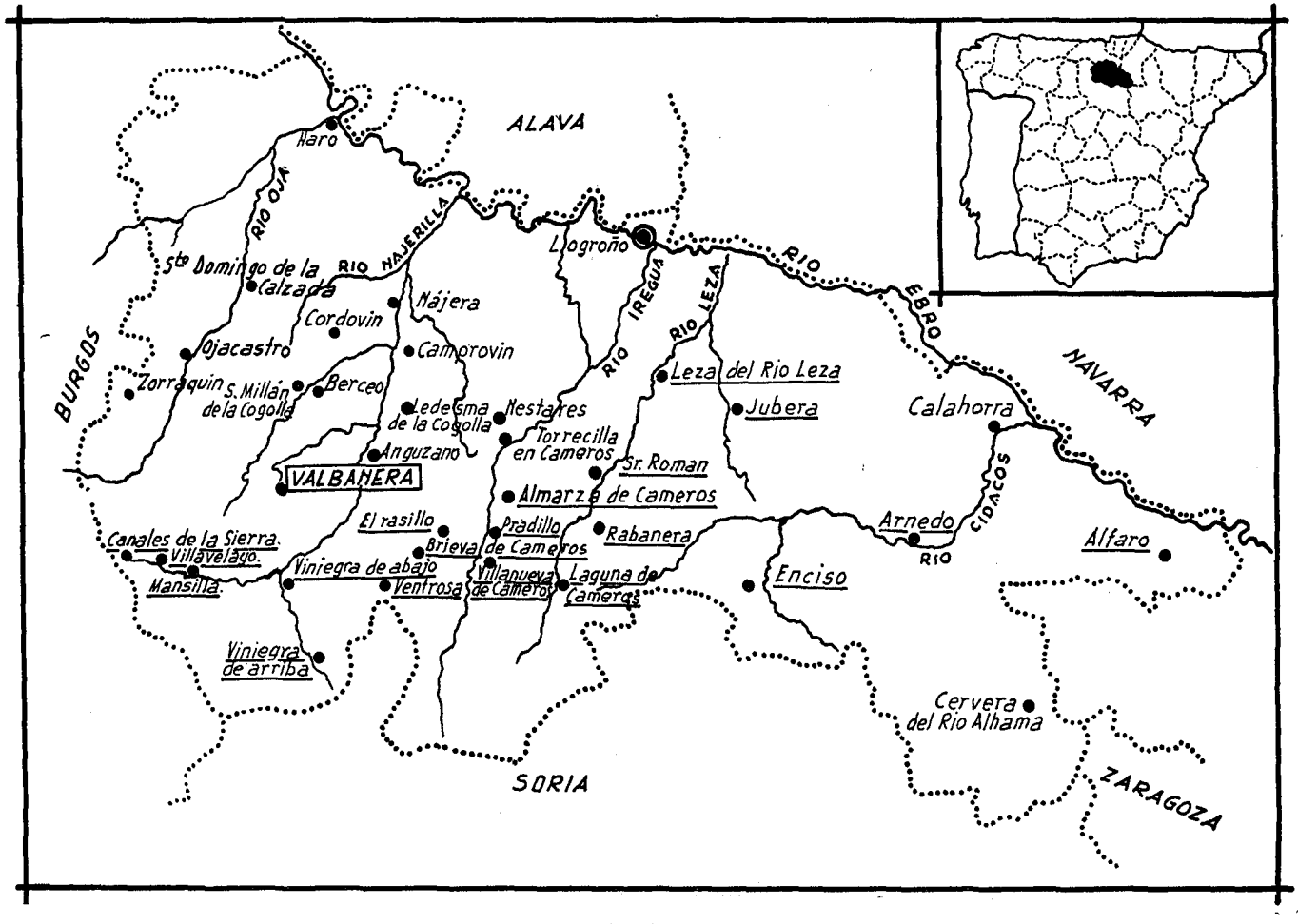
ALAVA
Haro
RIO OJA
RIO NAJERILLA
Sto Domingo de la Calzada
Logroño
RIO IREGUA
RIO LEZA
RIO EBRO
NAVARRA
BURGOS
Cordovin
Nájera
Ojacastro
Camprovin
Zorraquin
S. Millán de la Cogolla
Berceo
Ledesma de la Cogolla
Nestares
Torrecilla en Cameros
Leza del Rio Leza
Jubera
Calahorra
Anguzano
VALBANERA
Sr. Roman
Almarza de Cameros
El rasillo
Prádillo
Rabanera
Canales de la Sierra
Villavelayo
Mansilla
Brieva
Viniegra de abajo
Ventrosa
Villanueva de Cameros
Laguna de Cameros
Arnedo
RIO CIDACOS
Alfaro
Enciso
Viniegra de arriba
Cervera del Rio Alhama
SORIA
ZARAGOZA

MAPA 2

# ÍNDICE GENERAL

Presentación . . . . . 5
Dedicatoria . . . . . 9

CAPÍTULO PRIMERO

LA HISTORIA EXTERNA

La historia . . . . . 13
Los monasterios riojanos . . . . . 15
Los elementos vascos . . . . . 18
Los francos en la Rioja . . . . . 23

CAPÍTULO SEGUNDO

LA HISTORIA LINGÜÍSTICA

Introducción . . . . . 31
Grafías . . . . . 33
Vocalismo . . . . . 36
Consonantismo . . . . . 39
Morfología . . . . . 48
Léxico . . . . . 54

CAPÍTULO TERCERO

CONCLUSIONES . . . . . 63

ÍNDICES

Indice de autores . . . . . 71
Indice de temas . . . . . 73
Indice de palabras . . . . . 75
Abreviaturas bibliográficas . . . . . 89

MAPAS . . . . . 91

*El dialecto riojano,* editado por la Dirección General de Publicaciones, se terminó de imprimir en los talleres de Imprenta Nuevo Mundo, Calzada del Moral 396, Ixtapalapa, México 13, D. F., el día 16 de Febrero de 1970.
Se tiraron 2 000 ejemplares.